

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Quincuagésima serie de reuniones Ginebra, 1 a 9 de octubre de 2012

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA 2010/11

presentado por el Director General

1. El presente documento contiene el Informe de gestión financiera (FMR) 2010/11 (documento WO/PBC/19/5) que se presenta ante el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI en su decimonovena sesión (10 a 14 de septiembre de 2012).
2. La recomendación del PBC con respecto a este documento se incluirá en la "Reseña de las recomendaciones hechas por el Comité del Programa y Presupuesto en su decimonovena sesión, celebrada del 10 al 14 de septiembre de 2012" (documento A/50/14).
3. *Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones que la OMPI administra, en lo que a cada una le concierne, a aprobar la recomendación hecha por el Comité del Programa y Presupuesto con respecto al documento WO/PBC/19/5, según consta en el documento A/50/14.*

[Ver a continuación el documento
WO/PBC/19/5]

Comité del Programa y Presupuesto

Decimonovena sesión
Ginebra, 10 a 14 de septiembre de 2012

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA 2010/11

presentado por el Director General

1. El Informe de gestión financiera (FMR) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) correspondiente al bienio 2010/11 se presenta al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) en consonancia con el artículo 6.7 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera (FRR) de la OMPI, el cual estipula que el FMR debe ser presentado a todos los Estados interesados.

2. Cabe observar que el FMR no está sujeto a una auditoría externa.

Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a que recomiende a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI la aprobación del FMR de 2010/11.

[Véase a continuación el Informe de gestión financiera correspondiente al bienio 2010/11]

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Informe de gestión financiera 2010/11

PRÓLOGO

El bienio 2010/11 ha representado un período arduo para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), cuyos ingresos se han visto afectados negativamente por las persistentes dificultades económicas y por la incidencia del fortalecimiento del franco suizo frente a otras divisas principales. En el lado positivo cabe mencionar que se ha llevado felizmente a término la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), ingresando así la OMPI en el reducido grupo de apenas nueve organismos que han respetado el calendario de aplicación inicialmente señalado en enero de 2010 para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Con la implantación de dichas normas de contabilidad la OMPI se adhiere a un método internacionalmente reconocido de información financiera que ofrece transparencia y una mayor comparabilidad.

La Organización ha obtenido durante el bienio un excedente de 3,95 millones de francos suizos. Los gastos imputables a los importes asignados con cargo a las reservas para diversos proyectos han totalizado 41,9 millones de francos suizos y los ajustes IPSAS, realizados para alinear el resultado presupuestario de la OMPI con su resultado según las IPSAS, han sumado unos 7,8 millones de francos suizos. El resultado global de la Organización ha sido pues un déficit de 45,8 millones de francos suizos. En consecuencia, las reservas han disminuido durante el bienio según lo previsto a raíz de la introducción de las IPSAS.

Este informe de gestión financiera muestra los resultados del bienio 2010/11 por medio de una comparación con el presupuesto y con los resultados comparados con el presupuesto del bienio anterior. Ofrece también pormenores del desempeño financiero de la Organización durante 2010/11, así como de su situación financiera al término de 2010 y de 2011 según las IPSAS.



Francis Gurry
Director General



Informe de gestión financiera 2010/11

Este informe de gestión financiera viene expresado en francos suizos y muestra los resultados financieros de la OMPI y de las Uniones que administra la OMPI*.

Las primeras páginas contienen un resumen de los resultados, incluyendo un excedente de gestión de 3,95 millones de francos suizos, y también la situación de las diferentes Uniones, de las reservas y de las principales provisiones. Dicho resumen va seguido de informaciones detalladas sobre el desempeño financiero de la Organización durante el bienio, así como sobre sus activos y pasivos al término de 2010 y de 2011. A raíz de la introducción de las IPSAS por la OMPI en 2010, la Organización elabora para cada año del bienio un juego de estados financieros que están sujetos a una auditoría externa. Pueden obtenerse de la Organización, como documentos separados, copias de los estados financieros auditados junto con los correspondientes informes de la auditoría externa.

La información financiera va seguida de informaciones detalladas en torno a las contribuciones correspondientes al bienio 2010/11. En un capítulo separado se explica la distribución de 311 millones de francos suizos a los Estados miembros efectuada durante el bienio en virtud de lo dispuesto en los Arreglos de Madrid y de La Haya.

En aras de la transparencia, los fondos fiduciarios asignados por los Estados miembros han sido tratados como entidades de pleno derecho, independientemente de las cuentas de la OMPI, y se presentan en un capítulo separado.

Francis Gurry
Director General

* Unión de París (126º y 127º ejercicios), Unión de Berna (123º y 124º ejercicios), Unión de Madrid (119º y 120º ejercicios), Unión de La Haya (85º y 86º ejercicios), Unión de Niza (53º y 54º ejercicios), Unión de Lisboa (52º y 53º ejercicios), OMPI (41º y 42º ejercicios), Unión de Locarno (40º y 41º ejercicios), Unión para la CIP (36º y 37º ejercicios), Unión del PCT (33º y 34º ejercicios), Unión del TRT (31º y 32º ejercicios), Unión de Viena (25º y 26º ejercicios).

ÍNDICE

	PÁGINA
PRINCIPALES PARÁMETROS FINANCIEROS Y DE OTRA ÍNDOLE	7
RESUMEN DE LOS RESULTADOS POR UNIÓN	8
Cuadro 1.1 Resultados por Unión	8
Cuadro 1.2 Fondos de reserva y de operaciones por Unión a fines de 2011	8
Cuadro 1.3 Ingresos y gastos por Unión – Bienio 2010/11 (base presupuestaria)	9
Cuadro 2. Consignaciones a las reservas.....	10
PRESUPUESTO	10
Cuadro 3. Presupuesto aprobado y transferencias, por programa – Bienio 2010/11	12
Cuadro 4.1. Relación de puestos y empleados, por programa – Bienio 2010/11.....	13
Cuadro 4.2. Relación de puestos y empleados en los fondos fiduciarios y en los proyectos financiados con cargo a las reservas – Bienio 2010/11	14
GASTOS.....	15
Cuadro 5. Informe sobre presupuesto y gastos, por programa – Bienio 2010/11	17
Cuadro 6. Gastos por objeto de gasto – Bienio 2010/11	18
Recursos de personal.....	18
<i>Evolución del número total de empleados 2006-2011.....</i>	19
<i>Gastos de personal 2006-2011.....</i>	19
Viajes y becas.....	21
<i>Gastos comparados con el presupuesto</i>	21
<i>Evolución de los gastos por año.....</i>	22
Servicios contractuales.....	23
<i>Gastos comparados con el presupuesto</i>	23
<i>Evolución de los gastos por año.....</i>	24
Gastos de operación	26
<i>Gastos comparados con el presupuesto</i>	26
<i>Evolución de los gastos por año.....</i>	27
Equipo y suministros	28
<i>Gastos comparados con el presupuesto</i>	28
<i>Evolución de los gastos por año.....</i>	29
INGRESOS.....	30
Cuadro 7. Ingresos en 2010-2011.....	30
Cuadro 8. Utilización de las reservas.....	33
INVERSIONES 2010-2011	34
Riesgos financieros	34
Cuadro 9. Inversiones en 2010 y 2011	36

ESTADOS FINANCIEROS.....	37
Estado de la situación financiera.....	40
Estado de rendimiento financiero.....	41
Estado de cambios en los activos netos.....	42
Estado de flujos de efectivo.....	43
Estado comparativo de importes presupuestados y reales – ingresos.....	44
Estado comparativo de importes presupuestados y reales – gastos.....	45
Análisis del estado de la situación financiera.....	46
Análisis del estado de rendimiento financiero.....	56
Estado de la situación financiera por unidad operativa.....	63
Estado de rendimiento financiero por unidad operativa.....	64
CONTRIBUCIONES Y FONDOS DE OPERACIONES	65
Cuadro 10. Contribuciones con arreglo al sistema de contribución única.....	65
Cuadro 11. Contribuciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y atrasos de contribuciones de los países menos adelantados (PMA) poseedores de una cuenta especial (bloqueada)	68
Cuadro 12. Contribuciones percibidas por anticipado	74
Cuadro 13. Fondos de operaciones a 31 de diciembre de 2011	75
DISTRIBUCIÓN DE MADRID Y LA HAYA.....	82
Unión de Madrid – Tasas suplementarias – 2010.....	82
Unión de Madrid - Complementos de tasa – 2010.....	84
Unión de Madrid - Total de tasas – 2010	86
Unión de Madrid – Tasas suplementarias – 2011.....	87
Unión de Madrid – Complementos de tasas – 2011	89
Unión de Madrid – Total de tasas – 2011	91
Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid - Tasas individuales – 2010.....	92
Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid - Tasas individuales - 2011.....	93
Unión de Madrid – Pago efectuado conforme a la regla 39 del Reglamento Común del Arreglo y el Protocolo de Madrid.....	94
Unión de La Haya – Tasas estatales y tasas de designación – 2010.....	96
Unión de La Haya – Tasas estatales y tasas de designación – 2011.....	96
Uniones de Madrid y de La Haya – Distribución en 2010	98
Uniones de Madrid y de La Haya – Distribución en 2011	98
Uniones de Madrid y de La Haya - Recapitulación del bienio 2010-2011	99
FONDOS FIDUCIARIOS	100

PRINCIPALES PARÁMETROS FINANCIEROS Y DE OTRA ÍNDOLE
(en millones de francos suizos)

	Cifras reales 2008-2009	Presupuesto de 2010-2011 después de las transferencias	Cifras reales 2010-2011	Diferencia entre el presupuesto real y el presupuesto después de las transferencias en 2010-2011	
				Cuantía	%
INGRESOS					
Contribuciones	34,8	34,8	34,8	-	0,0%
Tasas					
Sistema del PCT	443,6	446,2	434,8	-11,4	-2,6%
Sistema de Madrid	94,8	106,0	99,6	-6,4	-6,0%
Sistema de La Haya	5,4	7,4	5,9	-1,5	-20,3%
Sistema de Lisboa	-	-	-	-	0,0%
Total de las tasas	543,8	559,6	540,3	-19,3	-3,4%
Otros ingresos	28,8	24,2	17,7	-6,5	-26,9%
TOTAL DE LOS INGRESOS	607,4	618,6	592,8	-25,8	-4,2%
GASTOS					
Gastos de personal	392,5	396,4	396,4	-	0,0%
Otros gastos	184,3	221,4	192,5	-28,9	-13,1%
Sin consignar	-	0,8	-	-0,8	-100,0%
TOTAL DE LOS GASTOS	576,8	618,6	588,9	-29,7	-4,8%
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	30,6	-	3,9	3,9	n.a.
FONDOS DE RESERVA Y DE OPERACIONES	234,3	208,2	212,1		
Gastos de proyectos especiales [financiados con fondos de reserva]	6,1	n.a.	41,9		
RESERVAS, INCLUIDA LA INCIDENCIA DE LOS GASTOS DE PROYECTOS ESPECIALES	228,2	n.a.	170,2		
Ajustes IPSAS en el bienio	n.a.	n.a.	-7,8		
Ajustes IPSAS del saldo de apertura	-20,0	n.a.	n.a.		
RESERVAS SOBRE LA BASE DE LAS IPSAS	208,2	n.a.	162,4		
ACTIVIDADES DE REGISTRO					
Número de solicitudes PCT (1)	318.755	333.900	346.216	12.316	3,7%
Número de registros y renovaciones del sistema de Madrid	115.616	131.600	121.947	-9.653	-7,3%
Número de registros y renovaciones del sistema de La Haya	9.122	12.300	10.193	-2.107	-17,1%

1) Obsérvese que las cifras reales de solicitudes PCT en 2010-2011 son provisionales

RESUMEN DE LOS RESULTADOS POR UNIÓN**Cuadro 1.1 Resultados por Unión**

(en miles de francos suizos)

Presupuesto final después de las transferencias	Ingresos	Gastos	Resultado
Uniones financiadas por medio de contribuciones	37.042	36.980	62
Unión PCT	458.596	456.823	1.773
Unión de Madrid	113.754	113.522	232
Unión de La Haya	8.468	9.612	-1.144
Unión de Lisboa	777	1.700	-923
Total	618.637	618.637	-

Cifras reales	Ingresos	Gastos	Resultado
Uniones financiadas por medio de contribuciones	36.467	36.111	356
Unión PCT	443.041	436.293	6.748
Unión de Madrid	105.833	105.261	572
Unión de La Haya	6.798	9.747	-2.949
Unión de Lisboa	710	1.483	-773
Total	592.849	588.895	3.954

El Cuadro 1.2 que se reproduce bajo estas líneas ofrece un completo resumen del desempeño financiero en 2010/11 de las diferentes Uniones, así como de los fondos de reserva y de operaciones (FRO), a fines de 2011. El resultado global del bienio 2010/11 arroja un déficit de 45,8 millones de francos suizos. Ello se refleja en sendos déficits de las cinco Uniones, como se ilustra bajo estas líneas. En consecuencia, no es posible efectuar distribución alguna a los miembros de la Unión de Madrid a fines del bienio 2010/11 habida cuenta de lo preceptuado por los artículos 8(4) del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid.

Cuadro 1.2 Fondos de reserva y de operaciones por Unión a fines de 2011

(en miles de francos suizos)

	Uniones FC	Unión PCT	Unión de Madrid	Unión de La Haya	Unión de Lisboa	Total
FRO*, Saldo inicial 2010 (sobre la base de las IPSAS)	23.251	128.335	54.103	2.380	210	208.278
Ingresos 2010-2011 (sobre la base del presupuesto)	36.467	443.041	105.833	6.798	710	592.849
Gastos 2010-2011 (sobre la base del presupuesto)	36.111	436.293	105.261	9.747	1.483	588.895
Diferencia (sobre la base del presupuesto)	356	6.748	572	(2.949)	(773)	3.954
Gastos con cargo a las reservas 2010-2011	4.607	29.248	7.950	108	42	41.955
Ajustes IPSAS 2010-2011*	2.538	(13.523)	3.411	(166)	(9)	(7.748)
Superávit/Déficit (sobre la base de las IPSAS)	(1.712)	(36.022)	(3.967)	(3.223)	(825)	(45.750)
SUBTOTAL DE LOS FRO al final de 2011 (sobre la base de las IPSAS)	21.538	92.312	50.136	(843)	(615)	162.529
<i>PRÉSTAMO de la Unión del PCT a la Unión de La Haya en 2009</i>		(3 000)		3.000		-
TOTAL DE LOS FRO al final del 2011 (sobre la base de las IPSAS)	21.538	89.312	50.136	2.157	(615)	162.529
Consignaciones ya aprobadas, pero que todavía no se han gastado	2.584	28.788	13.507	2.931	38	47.849
Objetivo en materia de FRO para 2012-2013	18.234	73.128	27.355	1.875	-	120.591

* Véase *infra* para una explicación más detallada de los ajustes IPSAS.

En el Cuadro 1.3 que se reproduce bajo estas líneas, los ingresos y los gastos reales y presupuestados se comparan sobre una base presupuestaria por Uniones y por tipos de gastos directos/indirectos. La clasificación de los gastos de las Uniones como directos o indirectos se ha

verificado con arreglo a la metodología adoptada por las Asambleas de la OMPI en el contexto de la aprobación del presupuesto por programas para el bienio 2010/11 (véase la Publicación N° 360S/PB1011).

Cuadro 1.3 Ingresos y gastos por Unión – Bienio 2010/11 (base presupuestaria)
(en miles de francos suizos)

	Uniones FC		Unión PCT		Unión de Madrid		Unión de La Haya		Unión de Lisboa		Total	
	Presu- puesto	Cifras reales	Presu- puesto	Cifras reales	Presu- puesto	Cifras reales	Presu- puesto	Cifras reales	Presu- puesto	Cifras reales	Presu- puesto	Cifras reales
Ingresos 2010-2011 (sobre la base del presupuesto)	37.042	36.467	458.596	443.041	113.754	105.833	8.468	6.798	777	710	618.637	592.849
Gastos 2010-2011 (sobre la base del presupuesto)												
Gastos directos por Unión	22.226	19.952	207.234	188.250	59.406	60.324	6.220	5.890	989	895	296.074	275.312
Gastos administrativos directos	9.952	8.677	112.937	105.341	36.260	32.818	3.392	3.858	711	588	163.252	151.281
Subtotal, gastos directos	32.177	28.629	320.171	293.591	95.666	93.142	9.612	9.747	1.700	1.483	459.326	426.593
Gastos indirectos por Unión	3.349	5.055	95.290	96.691	12.451	8.218	-	-	-	-	111.091	109.964
Gastos administrativos indirectos	1.454	2.428	41.362	46.011	5.405	3.901	-	-	-	-	48.220	52.339
Subtotal, gastos indirectos	4.802	7.482	136.652	142.701	17.856	12.119	0	0	0	0	159.311	162.303
Total, Gastos consignados	36.980	36.111	456.823	436.293	113.522	105.261	9.612	9.747	1.700	1.483	618.637	588.895
Diferencia (sobre la base del presupuesto)	62	356	1.773	6.748	232	572	(1.144)	(2.949)	(923)	(773)	-	3.954

En el Cuadro 1.2 se consigna el resultado global (excedente / déficit) por Unión.

Las consignaciones efectuadas con cargo al FRO de la OMPI con respecto a proyectos aprobados por los Estados miembros, según lo consignado en el Cuadro 2 Consignaciones a las reservas, han ascendido a 68,4 millones de francos suizos. Como se recordará, los Estados miembros habían aprobado en el marco del presupuesto revisado del bienio 2008/09 varios proyectos relacionados con la Agenda para el Desarrollo (para la aplicación de las recomendaciones 2, 5, 8, 9 y 10 de la DA) por valor de 7,9 millones de francos suizos. De dicho importe, una suma de 7,2 millones de francos suizos que quedaba sin gastar y disponible al comienzo del bienio 2010/11 fue excepcionalmente puesta a disposición para asegurar la continuidad de las financiaciones con cargo a las reservas de la Organización.

Cuadro 2. Consignaciones a las reservas
(en miles de francos suizos)

	Uniones FC	Unión del PCT	Unión de Madrid	Unión de La Haya	Unión de Lisboa	TOTAL del PROYECTO
1. Proyectos aprobados antes de 2010						
MAPS I. (con inclusión de la fase retrasada)	-	-	3.595	-	-	3.595
MAPS II.	-	-	1.432	511	-	1.943
MAPS III.	-	-	5.804	2.488	-	8.292
Subtotal, proyecto MAPS	-	-	10.831	2.999	-	13.830
Base de datos del sistema de Madrid con indicaciones válidas de productos y servicios	-	-	1.200	-	-	1.200
Seguridad	954	5.403	1.258	9	4	7.628
IPSAS/Reglamento financiero	525	2.976	693	5	2	4.201
Estudio arquitectónico sobre la nueva sala de conferencias	525	2.975	693	5	2	4.200
Total, Proyectos aprobados antes de 2010	2.004	11.354	14.675	3.017	9	31.059
2. Proyectos aprobados en 2010-2011:						
Propuesta sobre PIR	1.695	23.226	41	-	39	25.000
Nuevo proyecto relativo a las TIC	333	1.646	3.201	-	-	5.180
Total, Proyectos aprobados en 2010-2011	2.028	24.871	3.242	-	39	30.180
TOTAL, CONSIGNACIONES NO RELACIONADAS CON LA AGENDA PARA EL DESARROLLO	4.031	36.225	17.918	3.017	48	61.239
SALDO SOBRANTE DE LOS PROYECTOS DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO AL 1/1/2011	487	6.672	12	-	11	7.182
TOTAL GENERAL, CONSIGNACIONES CON INCLUSIÓN DEL SALDO DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO	4.518	42.897	17.929	3.017	60	68.421

PRESUPUESTO

El presupuesto por programas para el bienio 2010/11 fue aprobado por la 47ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en octubre de 2009 (documento A/47/3). El presupuesto fue aprobado por un importe de 618,6 millones de francos suizos. El documento aprobado del presupuesto por programas ha sido publicado como publicación de la OMPI N° 360S/PB1011.

Transferencias

Se consignan en el Cuadro 3 las transferencias de recursos financieros hechas entre diferentes programas durante el bienio 2010/11. Dichas transferencias fueron efectuadas con arreglo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI y más particularmente su artículo 5.5 que estipula: "El Director General podrá efectuar transferencias de un programa a otro del presupuesto por programas durante un ejercicio económico determinado y hasta el límite del cinco por ciento de la cuantía total correspondiente a la consignación bienal del programa receptor, o al uno por ciento del presupuesto total, si esta suma fuese superior, cuando esas transferencias sean necesarias para asegurar el funcionamiento adecuado de los servicios".

Las transferencias efectuadas entre programas perseguían principalmente los siguientes objetivos:

- La asignación de recursos adecuados a diversos proyectos de la Agenda para el Desarrollo. Como se recordará, el presupuesto aprobado para 2010/11 había previsto bajo la rúbrica presupuestaria correspondiente a Sin consignar un total de 5,5 millones de francos suizos para el bienio. Las economías realizadas en diferentes programas en el curso del bienio fueron transferidas a la rúbrica presupuestaria Sin consignar, lo que

permitió asignar una cuantía total de 5,9 millones de francos suizos a proyectos de la Agenda para el Desarrollo durante el bienio.

- Ciertas actividades han sido transferidas entre programas con la mira de incorporarlas a todas las actividades de la Organización para lograr las correspondientes sinergias. A guisa de ejemplos cabe citar la transferencia de las actividades de Servicios de desarrollo del derecho de autor desde el Programa 9 (Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y Países Menos Adelantados) al Programa 3 (Derecho de autor y derechos conexos); de las actividades de Asesoramiento en materia de política y legislación desde el Programa 9 a los Programas 1 (Patentes) y 2 (Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas); de las actividades del proyecto WIPOCOS desde el Programa 15 (Modernización de las oficinas de P.I.) al Programa 3; y de las actividades de Servicios de Información para los Países en Desarrollo desde el Programa 12 (Clasificaciones internacionales y Normas técnicas de la OMPI sobre propiedad industrial) al Programa 14 (Servicios mundiales de información en materia de P.I.).
- Gracias a la buena acogida dispensada por el personal de la OMPI al programa temporal de cese voluntario aprobado por los Estados miembros en 2009 se han liberado un total de 87 puestos para los fines descritos en el documento WO/CC/61/3, incluyendo en particular el objetivo de una mayor concordancia entre “el perfil de los recursos existentes y las competencias requeridas para permitir a la Organización afrontar los nuevos retos que tiene planteados”, con las correspondientes transferencias de recursos financieros.

En el Informe sobre el rendimiento de los programas (PPR) correspondiente al bienio 2010/11 podrán hallarse otras informaciones detalladas acerca de la consecución de los resultados esperados, las transferencias por programas y la utilización de los recursos.

Cuadro 3. Presupuesto aprobado y transferencias, por programa – Bienio 2010/11
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2010-2011	Transferencias ¹	Transferencias como porcentaje del programa Presupuesto aprobado	Transferencias como porcentaje del total Presupuesto aprobado	Presupuesto final después de las transferencias 2010-2011
1 Patentes	3.610	1.239	34,3%	0,2%	4.848
2 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	3.627	2.352	64,9%	0,4%	5.979
3 Derecho de autor y derechos conexos	12.813	3.074	24,0%	0,5%	15.887
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	7.159	(750)	-10,5%	-0,1%	6.409
5 El sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	183.748	(13.033)	-7,1%	-2,1%	170.714
6 Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	58.477	585	1,0%	0,1%	59.062
7 Arbitraje, mediación y nombres de dominio	10.190	(636)	-6,2%	-0,1%	9.555
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	5.337	(251)	-4,7%	0,0%	5.086
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	42.178	(5.173)	-12,3%	-0,8%	37.004
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	6.111	430	7,0%	0,1%	6.541
11 Academia de la OMPI	10.193	(203)	-2,0%	0,0%	9.991
12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI	8.520	(1.305)	-15,3%	-0,2%	7.215
14 Servicios mundiales de información en materia de P.I.	7.930	3.298	41,6%	0,5%	11.228
15 Modernización de las oficinas de P.I.	4.898	2.565	52,4%	0,4%	7.463
16 Estudios, estadísticas y análisis económicos	2.918	1.132	38,8%	0,2%	4.051
17 Cultivar el respeto por la P.I.	2.608	147	5,6%	0,0%	2.755
18 La P.I. y los desafíos mundiales	5.354	4.632	86,5%	0,7%	9.986
19 Comunicaciones	15.455	257	1,7%	0,0%	15.713
20 Oficinas y relaciones exteriores	11.309	(446)	-3,9%	-0,1%	10.863
21 Gestión ejecutiva	14.529	3.902	26,9%	0,6%	18.431
22 Finanzas, presupuesto y gestión de programas	16.305	1.521	9,3%	0,2%	17.826
23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos	19.205	1.443	7,5%	0,2%	20.649
24 Servicios de apoyo administrativo	53.303	(622)	-1,2%	-0,1%	52.681
25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones	42.597	1.710	4,0%	0,3%	44.306
26 Auditoría y supervisión internas	3.565	(200)	-5,6%	0,0%	3.364
27 Servicios de conferencias y lingüísticos	37.652	(221)	-0,6%	0,0%	37.431
28 Seguridad	9.762	337	3,5%	0,1%	10.098
29 Construcción del nuevo edificio	8.109	(750)	-9,2%	-0,1%	7.359
30 Pequeñas y medianas empresas	4.729	649	13,7%	0,1%	5.378
Sin consignar	6.446	(5.682)	n/a	n/a	764
TOTAL	618.637	-	0,0%	0,0%	618.637

Nota:

¹El Director General podrá efectuar transferencias de un programa a otro del presupuesto por programas durante un ejercicio económico determinado y hasta el límite del cinco por ciento de la cuantía total correspondiente a la consignación bienal del programa receptor, o al uno por ciento del presupuesto total, si esta suma fuese superior, cuando esas transferencias sean necesarias para asegurar el funcionamiento adecuado de los servicios. (Artículo 5.5 del Reglamento Financiero)

Cuadro 4.1. Relación de puestos y empleados, por programa – Bienio 2010/11

	Presupuesto 2010-2011: puestos					Cifras reales 2010-2011: puestos					Diferencia (transferencias)				Empleados en nómina al final de 2011**				
	DG/DGA /SDG*	D	P	G	Total	DG/DDG /ADG*	D	P	G	Total	DG/DDG /ADG	D	P	G	Total	Con puesto	Tempo- reros***	Consultores de la OMPI ****	Total
1 Patentes	-	1	3	2	6	-	1	4	3	8	-	-	1	1	2	8	-	-	8
2 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	-	-	3	2	5	-	2	6	1	9	-	2	3	(1)	4	9	1	1	11
3 Derecho de autor y derechos conexos	1	3	12	4	20	1	3	15	5	24	-	-	3	1	4	23	4	1	28
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	-	1	5	3	9	-	2	3	1	6	-	1	(2)	(2)	(3)	6	5	-	11
5 El sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	1	4	128	227	360	1	4	128	210	343	-	-	-	(17)	(17)	308	64	6	378
6 Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	1	2	48	71	122	1	5	47	65	118	-	3	(1)	(6)	(4)	114	15	4	133
7 Arbitraje, mediación y nombres de dominio	-	1	10	4	15	-	1	10	5	16	-	-	-	1	1	16	19	5	40
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	-	-	4	4	8	-	1	3	3	7	-	1	(1)	(1)	(1)	6	-	-	6
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	1	7	33	15	56	1	7	25	14	47	-	-	(8)	(1)	(9)	44	7	4	55
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	-	1	5	3	9	-	1	6	5	12	-	-	1	2	3	12	-	1	13
11 Academia de la OMPI	-	1	6	5	12	-	2	8	5	15	-	1	2	-	3	14	2	2	18
12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI	-	-	9	10	19	-	-	8	6	14	-	-	(1)	(4)	(5)	14	-	2	16
13 Clasificación de patentes y Normas de la OMPI sobre P.I.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 Servicios mundiales de información en materia de P.I.	-	1	12	2	15	1	1	12	5	19	1	-	-	3	4	19	1	-	20
15 Modernización de las oficinas de P.I.	-	1	4	1	6	-	1	7	2	10	-	-	3	1	4	10	-	-	10
16 Estudios, estadísticas y análisis económicos	-	1	5	-	6	-	1	6	1	8	-	-	1	1	2	7	1	1	9
17 Cultivar el respeto por la P.I.	-	-	3	2	5	-	1	3	2	6	-	1	-	-	1	5	-	1	6
18 La P.I. y los desafíos mundiales	-	1	8	-	9	1	3	8	5	17	1	2	-	5	8	16	3	4	23
19 Comunicaciones	-	1	18	14	33	-	1	18	15	34	-	-	-	1	1	31	10	1	42
20 Oficinas y relaciones exteriores	1	5	9	3	18	-	2	10	2	14	(1)	(3)	1	(1)	(4)	10	4	1	15
21 Gestión ejecutiva	1	3	14	6	24	1	4	16	12	33	-	1	2	6	9	30	5	4	39
22 Finanzas, presupuesto y gestión de programas	-	1	16	23	40	-	2	18	24	44	-	1	2	1	4	41	11	-	52
23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos	-	1	20	19	40	-	1	17	19	37	-	-	(3)	-	(3)	34	9	1	44
24 Servicios de apoyo administrativo	1	3	15	33	52	1	2	14	34	51	-	(1)	(1)	1	(1)	47	8	1	56
25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones	-	2	35	15	52	-	1	33	13	47	-	(1)	(2)	(2)	(5)	42	5	4	51
26 Auditoría y supervisión internas	-	1	5	-	6	-	1	6	-	7	-	-	1	-	1	5	-	1	6
27 Servicios de conferencias y lingüísticos	1	-	31	45	77	-	1	32	46	79	(1)	1	1	1	2	70	9	-	79
28 Seguridad	-	-	2	4	6	-	-	2	5	7	-	-	-	1	1	5	1	1	7
29 Construcción del nuevo edificio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
30 Pequeñas y medianas empresas	-	1	3	2	6	-	1	4	2	7	-	-	1	-	1	7	2	2	11
Total	8	43	466	519	1 036	8	52	469	510	1 039	-	9	3	(9)	3	953	186	49	1 188
Sin consignar	-	-	-	8	8	-	-	5	-	5	-	-	5	(8)	(3)	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	8	43	466	527	1 044	8	52	474	510	1 044	-	9	8	(17)	-	953	186	49	1 188

* El puesto D2 reclasificado al nivel de SDG sigue estando incluido en el nivel de SDG en el Cuadro, como confirmó el Comité de Coordinación en su sesión de junio de 2009 (párrafo 5 del documento WO/CC/61/2)

**No incluye a los pasantes

***En esta categoría se incluye a empleados temporeros de servicios generales y empleados temporeros de servicios profesionales titulares de contratos de trabajo especiales

****En esta categoría se incluye a empleados temporeros de servicios profesionales titulares de contratos de consultoría de la OMPI

Cuadro 4.2. Relación de puestos y empleados en los fondos fiduciarios y en los proyectos financiados con cargo a las reservas – Bienio 2010/11

<i>Programa</i>	<i>Empleados en nómina a diciembre de 2011</i>			<i>Total</i>
	<i>Con puesto</i>	<i>Temporero*</i>	<i>Consultor de la OMPI**</i>	
1 FONDOS FIDUCIARIOS (FIT)				
FIT/Alemania/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	3	-	-	3
FIT/Italia/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	1	-	-	1
FIT/República de Corea/Funcionarios del cuadro orgánico	3	-	-	3
FIT/República de Corea/Derecho de autor	-	1	-	1
FIT/República de Corea/Propiedad intelectual	-	1	-	1
FIT/Japón/África-PMA	1	1	-	2
FIT/Japón/Propiedad industrial	1	3	1	5
FIT/Japón/Derecho de autor	1	1	-	2
FIT/Japón/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	1	-	-	1
FIT/Estados Unidos de América/Pequeñas y medianas empresas	-	1	-	1
Total	11	8	1	20
2 PROYECTOS FINANCIADOS CON LAS RESERVAS				
Proyectos de la Agenda para el Desarrollo	7	3	-	10
Modernización de los sistemas de T.I. del MAPS	2	4	5	11
Base de datos de indicaciones de productos y servicios del Sistema de Madrid	-	1	3	4
Proyecto de PIR	5	-	-	5
Proyecto de la nueva sala de conferencias	1	-	-	1
Total	15	8	8	31

*En esta categoría se incluye a empleados temporeros de los servicios generales y a empleados temporeros profesionales titulares de contratos especiales

**En esta categoría se incluye temporeros de los servicios profesionales titulares de contratos de consultoría de la OMPI

GASTOS

El gasto presupuestario total correspondiente al bienio 2010/11 ascendió a 588,9 millones de francos suizos, cifra que representa un índice de utilización del 95,2% sobre el presupuesto aprobado de 618,6 millones de francos suizos. En comparación con el gasto de 576,8 millones de francos suizos registrado en el bienio 2008/09, ello supone un incremento del 2.1%. Ante la persistencia de la crisis económica y financiera mundial, el Grupo de Gestión de la Crisis (CMG) establecido por el Director General a comienzos de 2009 ha continuado supervisando atentamente tanto la evolución de la situación financiera de la Organización como el impacto de los acontecimientos macroeconómicos.

El Cuadro 5 ofrece una visión de conjunto del presupuesto y el gasto por programas en relación con el bienio 2010/11. Los índices de utilización de recursos para todos los programas se mantuvieron dentro del presupuesto final después de las transferencias. El Cuadro 5 muestra también los índices de utilización de recursos en relación con el presupuesto aprobado por programas. Nótese que esta última comparación presenta una pertinencia menor a causa de las transferencias de recursos efectuadas entre programas dentro de los límites impuestos por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI (artículo 5.5). A efectos de debate sobre las transferencias de recursos, cabe consultar la primera parte del presente documento. Como se ha señalado anteriormente, el Informe sobre el rendimiento de los programas correspondiente al bienio 2010/11 contendrá una información más detallada en torno a la utilización de los recursos y la consecución de los resultados esperados.

El Cuadro 6 contiene una comparación entre los gastos presupuestarios y los gastos reales por categorías de costos, seguida de información adicional con respecto al gasto según las principales categorías de costos.

En 2010/11 la Organización continuó aplicando diversas medidas tendentes a la mejora de la relación costo-eficacia (véase el cuadro resumido bajo estas líneas). Dichas medidas hacían referencia sobre todo a los viajes y la participación en reuniones, a la mejora de la eficiencia en los procesos y a las adquisiciones. La OMPI ha desplegado una nutrida actividad en el ámbito de la cooperación con otras Organizaciones de las Naciones Unidas efectuando adquisiciones en régimen de cooperación para lograr economías y eficiencias. Por ejemplo, la OMPI ha co-dirigido junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) un procedimiento internacional de licitación abierta para la selección de una empresa de formación en idiomas y un procedimiento internacional de licitación abierta para la preselección de empresas admisibles en el sector de los servicios de restauración. Miembro muy activo del Grupo de Actividades Comunes de Compra de las Naciones Unidas (CPAG) con base en Ginebra, la OMPI ha practicado también licitaciones comunes en los ámbitos del suministro eléctrico, la negociación de tarifas aéreas reducidas y la compra de equipo informático como computadoras portátiles y de escritorio.

Informe de gestión financiera 2010-2011

Algunas medidas para fomentar la eficacia en función de los costos

Medidas relacionadas con los viajes

Ahorros en viajes del personal

Eficiencia respecto de la participación del personal y los terceros en las reuniones

Negociaciones conjuntas con las NN.UU. de las tarifas de las líneas aéreas (Grupo de Trabajo sobre negociaciones conjuntas con las líneas aéreas)

Medidas de la contratación pública y relacionadas con las instalaciones

Medidas comunes de las NN.UU. en materia de contratación pública en relación con la electricidad, las fotocopiadoras, las licencias de TIC, etc.

Renegociación de los contratos con los servicios de correos

Renegociación de los contratos de traducciones externas

Revisión de la política de asignación de oficinas

Reducción de la flota oficial de vehículos

Eficacia en los procesos

Introducción de los módulos de contratación pública en el marco de la PIR en 2010

Introducción del sistema de contratación electrónica en 2010

Introducción de la solicitud electrónica de eventos en 2010

Introducción del sistema de registro electrónico para las Asambleas de 2011

Cuadro 5. Informe sobre presupuesto y gastos, por programa – Bienio 2010/11
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2010-2011	Presupuesto final 2010-2011 después de las transferencias	Gastos totales 2010-2011	Índice de utilización respecto del	
				Presupuesto aprobado	Presupuesto aprobado después de las transferencias
1 Patentes	3.610	4.848	4.573	126,7%	94,3%
2 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	3.627	5.979	5.766	159,0%	96,4%
3 Derecho de autor y derechos conexos	12.813	15.887	14.964	116,8%	94,2%
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	7.159	6.409	6.128	85,6%	95,6%
5 El sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	183.748	170.714	163.982	89,2%	96,1%
6 Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	58.477	59.062	57.032	97,5%	96,6%
7 Arbitraje, mediación y nombres de dominio	10.190	9.555	9.441	92,6%	98,8%
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	5.337	5.086	4.345	81,4%	85,4%
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	42.178	37.004	32.382	76,8%	87,5%
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	6.111	6.541	6.323	103,5%	96,7%
11 Academia de la OMPI	10.193	9.991	9.413	92,3%	94,2%
12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI	8.520	7.215	7.122	83,6%	98,7%
14 Servicios mundiales de información en materia de P.I.	7.930	11.228	10.976	138,4%	97,8%
15 Modernización de las oficinas de P.I.	4.898	7.463	6.523	133,2%	87,4%
16 Estudios, estadísticas y análisis económicos	2.918	4.051	3.787	129,8%	93,5%
17 Cultivar el respeto por la P.I.	2.608	2.755	2.648	101,5%	96,1%
18 La P.I. y los desafíos mundiales	5.354	9.986	9.123	170,4%	91,4%
19 Comunicaciones	15.455	15.713	14.836	96,0%	94,4%
20 Oficinas y relaciones exteriores	11.309	10.863	9.393	83,1%	86,5%
21 Gestión ejecutiva	14.529	18.431	17.865	123,0%	96,9%
22 Finanzas, presupuesto y gestión de programas	16.305	17.826	17.440	107,0%	97,8%
23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos	19.205	20.649	20.235	105,4%	98,0%
24 Servicios de apoyo administrativo	53.303	52.681	51.088	95,8%	97,0%
25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones	42.597	44.306	42.698	100,2%	96,4%
26 Auditoría y supervisión internas	3.565	3.364	3.333	93,5%	99,1%
27 Servicios de conferencias y lingüísticos	37.652	37.431	35.372	93,9%	94,5%
28 Seguridad	9.762	10.098	9.983	102,3%	98,9%
29 Construcción del nuevo edificio	8.109	7.359	6.926	85,4%	94,1%
30 Pequeñas y medianas empresas	4.729	5.378	5.198	109,9%	96,7%
Sin consignar	6.446	764	-	n/a	n/a
TOTAL	618.637	618.637	588.895	95,2%	95,2%

Cuadro 6. Gastos por objeto de gasto – Bienio 2010/11
(en miles de francos suizos)

	Gastos reales 2008-2009	Presupuesto aprobado 2010-2011	Presupuesto final 2010-2011 después de las transferencias	Gastos reales 2010-2011	Diferencia (Gastos reales en comparación con el presupuesto después de las transferencias)		
					Cuantía	%	
A. Recursos relativos al personal							
Empleados con puesto	337.036	346.756	341.659	341.659	--	-	
Empleados temporeros	45.298	40.717	40.846	40.846	--	-	
Consultores	9.635	11.522	12.924	12.924	--	-	
Pasantes	518	448	1.014	1.014	--	-	
Subtotal A	392.487	399.443	396.444	396.444	--	-	
Sin consignar	--	1.391	676	--	(676)	n/a	
Total A	392.487	400.834	397.120	396.444	(676)	-0,2%	
B. Recursos no relativos al personal							
<i>Viajes y Becas</i>							
Misiones del personal	13.443	13.386	14.874	13.057	(1.816)	-12,2%	
Viajes de terceros	18.610	22.129	23.337	17.651	(5.686)	-24,4%	
Becas	1.995	3.475	4.507	2.638	(1.869)	-41,5%	
<i>Servicios contractuales</i>							
Conferencias	5.112	5.993	6.517	7.286	769	11,8%	
Honorarios de los expertos	1.618	4.237	4.961	1.429	(3.532)	-71,2%	
Publicaciones	276	1.211	1.666	98	(1.568)	-94,1%	
Otros servicios contractuales	68.738	85.851	87.737	75.905	(11.832)	-13,5%	
<i>Gastos de funcionamiento</i>							
Instalaciones y mantenimiento	49.998	51.842	49.714	49.889	175	0,4%	
Comunicación y otros	11.571	9.869	13.204	15.353	2.150	16,3%	
<i>Equipos y suministros</i>							
Mobiliario y equipo	5.783	7.648	7.901	3.718	(4.182)	-52,9%	
Suministros y materiales	5.585	7.108	7.012	4.257	(2.755)	-39,3%	
Construcción	1.582	--	-	1.170	1.170	n/a	
Subtotal B	184.311	212.749	221.429	192.451	(28.978)	-13,1%	
Sin consignar	--	5.055	88	--	(88)	n/a	
Total B	184.311	217.804	221.517	192.451	(29.066)	-13,1%	
TOTAL	576.798	618.637	618.637	588.895	(29.742)	-4,8%	

Recursos de personal

Gastos en comparación con el presupuesto

Los costos de personal correspondientes al bienio 2010/11 han totalizado 396,4 millones de francos suizos (bienio 2008/09: 392,5 millones de francos suizos), lo que representa un incremento del 1% en comparación con el bienio anterior y un índice de utilización del 99,8% respecto del presupuesto después de transferencias (incluyendo los costos de personal Sin consignar)¹. Los gastos inferiores a los presupuestados se debieron sobre todo a los siguientes factores:

¹ Nótese que las cifras de recursos de personal contenidas en el presupuesto final después de las transferencias reflejan los ajustes efectuados en las asignaciones de recursos con el fin de alinear los costos estándar presupuestados con los costos reales. Ello facilita la identificación de economías de recursos en toda la organización y garantiza que los recursos de personal sean gestionados en la forma planificada.

1. A tenor de lo aprobado por los Estados miembros, en 2010 se aplicó con buen éxito un programa temporal de cese voluntario. A raíz del cese de 87 miembros del personal que ocupaban puestos regulares presupuestarios, dichos puestos quedaron disponibles y fueron utilizados para i) regularizar a cierto número de empleados interinos a través de un procedimiento de selección competitivo, ii) reconfigurar las vacantes para atender las actuales necesidades organizativas y iii) captar nuevas competencias mediante contratación externa para atender necesidades específicas, por ejemplo en materia de idiomas y de ciertos conocimientos técnicos. De un total de 87 puestos, 58 se cubrieron a lo largo del bienio 2010/11, quedando otros 29 puestos por proveer durante el bienio 2012/13.
2. El presupuesto de Puestos para 2010/11 suponía un índice medio de vacantes del orden del 8% durante el bienio. El índice medio real de vacantes en 2010/11 osciló entre el 10% y el 14%, arrojando un ahorro de gastos bajo la rúbrica Puestos.
3. El número total de empleados al término del bienio 2010/11 (incluyendo los puestos permanentes, los contratos a corto plazo y los consultores de la OMPI) se cifraba en 1.188 personas. Se recordará que el total estimativo postulado en el presupuesto por programas para 2010/11 era de 1.234 personas contando a los titulares de acuerdos de servicios especiales (ASE) (Cuadro 9 del PB 2010/11) y 1.196 personas sin los ASE. Así pues, el número total efectivo ha permanecido por debajo de la estimación hecha para el bienio.

Los gastos bajo la rúbrica Consultores arrojaron un incremento del 12% en comparación con el presupuesto aprobado y un incremento del 35% con respecto al bienio 2008/2009. Ello se debió principalmente al hecho de que en ciertos ámbitos operativos hubo que optar por la contratación de personal temporero para proveer las numerosas vacantes. Asimismo, la Organización recurrió a oportunidades de pasantías ofrecidas a estudiantes y diplomados recientes (contratos de 6 meses como máximo).

Evolución de los gastos por año

Los siguientes cuadros muestran la evolución del número total de empleados (a fin de año) y de los gastos de personal desde 2006.

Evolución del número total de empleados 2006-2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Puestos contemplados en el presupuesto ordinario	887	922	934	959	905	953
Empleados S/T*	265	247	269	218	214	186
Consultores	41	32	33	49	56	49
Total	1.193	1.201	1.236	1.226	1.175	1.188
<i>Cambio en el porcentaje</i>	-2,2%	0,7%	2,9%	-0,8%	-4,2%	1,1%

* Incluye a los empleados de los servicios generales, los traductores y los empleados temporeros con contratos especiales de trabajo

Gastos de personal 2006-2011
(en millones de francos suizos)

	Cifras reales 2006	Cifras reales 2007	Cifras reales 2008	Cifras reales 2009	Cifras reales 2010	Cifras reales 2011
Empleados con puesto	153,6	159,6	165,3	171,8	171,7	170,0
Temporeros	23,8	23,2	22,5	22,8	20,4	20,5
Consultores	5,6	5,0	3,9	5,7	5,8	7,1
Pasantes			0,3	0,2	0,4	0,7
<i>Total, Gastos relativos al personal</i>	<i>182,9</i>	<i>187,8</i>	<i>191,9</i>	<i>200,5</i>	<i>198,2</i>	<i>198,2</i>

Los gastos bajo la rúbrica Puestos correspondientes al bienio 2010/11 toman en consideración los ajustes resultantes de las decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional, mayormente en materia de revisiones salariales, escalas de remuneración pensionable, subsidios y otras prestaciones/derechos a nivel de los servicios profesionales y generales. Los principales cambios introducidos en 2010/11 fueron los siguientes:

1. La escala de sueldos básicos netos fue incrementada el 1 de enero de 2010 y el 1 de enero de 2011 en la proporción de un 3,04% y un 1,37% respectivamente, al objeto de armonizar los sueldos del personal profesional y de alta dirección de las Naciones Unidas con los niveles remunerativos del personal comparable de la función pública federal de los Estados Unidos de América. En consonancia con la práctica habitual, esta subida se realizó sobre una base de "ni pérdida ni ganancia": el incremento del sueldo base/inicial fue compensado por una reducción del ajuste por lugar de destino, quedando inalterada la remuneración efectiva.
2. Revisión de las escalas de sueldos correspondientes al personal de Servicios Generales con efecto a partir de abril de 2011. La escala de sueldos revisada representaba un incremento del 0,61%.
3. La remuneración pensionable de los miembros del personal profesional se incrementó un 2,73% con efecto a partir del 1 de agosto de 2011 de conformidad con lo estipulado por el artículo 54 (b) del reglamento de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Este aumento de la escala de remuneración pensionable fue el primero efectuado desde el 1 de agosto de 2008.
4. A partir del año escolar en curso el 1 de enero de 2011 se ajustaron los gastos máximos admisibles y el máximo subsidio educacional para 11 zonas (incremento del 11% en el caso de Ginebra) y se revisaron las tarifas fijas normales y las tarifas fijas adicionales por internado para 13 zonas.

Viajes y becas

Gastos comparados con el presupuesto

(en miles de francos suizos)

	Gastos reales 2008-2009	Presupuesto aprobado 2010-2011	Presupuesto final 2010-2011 después de las transferencias	Gastos reales 2010-2011	Diferencia (gastos reales en comparación con el presupuesto después de las transferencias)	
					Cuantía	%
	<i>Viajes y becas</i>					
Misiones del personal	13.443	13.386	14.874	13.057	(1.816)	-12,2%
Viajes de terceros	18.610	22.129	23.337	17.651	(5.686)	-24,4%
Becas	1.995	3.475	4.507	2.638	(1.869)	-41,5%
<i>Subtotal</i>	<i>34.048</i>	<i>38.990</i>	<i>42.718</i>	<i>33.346</i>	<i>(9.731)</i>	<i>-21,9%</i>

El total de los gastos relativos a Viajes y becas durante el bienio 2010/11 se ha cifrado en 33,3 millones de francos suizos, lo que representa una reducción de 9,4 millones de francos suizos (-21.9%) en comparación con el presupuesto final después de transferencias que ascendía a 42,7 millones de francos suizos (bienio 2008/09: 34,1 millones de francos suizos).

Se incluyen en esta categoría los siguientes gastos:

- Misiones del personal: gastos de viaje y dietas para los miembros del personal y para los consultores de la Secretaría con base en la sede central que se encuentran en viaje oficial.
- Viajes de terceros: gastos de viaje y dietas para funcionarios gubernamentales, participantes y conferenciantes que asisten a reuniones patrocinadas por la OMPI.
- Becas: gastos de viajes, dietas y formación y otros emolumentos en relación con los cursillistas acogidos a cursos, seminarios, becas.

Los gastos se mantuvieron dentro de los límites marcados por el presupuesto final después de transferencias para 2010/11 gracias a la adopción de diversas medidas tendentes a mejorar la relación costo/eficacia, de las cuales algunas se introdujeron en 2009 y otras durante el bienio 2010/11. Las medidas introducidas en 2009 con respecto a i) las condiciones de viaje del personal de la OMPI y ii) la organización de reuniones siguieron generando economías en 2010/11 y fueron ampliadas durante el bienio para incluir los viajes de delegados y de terceros con la mira de lograr ulteriores eficiencias de costes. Se lograron economías i) reservando los vuelos con suficiente antelación y adoptando en tiempo oportuno las decisiones de compra de billetes aéreos; ii) seleccionando rutas directas y económicas; y iii) introduciendo billetes económicos en los vuelos de duraciones más breves.

El hecho de que los gastos bajo la rúbrica Viajes de terceros hayan resultado inferiores a lo contemplado por el presupuesto final después de las transferencias para 2010/11 se debe principalmente a los ahorros de costos realizados por las Asambleas del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y de Madrid (Programas 5 y 6), así como al aplazamiento de diversas actividades planificadas en algunos países, bien a instancias de las contrapartes, bien a raíz de acontecimientos políticos, disturbios sociales y catástrofes naturales en ciertas regiones (Programa 9). La contención de los gastos bajo la rúbrica Becas en comparación con el presupuesto refleja el aplazamiento de tres cursos del Programa de Desarrollo Profesional, previo acuerdo con las instituciones asociadas (Programa 11).

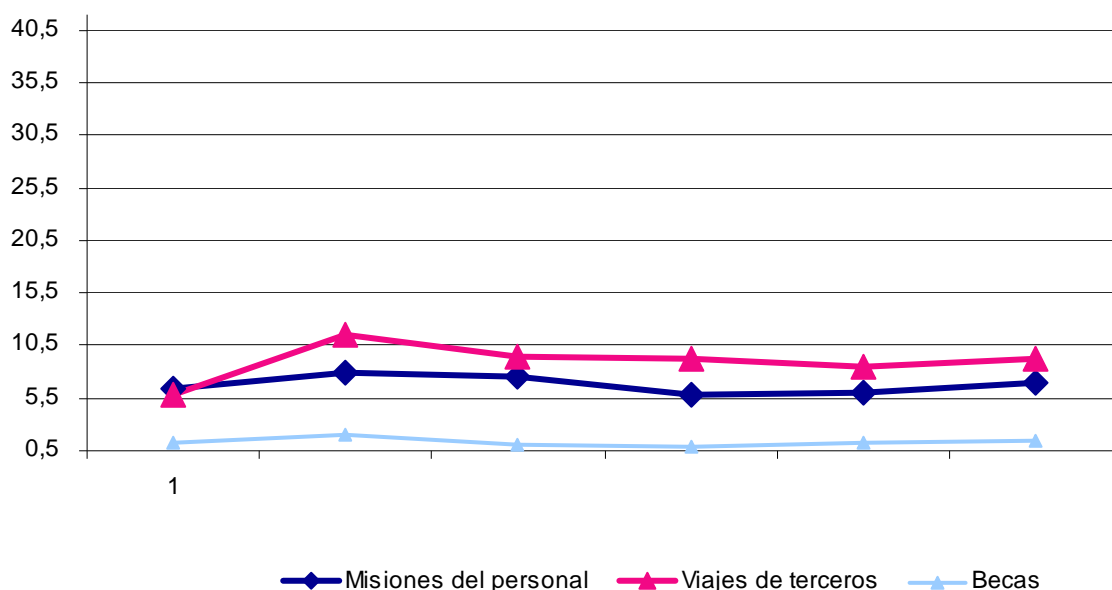
Para explicaciones más detalladas en torno al rendimiento de los programas y a la utilización de recursos por programas, véase el Informe sobre el rendimiento de los programas 2010/11.

Evolución de los gastos por año

El Cuadro que se reproduce bajo estas líneas muestra la evolución anual de los gastos bajo la rúbrica Viajes y becas según los diferentes tipos de costos desde 2006 (en millones de francos suizos):

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Viajes y becas						
Misiones del personal	6,4	7,9	7,6	5,9	6,0	7,0
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		22%	-4%	-22%	2%	16%
Viajes de terceros	5,8	11,6	9,4	9,2	8,4	9,2
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		101%	-19%	-1%	-9%	10%
Becas	1,2	2,1	1,0	1,0	1,3	1,4
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		77%	-50%	-7%	31%	10%
Subtotal, Viajes y becas	13,4	21,5	18,0	16,1	15,7	17,6
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		61%	-17%	-10%	-2%	12%

Evolución de los gastos de viajes y becas, por año (en millones de francos suizos)



Nota: Los gráficos representativos de la evolución de los gastos por categorías de costos se basan todos ellos en las mismas escalas para ilustrar sus respectivas magnitudes.

Si bien la gama de actividades operativas y el número de países involucrados en las mismas han ido en aumento con el paso de los años, al igual que el costo medio de los viajes, los gastos se han mantenido en 2010/11 a un nivel más bajo que en los bienios anteriores. Esto se debe sobre todo al perfeccionamiento y rigurosa aplicación de los procedimientos de viaje, así como a la introducción de otras medidas tendentes a mejorar la relación costo/eficacia en el ámbito de los viajes según lo antes descrito.

En comparación con el bienio 2008/09, los gastos han resultado más moderados para las misiones del personal (disminución de 0,4 millones de francos suizos), los viajes de terceros

(disminución de 0,7 millones de francos suizos) y los conferenciantes (disminución de 0,3 millones de francos suizos). Estos ahorros se han visto compensados en 2010/11 (incremento de 0,6 millones de francos suizos), sobre todo a raíz de la introducción de programas de becas especiales en los ámbitos de i) los conocimientos tradicionales, ii) las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos y iii) las operaciones del PCT.

Servicios contractuales

Gastos comparados con el presupuesto

(en miles de francos suizos)

	Gastos reales	Presupuesto aprobado	Presupuesto final	Gastos reales	Diferencia (Gastos reales en comparación con el presupuesto después de las transferencias)	
	2008-2009	2010-2011	2010-2011	2010-2011	Cuantía	%
			después de las transferencias			
<i>Servicios contractuales</i>						
Conferencias	5.112	5.993	6.517	7.286	769	11,8%
Honorarios de los expertos	1.618	4.237	4.961	1.429	(3.532)	-71,2%
Publicaciones	276	1.211	1.666	98	(1.568)	-94,1%
Otros servicios contractuales	68.738	85.851	87.737	75.905	(11.832)	-13,5%
<i>Subtotal</i>	<i>75.744</i>	<i>97.292</i>	<i>100.881</i>	<i>84.717</i>	<i>(16.164)</i>	<i>-16,0%</i>

El total de los gastos bajo la rúbrica Servicios contractuales ascendió a 84,7 millones de francos suizos, lo que supone una reducción de 16,2 millones de francos suizos (-16%) en comparación con el presupuesto final después de las transferencias que contemplaba 100,9 millones de francos suizos (bienio 2008/09: 75,7 millones de francos suizos).

Los gastos consignados bajo esta rúbrica son los siguientes:

- Conferencias: Remuneración, gastos de viaje y dietas para intérpretes; alquiler de instalaciones de conferencia y equipo de interpretación; refrigerios y recepciones; y el costo de cualesquiera otros servicios directamente vinculados a la organización de una conferencia.
- Emolumentos de expertos: Remuneración, gastos de viaje y dietas; honorarios abonados a los conferenciantes.
- Publicaciones: Impresión y encuadernación a cargo de terceros; revistas; el papel y la impresión; otros materiales impresos; la reimpresión de artículos publicados en revistas; folletos; tratados; colecciones de textos; manuales; formularios de trabajo y material impreso diverso; publicación de CD-ROM, videos, cintas magnéticas y otras formas de publicación electrónica.
- Otros servicios: Remuneraciones de traductores de documentos, alquiler de tiempo de computadora; coste de la formación del personal; gastos de contratación; servicios externos basados en acuerdos de servicios especiales (ASE) y otros servicios.

El ahorro global registrado en 2010/11 bajo la rúbrica Servicios contractuales es consecuencia de diversos factores, como son i) la externalización de las tareas de traducción del PCT, en particular tratándose del idioma japonés, con respecto al cual se inició en 2011 un nuevo proceso de solicitud de ofertas con la consiguiente reducción de los costos, así como el abaratamiento de los costos en relación con los traductores externos individuales; ii) las economías de costos realizadas con respecto a las actividades en el marco de las Operaciones de Madrid, en particular gracias a una mayor externalización de las tareas de

traducción, y iii) la reducción de los gastos en relación con algunos proyectos de la Agenda para el Desarrollo (por ejemplo el proyecto referente a la P.I., las TIC, la brecha digital y el acceso a los conocimientos). En algunos casos la disminución de los costes se debió a los retrasos habidos en la puesta en práctica de diversas actividades. A este respecto cabe mencionar el proyecto relativo al Sistema de Gestión de la Traducción (Programa 5) y varios proyectos en el ámbito de la comunicación, en particular el sistema WINS para el control de solicitudes y el sistema de reestructuración del sitio Web (Programa 19). Los costos resultaron algo más bajos en el ámbito de las actividades de innovación y promoción para el sistema de Madrid a causa de las demoras experimentadas en la contratación de expertos locales y en los servicios de TIC, aspecto éste en el que la planeada externalización de las principales operaciones infraestructurales en favor del Centro Internacional de Cálculo de las Naciones Unidas en Ginebra (CICE) no satisfizo plenamente las expectativas. Para una explicación más detallada por programas, véase el Informe sobre el rendimiento de los programas.

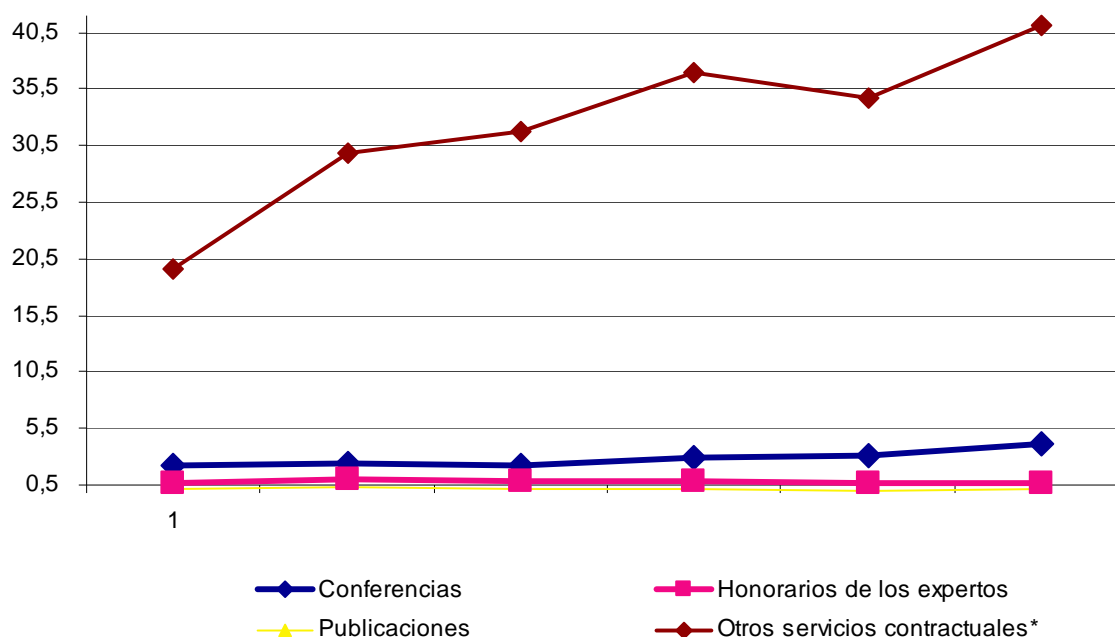
Evolución de los gastos por año

El Cuadro que se reproduce bajo estas líneas muestra la evolución anual de los gastos bajo la rúbrica Servicios Contractuales según los diferentes tipos de costos desde 2006 (en millones de francos suizos):

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Servicios contractuales						
Conferencias	2,2	2,4	2,2	2,9	3,1	4,2
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		9%	-8%	34%	6%	33%
Honorarios de los expertos	0,6	1,0	0,8	0,9	0,7	0,8
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		53%	-22%	12%	-21%	12%
Publicaciones	0,2	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		25%	-31%	-54%	-68%	152%
Otros servicios contractuales*	19,5	29,9	31,7	37,0	34,8	41,1
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		53%	6%	17%	-6%	18%
Subtotal, Servicios contractuales	22,6	33,5	34,8	40,9	38,6	46,1
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		49%	4%	17%	-6%	19%

* Se ha redefinido la categoría Otros servicios contractuales para los años 2006-2009 a los fines de incluir los servicios especiales por causa del cambio introducido en abril de 2010

Evolución de los gastos de servicios contractuales, por año (en millones de francos suizos)



Nota: Los gráficos representativos de la evolución de los gastos por categorías de costos se basan todos ellos en las mismas escalas para ilustrar sus respectivas magnitudes.

El aumento de los gastos por concepto de Servicios contractuales a lo largo de los años obedece mayormente al crecimiento del volumen de las tareas de traducción en relación con las actividades de registro para las Uniones del PCT y de Madrid; la acrecentada externalización de las actividades y operaciones de IT en comparación con años anteriores, con especial referencia a los servicios del CICE (si bien la externalización en favor de dicho organismo no alcanzó en 2010/11 los niveles previstos); y la demanda suplementaria de servicios de interpretación dimanada de la diversificación de los idiomas ofrecidos y del aumento del número de los días de reuniones.

Los incrementos en comparación con el bienio 2008/09 se refieren sobre todo a los costes de interpretación para reuniones y conferencias (incremento de 1,3 millones de francos suizos) y a los gastos de formación (incremento de 0,6 millones de francos suizos), así como a la traducción externalizada y a los servicios basados en acuerdos de servicios especiales (ASE). Los gastos bajo la rúbrica Publicaciones han disminuido por cuanto la Organización ha recurrido en menor medida a los servicios externos de impresión y publicación.

Gastos de operación*Gastos comparados con el presupuesto**(en miles de francos suizos)*

	Gastos reales 2008-2009	Presupuesto aprobado 2010-2011	Presupuesto final 2010-2011 después de las transferencias	Gastos reales 2010-2011	Diferencia (Gastos reales en comparación con el presupuesto después de las transferencias)	
					Cuantía	%
<i>Gastos de operación</i>						
Instalaciones y mantenimiento	49.998	51.842	49.714	49.889	175	0,4%
Comunicación y otros	11.571	9.869	13.204	15.353	2.150	16,3%
<i>Subtotal</i>	<i>61.569</i>	<i>61.711</i>	<i>62.918</i>	<i>65.243</i>	<i>2.325</i>	<i>3,7%</i>

En el bienio 2010/11, los gastos bajo la rúbrica Gastos de operación han ascendido globalmente a 66,8 millones de francos suizos, lo que representa un incremento de 2,3 millones de francos suizos (+3,7%) en comparación con el presupuesto final después de las transferencias que contemplaba un importe de 62,9 millones de francos suizos (bienio 2008/09: 61,6 millones de francos suizos).

Los gastos en esta categoría incluyen los siguientes conceptos:

- **Locales y mantenimiento:** Adquisición, alquiler, mejora y mantenimiento del espacio de oficinas y alquiler o mantenimiento del mobiliario y equipo; reembolso del préstamo relativo al nuevo edificio; y remuneración de los consultores externos contratados para la gestión de las obras del nuevo edificio.
- **Gastos de comunicación y otros gastos:** Gastos de comunicación como los gastos de teléfono, Internet, fax y correo, franqueo y transporte de documentos; otros gastos como la asistencia médica, el servicio de alojamiento, las contribuciones a actividades administrativas conjuntas dentro del sistema de las Naciones Unidas, el Tribunal Administrativo, la Asociación del Personal, las atenciones sociales, las cargas bancarias, los intereses sobre préstamos bancarios y de otro tipo (salvo los intereses sobre préstamos inmobiliarios); los ajustes monetarios; y los gastos de auditoría.

Los gastos bajo la rúbrica Locales y mantenimiento superaron el importe presupuestado principalmente por haber rebasado las previsiones los gastos de mantenimiento del equipo informático físico y de los programas informáticos. Se había supuesto que dichos gastos de mantenimiento disminuirían al ser encomendada por la OMPI al CICE la mayor parte de la gestión de la infraestructura de TIC. Sin embargo, el progreso en tal sentido resultó más lento de lo esperado. Además, los gastos de comunicación como los gastos de teléfono, fax, etc. sobrepasaron las previsiones (Programa 25). En cambio se registró un ahorro en los gastos de correos gracias a la creciente aceptación obtenida por la comunicación electrónica de los formularios del PCT a los solicitantes (Tramitación de solicitudes del PCT – Programa 5). Cabe destacar además que los pagos de intereses sobre préstamos bancarios relativos a los proyectos de construcción se contabilizaron bajo la rúbrica Gastos de comunicación y otros gastos pese a haber sido presupuestados bajo la rúbrica Locales y mantenimiento. Esta anomalía ha introducido un ligero equívoco en la comparación entre los gastos reales y las cantidades presupuestadas.

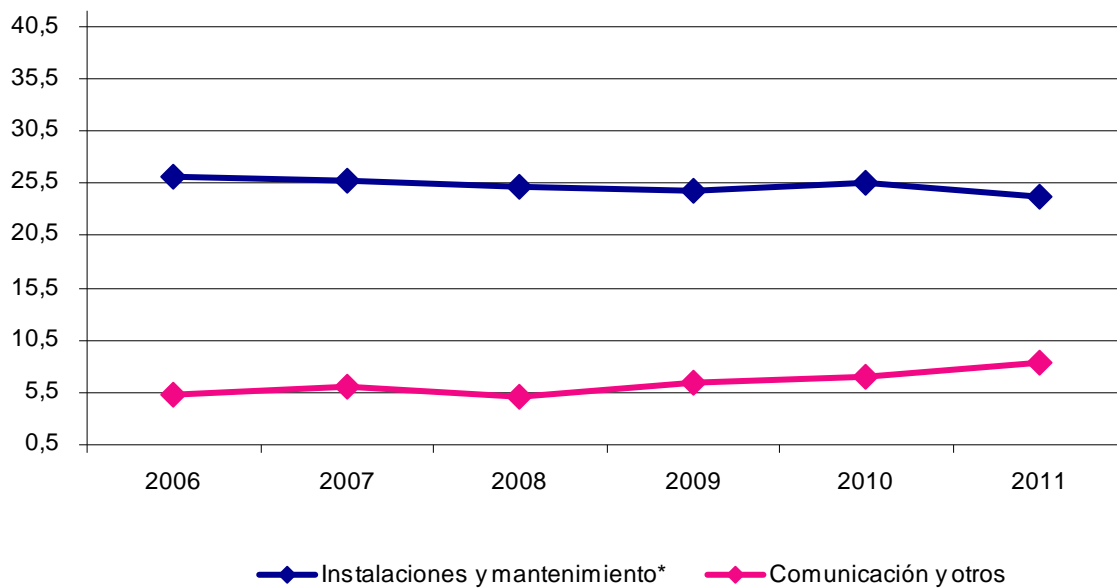
Evolución de los gastos por año

El Cuadro que se reproduce bajo estas líneas muestra la evolución anual de los gastos bajo la rúbrica Gastos de operación según los diferentes tipos de costos desde 2006 (en millones de francos suizos):

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gastos de mantenimiento						
Instalaciones y mantenimiento*	26,1	25,8	25,3	24,7	25,6	24,3
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		-1%	-2%	-2%	4%	-5%
Comunicación y otros	5,2	6,0	5,1	6,4	7,1	8,3
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		15%	-14%	25%	10%	17%
Subtotal, Gastos de funcionamiento	31,2	31,8	30,4	31,2	32,7	32,6
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		2%	-4%	3%	5%	0%

* No se cuentan los gastos de la partida dedicada a la construcción del nuevo edificio, que conforma una categoría distinta

Evolución de los gastos de operación, por año
(en millones de francos suizos)



Nota: Los gráficos representativos de la evolución de los gastos por categorías de costos se basan todos ellos en las mismas escalas para ilustrar sus respectivas magnitudes.

El gasto global bajo la rúbrica Locales y mantenimiento se ha mantenido estable durante los últimos años. La disminución de este tipo de gastos en 2011 se debe a que una parte de las tareas de mantenimiento y renovación con respecto a los existentes edificios de la OMPI han sido aplazados hasta 2012. El incremento registrado bajo la rúbrica Gastos de comunicación y otros gastos es atribuible principalmente a los pagos de intereses sobre préstamos bancarios relativos a los proyectos de construcción. En el Informe sobre el rendimiento de los programas podrán hallarse más detalles en torno a cada programa.

En comparación con el bienio 2008/09, los gastos registrados en 2010/11 resultaron más elevados principalmente en materia de pagos de intereses sobre préstamos bancarios relativos a los proyectos de construcción (incremento de 3,8 millones de francos suizos) y en materia de gastos de comunicación como gastos de teléfono, fax, etc. (incremento

de 0,2 millones de francos suizos). Estos incrementos se vieron compensados por la disminución de los costos de franqueo (reducción de 1,2 millones de francos suizos).

Equipo y Suministros

Gastos comparados con el presupuesto

(en miles de francos suizos)

	Gastos reales 2008-2009	Presupuesto aprobado 2010-2011	Presupuesto final	Gastos reales 2010-2011	Diferencia (Gastos reales en comparación con el presupuesto después de las transferencias)	
			2010-2011		Cuantía	%
				después de las transferencias		
<i>Equipo y suministros</i>						
Mobiliario y equipo	5.783	7.648	7.901	3.718	(4.182)	-52,9%
Suministros y materiales	5.585	7.108	7.012	4.257	(2.755)	-39,3%
<i>Subtotal</i>	<i>11.368</i>	<i>14.756</i>	<i>14.913</i>	<i>7.975</i>	<i>(6.938)</i>	<i>-46,5%</i>

El gasto global bajo la rúbrica Equipo y suministros en el bienio 2010/11 ha ascendido a 8,0 millones de francos suizos, lo que representa una reducción de 7,0 millones de francos suizos (-46,5%) en comparación con el presupuesto final después de las transferencias que contemplaba un importe de 14,9 millones de francos suizos (bienio 2008/09: 11,4 millones de francos suizos).

En esta categoría de gastos se incluyen los siguientes conceptos:

- **Mobiliario y equipo:** Compra de mobiliario de oficina, máquinas de oficina, equipo informático (computadoras de mesa, computadoras portátiles, impresoras, servidores, etc.), equipo para servicios de conferencias, equipo de reproducción y equipo de transporte.
- **Suministros de material:** Papelería y suministros de oficina; suministros de reproducción interna (offset, microfilms, etc.); libros para la biblioteca y suscripciones a revistas y periódicos; uniformes; suministros para computadoras, programas informáticos y licencias.

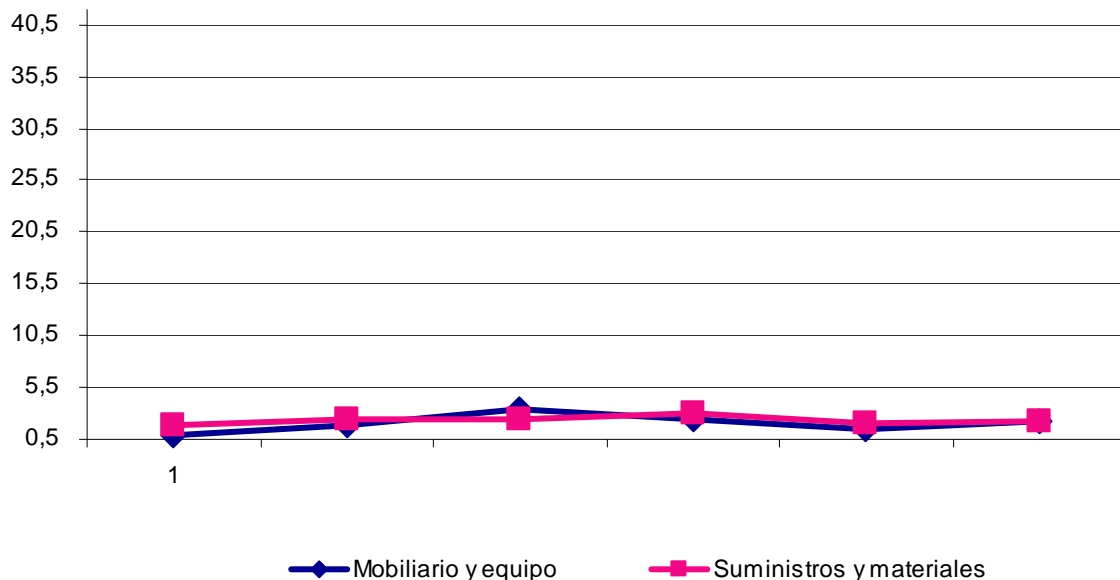
Se han realizado economías principalmente en relación con las actividades informáticas, los servicios administrativos y el PCT. Esto se ha debido en particular a la introducción de una nueva estrategia con respecto a la financiación de la infraestructura para la planificación de la recuperación de los sistemas operativos del PCT en caso de fallo generalizado, es decir, a través del alquiler y no ya de la compra (PCT IS – Programa 5). Además, el recurso globalmente mayor a la comunicación electrónica ha permitido realizar economías bajo la rúbrica Suministros de material. La necesidad de suministros y material informáticos se halla generalmente vinculada a la intensidad del proceso de sustitución de la estación de trabajo. Habiendo sido aplazado hasta el bienio 2012/13 el programa de sustitución de las estaciones de trabajo, el gasto en suministros de material de IT ha resultado más moderado de lo previsto. En el Informe sobre el rendimiento de los programas podrán hallarse informaciones suplementarias por programa.

Evolución de los gastos por año

El cuadro que se reproduce bajo estas líneas muestra la evolución anual de los gastos bajo la rúbrica Equipo y suministros según los diferentes tipos de costos desde 2006 (en millones de francos suizos):

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Equipo y suministros						
Mobiliario y equipo	1,0	1,9	3,3	2,4	1,6	2,2
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		96%	74%	-27%	-36%	39%
Suministros y materiales	1,9	2,3	2,5	3,1	2,0	2,2
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		20%	6%	25%	-35%	12%
Subtotal, Equipo y suministros	2,9	4,3	5,8	5,5	3,6	4,4
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		46%	37%	-5%	-36%	24%

Evolución de los gastos de equipo y suministros, por año
(en millones de francos suizos)



Nota: Los gráficos representativos de la evolución de los gastos por categorías de costos se basan todos ellos en las mismas escalas para ilustrar sus respectivas magnitudes.

En comparación con el bienio 2008/09, en 2010/11 disminuyeron los gastos de la rúbrica Equipo y suministros, principalmente gracias a la reducción del gasto en equipo y programas de TI que es consecuencia del mayor recurso a la externalización en favor del CICE y del aplazamiento de varios programas de sustitución de equipo informático según lo antes indicado. Las compras de equipo informático han arrojado una reducción de 1,1 millones de francos suizos y las compras de programas informáticos se han reducido en 1,5 millones de francos suizos. Cabe señalar que en los últimos años se venía registrando ya un descenso del gasto en este apartado a raíz de la reducción de los volúmenes de papel adquiridos, reducción que a su vez dimana en parte del uso acrecentado de los medios electrónicos de comunicación y en parte también de la variación de la demanda (reducción de 0,3 millones de francos suizos en comparación con el bienio 2008/09).

INGRESOS**Cuadro 7. Ingresos en 2010-2011**

(en millones de francos suizos)

	2002-2003	2004-2005	2006-2007	2008-2009	Presupuesto	Gastos reales	Diferencia entre los gastos reales y el presupuesto 2010-2011	
	Gastos reales				2010-2011	2010-2011	Cuantía	%
Contribuciones	34,5	34,4	34,7	34,8	34,8	34,8	0,0	0,0%
Tasas								
<i>Sistema del PCT</i>	348,0	400,6	451,1	443,6	446,2	434,8	(11,4)	-2,6%
<i>Sistema de Madrid</i>	49,7	60,8	90,3	94,8	106,0	99,6	(6,4)	-6,0%
<i>Sistema de La Haya</i>	8,4	5,0	5,0	5,4	7,4	5,9	(1,5)	-20,3%
<i>Sistema de Lisboa</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(0,0)	0,0%
Subtotal de las tasas	406,1	466,5	546,5	543,8	559,6	540,3	(19,3)	-3,4%
Arbitraje	3,2	2,5	3,2	3,3	2,7	3,3	0,6	22,1%
Publicaciones	7,1	4,4	2,7	1,1	1,0	1,2	0,2	14,7%
Intereses	13,1	8,9	15,8	17,8	16,3	9,4	(6,9)	-42,3%
Varios	6,4	6,0	6,4	6,5	4,2	3,8	(0,4)	-8,7%
TOTAL	470,3	522,7	609,3	607,4	618,6	592,8	(25,8)	-4,2%

Los ingresos reales en el bienio 2010/11 se cifraron en 592,8 millones de francos suizos, lo que representa una reducción de 25,8 millones de francos suizos (-4,2%) en comparación con el objetivo bienal aprobado de 618,6 millones de francos suizos. Ello se debió mayormente a la persistencia de la crisis económica mundial a lo largo del bienio, incluido el descenso de los tipos de interés y la notable revalorización del franco suizo frente a las principales divisas. Ambos elementos surten un efecto adverso sobre los ingresos de la OMPI y más especialmente sobre los rendimientos procedentes de los sistemas de registro (91% del total de los ingresos de la OMPI) y sobre los rendimientos por intereses.

Contribuciones

Los ingresos procedentes de las contribuciones obligatorias han totalizado 34,8 millones de francos suizos, en consonancia con el objetivo bienal aprobado.

Ingresos procedentes de tasas

El total de los ingresos procedentes de tasas ha ascendido a 540,3 millones de francos suizos, lo que representa una reducción de 19,3 millones de francos suizos (-3,4%) en comparación con el objetivo bienal inicial de 559,6 millones de francos suizos (bienio 2008/09: 543,8 millones de francos suizos). La disminución de ingresos ha afectado en mayor o menor medida a todas y cada una de las fuentes de ingresos por concepto de tasas (PCT, Madrid, La Haya y Lisboa).

Ingresos procedentes de las tasas del PCT

Los ingresos procedentes de las tasas del PCT han sumado 434,8 millones de francos suizos, lo que representa una reducción de 11,4 millones de francos suizos (-2,6%) en comparación con el objetivo bienal aprobado (bienio 2008/09: 443,6 millones de francos suizos). El número de solicitudes internacionales PCT ha sido de 346.216 solicitudes internacionales, lo que representa un incremento de 12.316 solicitudes (+ 3.7%) en comparación con el objetivo bienal presupuestado. La reducción de ingresos en comparación con el anterior bienio se ha producido a pesar del crecimiento del número de solicitudes PCT presentadas en comparación con los objetivos bienales presupuestados y con el número de solicitudes registradas en el anterior bienio. Esta aparente contradicción entre el incremento del número de solicitudes y la reducción del nivel de ingresos es resultado de la fuerte revalorización del franco suizo frente a

las principales divisas en 2010/11, que ha ocasionado a la OMPI una importante pérdida de cambio estimada en unos 13 millones de francos suizos en el segundo año del bienio.

Se recordará que las tasas pagaderas con respecto a las solicitudes PCT se fijan y abonan en diversas monedas como el franco suizo, el dólar de los Estados Unidos de América, el euro, el yen japonés, etc. La OMPI fija las tasas en monedas distintas del franco suizo, sobre la base de los tipos de cambio vigentes en determinado período, estableciendo así “importes equivalentes” en otras monedas. La OMPI vigila la evolución de los tipos de cambio y en caso de que las fluctuaciones sobrepasen ciertos límites prescritos por el Reglamento del PCT durante un período de tiempo especificado (aproximadamente cuatro semanas) el Director General de la OMPI inicia consultas con las oficinas para fijar nuevos importes equivalentes, los cuales entran en vigor dos o tres meses después de la publicación de los nuevos tipos de cambio. Aun así, las fluctuaciones súbitas y prolongadas de los tipos de cambio pueden producir un efecto considerable sobre el nivel de los ingresos procedentes de tasas del PCT.

Ingresos procedentes de las tasas del sistema de Madrid

Los ingresos procedentes de las tasas del sistema de Madrid ascendieron a 99,6 millones de francos suizos, lo que representa una reducción de 6,4 millones de francos suizos (-6%) en comparación con el objetivo bienal presupuestado de 106 millones de francos suizos (bienio 2008/09: 94,8 millones de francos suizos). En comparación con el bienio 2008/09 se trata de un incremento sin precedentes tanto por el volumen de registros y renovaciones (RR) como por el nivel de ingresos generado (+5,5% en RR y +5% en ingresos procedentes de tasas). En comparación con el objetivo presupuestado, el resultado es menos satisfactorio: los registros y renovaciones totalizan 121.947 RR, lo que representa una reducción de 9.653 RR (7.3%) en comparación con el objetivo bienal presupuestado de 131.600 RR e indica un nivel de optimismo ligeramente mayor con respecto a la esperada recuperación económica, que efectivamente se produjo en 2010/11.

En términos del número de solicitudes del sistema de Madrid, el efecto de la crisis financiera ha sido una reducción del 16,4% en 2009, seguida en 2010 de una recuperación del 12,8% que no ha bastado para alcanzar el objetivo presupuestado.

Ingresos procedentes de las tasas del sistema de La Haya

Los ingresos procedentes de las tasas del sistema de La Haya han ascendido a 5,9 millones de francos suizos, lo que representa una reducción de 1,5 millones de francos suizos (-20,3%) en comparación con el objetivo bienal presupuestado de 7,4 millones de francos suizos (bienio 2008/09: 5,4 millones de francos suizos). Si bien esto representa un incremento del 10,4% sobre el anterior bienio, la reducción respecto de las estimaciones presupuestadas ha contribuido al déficit global de ingresos por tasas registrado en 2010/11. La causa principal de la reducción ha sido el considerable descenso del número de registros, mientras que el número de renovaciones ha cumplido el objetivo señalado. El número total de RR se ha cifrado en 10,193 RR, lo que arroja una reducción de 2,107 RR (-17,1%) en comparación con el objetivo bienal presupuestado de 12,300 RR.

El número de registros del sistema de La Haya ha quedado considerablemente por debajo del objetivo presupuestado, con una reducción de más del 35% para el bienio 2010/11 (4.579 en comparación con 7.100). Este déficit es directamente atribuible a la crisis económica mundial de 2008-2009. Las expectativas de una utilización acrecentada del sistema de La Haya tras la adhesión de la Unión Europea (UE) al Acta de Ginebra (que tuvo lugar en 2008 y dio lugar a un incremento de los registros del orden del 30% en ese mismo año) sufrieron un rudo golpe a raíz de la crisis mundial desencadenada en 2009. En vez del importante auge pronosticado para los años 2009-2011, el crecimiento real del número de registros se ha limitado a alrededor del 10% en 2009, 31% en 2010 y un modesto 6% en 2011. Por lo demás, los decepcionantes niveles de registro pueden ser achacados en parte a la falta de una oportuna campaña de promoción en el momento de la adhesión de la UE, así como a la disponibilidad de un sistema de registro alternativo para los países de la UE.

Centro de Arbitraje y Mediación

Los ingresos procedentes del Centro de Arbitraje y Mediación se han cifrado en 3,3 millones de francos suizos, lo que representa un incremento de 0,6 millones de francos suizos (+22,1%) en comparación con el objetivo bienal presupuestado de 2,7 millones de francos suizos (bienio 2008/09: 3,3 millones de francos suizos), principalmente a causa del inesperado nivel alcanzado por la demanda en el marco de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio.

Publicaciones

Los ingresos procedentes de Publicaciones han ascendido a 1,2 millones de francos suizos, lo que representa un incremento del 14,7% en comparación con el objetivo bienal presupuestado de 1,0 millones de francos suizos, pero sin sobrepasar el nivel alcanzado en el bienio anterior (bienio 2008/09: 1,1 millones de francos suizos).

Ingresos por concepto de intereses

En 2010/11 los ingresos por concepto de intereses han ascendido a 9,4 millones de francos suizos, lo que representa una reducción de 6,9 millones de francos suizos (-42%) en comparación con el objetivo bienal presupuestado de 16,3 millones de francos suizos y una reducción de 8,4 millones de francos suizos (-47.2%) en comparación con los ingresos por concepto de intereses contabilizados en el bienio 2008/09 por valor de 17,8 millones de francos suizos. Este resultado dimana principalmente del considerable descenso del tipo de interés percibido con respecto a las cuentas de depósito de la OMPI en el Banco Nacional Suizo, que ha pasado del 2,4% a comienzos de 2009 al 0,6% a fines de 2011.

Ingresos diversos

Los ingresos diversos en 2010/11 han ascendido a 3,8 millones de francos suizos, lo que representa una reducción del 8,7% en comparación con la estimación bienal presupuestada de 4,2 millones de francos suizos. La reducción respecto del anterior bienio ha sido del 40% y se cifra en 2,6 millones de francos suizos (ingresos diversos del bienio 2008/09: 6,5 millones de francos suizos). Entre los demás tipos de ingresos figuran los ingresos por concepto de alquileres, los pagos de la UPOV a la OMPI en relación con servicios de apoyo administrativo, la remuneración percibida para la financiación de actividades administradas por la OMPI en nombre de fondos fiduciarios, los ajustes contables con respecto a ejercicios anteriores, etc. La reducción con respecto al objetivo presupuestado para 2010/11 dimana sobre todo de pérdidas por nueva valoración a raíz de las fluctuaciones desfavorables de los tipos de cambio.

Cuadro 8. Utilización de las reservas

(en millones de francos suizos)	A	B	C	D	E	A-B-C-D	-(B+C+E)
	Consignación aprobada	Gastos 2008-2009	Gastos 2010-2011	Importes capitalizados en relación con las IPSAS al 31 de diciembre de 2011	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2011	Saldo sin utilizar o disponible al 31 de diciembre de 2011	Incidencia neta sobre la base de las IPSAS al 31 de diciembre de 2011
Proyectos que se están capitalizando							
Sala de conferencias - estudio arquitectónico y técnico	4,2	-	-	3,4	-	0,8	-
Subtotal de los proyectos que se están capitalizando	4,2	-	-	3,4	-	0,8	-
Proyectos capitalizados parcialmente							
Seguridad	7,6	0,3	0,5	0,3	-	6,5	-0,8
Subtotal de los proyectos capitalizados parcialmente	7,6	0,3	0,5	0,3	-	6,5	-0,8
Gastos de los proyectos imputados a las reservas							
Fase I de modernización del MAPS	3,6	-	3,3	-	-	0,3	-3,3
Fase II de modernización del MAPS	1,9	-	0,3	-	-	1,6	-0,3
Fase III de modernización del MAPS	8,3	-	-	-	-	8,3	-
Base de datos de indicaciones válidas de productos y servicios	1,2	-	1,0	-	-	0,2	-1,0
Módulos informáticos sobre el nuevo Reglamento Financiero, la nueva Reglamentación Financiera y las IPSAS	4,2	2,4	1,6	-	-	0,2	-4,0
Proyectos de la Agenda para el Desarrollo	7,2	-	4,3	-	-	2,9	-4,3
Propuesta sobre PIR	25,0	-	3,2	-	-	21,8	-3,2
Nuevo proyecto de T.I.	5,2	-	-	-	-	5,2	-
Subtotal de los gastos de proyectos imputados a las reservas	56,6	2,4	13,7	-	-	40,5	-16,1
TOTAL (1)	68,4	2,7	14,2	3,7	-	47,8	-16,9

(1) las columnas B,C y D, por un total de 20,6 millones de francos suizos, representan el gasto total antes del ajuste IPSAS por capitalización.

Otros proyectos

Los otros proyectos para los que se ha autorizado la utilización de las reservas son:

Construcción del nuevo edificio - importe autorizado de 20 millones de francos suizos, capitalizado enteramente al 31 de diciembre de 2011 (incluidos 8,1 millones de francos suizos capitalizados mediante ajustes IPSAS);
Sala de conferencias (proyecto arquitectónico y técnico) - importe autorizado de 20 millones de francos suizos, capitalizado enteramente al 31 de diciembre de 2011 (incluidos 19,3 millones de francos suizos capitalizados mediante ajustes IPSAS);
Sala de conferencias (provisión para gastos imprevistos) - importe autorizado de 4 millones de francos suizos, saldo completo no utilizado al 31 de diciembre de 2011.

En el cuadro siguiente se ofrece un desglose del costo total de la construcción del nuevo edificio con todas las fuentes de financiación:

(en francos suizos)

Presupuesto para la construcción del nuevo edificio (procedente de las reservas y el préstamo)	161.742.643
Importes presupuestados sin utilizar procedentes de las reservas y el préstamo	-7.727.748
Importe financiado por medio de las reservas y el préstamo	154.014.895
Importe financiado a través del presupuesto ordinario aprobado	9.763.288
Costo del proyecto del nuevo edificio contabilizado en los estados financieros	163.778.183

INVERSIONES 2010-2011

Todas las inversiones de la OMPI se realizan de conformidad con la Política de inversiones de la OMPI que fue aprobada por los Estados miembros en la cuadragésima novena serie de reuniones de las Asambleas (documento A/49/14), celebrada en 2011.

En consecuencia, las inversiones se realizan como sigue:

1. Todas las inversiones de la OMPI en francos suizos serán efectuadas en el Banco Nacional Suizo (BNS) siempre y cuando el tipo de interés ofrecido por dicha entidad sea superior al que ofrezcan los bancos comerciales poseedores de la calificación crediticia exigida.
2. Las inversiones distintas de las efectuadas en el BNS se limitarán a fondos del mercado monetario y a depósitos a plazo en bancos poseedores de una calificación crediticia de nivel AA-/Aa3 (*Standard and Poor's / Moody's*) o superior y a bonos de empresas o gubernamentales de elevada calidad que tengan una calificación crediticia de nivel AA-/Aa3 o superior.
3. Los importes mantenidos en nombre de fondos fiduciarios (cuentas especiales) se invertirán en efectos del mercado monetario y depósitos a plazo en bancos que tengan la calificación crediticia exigida.

Se detallan en el Cuadro 9 las inversiones realizadas durante el bienio. Nótese que con arreglo a la Política de inversiones la Organización se ve actualmente impedida de efectuar depósitos en dos de sus bancos tradicionales como son UBS y Crédit Suisse por cuanto sus respectivas calificaciones crediticias a largo plazo no alcanzan el nivel mínimo estipulado en la Política.

Riesgos financieros

La OMPI ha elaborado unas políticas de gestión de los riesgos con arreglo a su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera. La Organización se halla expuesta a ciertos riesgos financieros, en particular el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de interés, el riesgo de liquidez y el riesgo cambiario. El objetivo primordial de la Política de inversiones consiste en reducir al mínimo el riesgo del principal al tiempo de asegurar el mantenimiento de la liquidez necesaria para atender las necesidades de efectivo de la Organización. Dentro de este objetivo general se hallan subsumidas las principales consideraciones que han de guiar la gestión de las inversiones de la Organización, a saber (por orden de importancia):

- 1) La conservación del capital;
- 2) La liquidez;
- 3) La tasa de rentabilidad.

Riesgo de crédito

Las inversiones son mantenidas en bancos con riesgo soberano o con calificaciones crediticias de AA-/Aa3 o superiores. Las cuentas por cobrar provienen casi exclusivamente de Estados miembros que representan Gobiernos soberanos, por lo que los riesgos relativos al crédito se consideran como de menor importancia.

Riesgo de tipo de interés

Dado que tan sólo un 3% del presupuesto de explotación se financia con cargo a ingresos procedentes del rendimiento de inversiones, la exposición de la Organización al riesgo de declive de los tipos de interés es limitado. La OMPI no recurre al uso de instrumentos financieros para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

La Organización no tiene una exposición importante al riesgo de liquidez por cuanto dispone de cuantiosos recursos de efectivo no sujetos a restricciones que se reconstituyen gracias al resultado de sus operaciones. La Política de Inversiones de la Organización ha sido elaborada para velar por que las inversiones consistan principalmente en depósitos líquidos a corto plazo.

Riesgo cambiario

La Organización está expuesta al riesgo cambiario resultante de las fluctuaciones de los tipos de cambio monetario. En la medida de lo posible, las inversiones a corto, medio y largo plazo se gestionan estableciendo una correspondencia entre las monedas poseídas, las previsiones de ingresos y las previsiones de desembolsos en términos de moneda y plazo. La Organización no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de cambio.

Cuadro 9. Inversiones en 2010 y 2011

Inversiones de la OMPI en 2010 y 2011							
	<u>Cuantía</u>	<u>Período</u>	<u>Banco</u>	<u>Tasa porcentual</u>	<u>Referencia porcentual</u>	<u>Depositante (si no es la OMPI)</u>	
	2010						
Divisa	CHF	9 200 000,00	4 dic 2009 - 4 mar 2010	UBS	0,18	2,13	Fondo fiduciario
		1 100 000,00	24 nov 2010 - 28 feb 2011	UBS	0,50/0,30	2,00	Fondo fiduciario
		326 834 262,51	1 ene - 20 ene	BNS	2,00	2,00	
		321 934 262,51	21 ene - 22 feb	BNS	2,00	2,00	
		317 034 262,51	23 feb - 1 abr	BNS	2,00	2,00	
		267 034 262,51	2 abr - 22 abr	BNS	2,00	2,00	
		262 134 262,51	23 abr - 26 abr	BNS	2,00	2,00	
		272 034 262,51	27 abr - 1 jun	BNS	2,00	2,00	
		276 984 262,51	2 jun - 22 jun	BNS	2,00	2,00	
		272 034 262,51	23 jun - 30 jun	BNS	2,00	2,00	
		272 034 262,51	1 jul - 26 jul	BNS	1,63	1,63	
		272 059 262,51	27 jul - 30 jul	BNS	1,63	1,63	
		276 059 262,51	31 jul - 20 ago	BNS	1,63	1,63	
		263 559 262,51	21 ago - 23 ago	BNS	1,63	1,63	
		268 559 262,51	24 ago - 30 sep	BNS	1,63	1,63	
		268 559 262,51	1 oct - 28 oct	BNS	1,38	1,38	
269 659 262,51	29 oct - 10 nov	BNS	1,38	1,38			
328 659 262,51	11 nov - 19 dic	BNS	1,38	1,38			
327 684 262,51	20 dic - 31 dic	BNS	1,38	1,38			
	2011						
Divisa	CHF	332 789 351,31	1 ene - 19 ene	BNS	1,38	1,38	
		340 289 351,31	20 ene - 31 ene	BNS	1,38	1,38	
		347 789 351,31	1 feb - 2 feb	BNS	1,50	1,50	
		363 789 351,31	3 feb - 28 feb	BNS	1,50	1,50	
		363 789 351,31	1 mar - 25 mar	BNS	1,63	1,63	
		368 789 351,31	26 mar - 8 abr	BNS	1,63	1,63	
		328 789 351,31	9 abr - 20 abr	BNS	1,63	1,63	
		334 789 351,31	21 abr - 30 abr	BNS	1,63	1,63	
		334 789 351,31	1 may - 31 may	BNS	1,75	1,75	
		334 789 351,31	1 jun - 20 jun	BNS	1,50	1,50	
		337 789 351,31	21 jun - 30 jun	BNS	1,50	1,50	
		337 789 351,31	1 jul - 31 jul	BNS	1,38	1,38	
		337 789 351,31	1 ago - 31 ago	BNS	1,13	1,13	
		337 789 351,31	1 sep - 22 sep	BNS	0,88	0,88	
		332 814 351,31	23 sep - 30 sep	BNS	0,88	0,88	
		332 814 351,31	1 oct - 20 oct	BNS	0,75	0,75	
		327 824 351,31	21 oct - 30 nov	BNS	0,75	0,75	
		327 824 351,31	1 dic - 22 dic	BNS	0,63	0,63	
	317 824 351,31	23 dic - 31 dic	BNS	0,63	0,63		
	EUR	880 000,00	4 dic 2009 - 4 mar 2010	UBS	0,50	0,72	Fondo fiduciario
		645 000,00	22 mar - 10 jun	UBS	0,42	0,34	Fondo fiduciario
900 000,00		20 oct 2010 - 20 ene 2011	UBS	0,77	0,64	Fondo fiduciario	
USD	2 630 000,00	4 dic 2009 - 4 mar 2010	UBS	0,19	0,05	Fondo fiduciario	
	2 790 000,00	1 jul - 1 oct	UBS	0,47	0,16	Fondo fiduciario	
	1 950 000,00	20 oct 2010 - 20 ene 2011	UBS	0,18	0,13	Fondo fiduciario	

ESTADOS FINANCIEROS

Con respecto a cada uno de los dos años del bienio 2010/11 se han elaborado los estados financieros de la OMPI con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Hasta el último bienio 2008/09, los estados financieros habían venido siendo elaborados de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) y eran auditados bienalmente.

La transición a las IPSAS

El 30 de noviembre de 2005, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) recomendó que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas adoptaran las IPSAS como sus normas de contabilidad no más tarde de 2010. Esta recomendación se inspiraba en la inequívoca necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas abrazara unas normas de contabilidad mejoradas, independientes y universalmente aceptadas a fin de incrementar la calidad y la credibilidad de la información financiera. Las normas IPSAS habían sido elaboradas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB), que forma parte de la Federación Internacional de Expertos Contables (IFAC).

En la cuadragésima tercera serie de reuniones de las Asambleas (24 de septiembre–3 de octubre de 2007), los Estados Miembros acordaron en principio la adopción por la OMPI de las IPSAS para fines de 2009 a lo sumo. El proyecto tendente a la implantación de las IPSAS en la OMPI suponía considerables actividades de desarrollo y adaptación en el aspecto informático y la correspondiente propuesta fue aprobada por la cuadragésima sexta serie de reuniones de las Asambleas en diciembre de 2008. Numerosas organizaciones de las Naciones Unidas no alcanzaron a respetar el plazo original fijado para la aplicación de las IPSAS, pero la OMPI mantuvo el año 2010 como fecha límite. Una vez obtenido el dictamen incondicionalmente favorable de la auditoría, la OMPI se convirtió en miembro del reducido grupo de apenas nueve organizaciones de las Naciones Unidas que adoptaron las IPSAS antes del 1 de enero de 2010.

Las ventajas reportadas por las IPSAS

La adopción de las IPSAS significa la aplicación de unas normas de contabilidad que representan las mejores prácticas de gestión y se mantienen al nivel de las evoluciones más recientes en materia financiera. Propiciará asimismo una mayor armonización de la presentación de estados financieros entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como una mayor comparabilidad de los estados financieros con otras organizaciones internacionales y Gobiernos nacionales.

Los estados financieros elaborados de conformidad con las IPSAS facilitan una mejor comprensión de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Organización. La acrecentada transparencia con respecto a los activos y pasivos permite ejercer un mayor control interno y una mejor gestión de los recursos. Una completa información en torno a los ingresos y los gastos proporciona el soporte adecuado para la toma de decisiones y la planificación estratégica.

El resultado es la producción de estados financieros de mejor calidad, transparencia y fiabilidad que brindan a todas las partes interesadas una información más detallada y pertinente. Los Estados miembros disponen ahora de un conjunto de estados financieros que reflejan el pleno costo de la gestión de las actividades de la OMPI, incluyendo los elementos no aprehendidos por los presupuestos convencionales.

La incidencia contable de las IPSAS

La aplicación de las IPSAS requiere la introducción de la base contable integral de acumulación (o devengo). La contabilidad de devengo implica el reconocimiento de las operaciones y de los acontecimientos en el momento en que tienen lugar, lo que significa que son registrados en las escrituras contables y reflejados en los estados financieros de los períodos financieros a los que se refieren y no sólo cuando se percibe o se paga dinero efectivo o su equivalente.

Esto conlleva importantes cambios en los estados financieros. Un importante efecto es el valor de las prestaciones futuras a los empleados (por ejemplo las vacaciones anuales acumuladas, el subsidio para gastos de traslado en relación con la repatriación o el seguro médico tras la separación del servicio) que han devengado en favor de los miembros del personal de la OMPI pero que éstos no han percibido aún. Estas obligaciones de la Organización se registran ahora para aprehender el pleno coste del empleo de personal, mientras que en los anteriores estados financieros estos tipos de prestaciones sólo se registraban como gasto en el momento de ser pagadas.

Las IPSAS exigen que los bienes (terrenos y edificios) y el equipo de la Organización sean capitalizados en los estados financieros y depreciados a lo largo de sus vidas económicas útiles.

La aplicación de las IPSAS afecta también a la forma en que la OMPI puede registrar los ingresos procedentes de sus actividades. En muchos casos, la Organización recauda tasas y cargos por servicios antes de que éstos sean prestados por completo, o antes de que la tasa se acumule (o devengue) de conformidad con los tratados, acuerdos, protocolos y reglamentos administrados por la Organización. En tales casos las IPSAS obligan a diferir los ingresos procedentes de las tasas recaudadas hasta el momento en que puedan reputarse como devengados de conformidad con los reglamentos aplicables a la fuente de ingresos considerada. Esto conduce a reconocer importantes obligaciones por ingresos no devengados en los estados financieros de la OMPI.

En la actualidad, la aplicación de las IPSAS no incide sobre la elaboración del presupuesto por programas de la OMPI, que se presenta aún según el criterio del devengo modificado. Comoquiera que esta base contable es distinta de la base contable integral de devengo, las IPSAS exigen que se efectúe una conciliación entre el presupuesto y los estados financieros.

Presentación de la información financiera con arreglo a las IPSAS

Dado que las IPSAS exigen la presentación de estados financieros anuales, la OMPI elabora actualmente un juego de estados financieros separados para cada año de calendario del bienio. Dichos estados financieros se presentan separadamente del Informe de gestión financiera; para acceder a la información financiera completa de la Organización preparada con arreglo a las IPSAS es preciso consultar los estados financieros anuales de la OMPI.

De conformidad con las IPSAS, los estados financieros incluyen los siguientes elementos:

- Estado I - Estado de la situación financiera
- Estado II - Estado de rendimiento financiero
- Estado III - Estado de cambios en los activos netos
- Estado IV - Estado de flujos de efectivo
- Estado V - Estado comparativo de importes presupuestados y reales
- Notas relativas a los estados financieros

En el Informe de gestión financiera se presentan los estados I - V con respecto al bienio 2010/11. Se proporciona la información financiera necesaria para la correcta comprensión de las diferencias entre el resultado de la Organización desde el punto de vista presupuestario y el resultado de la Organización según los estados financieros elaborados con arreglo a las IPSAS. Otros extractos de los estados financieros anuales facilitan asimismo ulteriores detalles en torno a los activos y pasivos de la Organización.

Conviene hacer notar que, siendo el bienio 2010/11 el primer bienio con respecto al cual se dispone de información financiera preparada sobre una base contable integral de devengo de conformidad con las IPSAS, no ha sido posible incluir la información comparable con respecto al bienio 2008/09 en el Estado de rendimiento financiero ni en el Estado de los flujos de efectivo. En el Estado de la situación financiera con las correspondientes notas se presentan los balances de situación a 31 de diciembre de 2011, a 31 de diciembre de 2010 y a 1 de enero de 2010. Los balances de situación a 1 de enero de 2010 son los balances a 31 de diciembre de 2009 remodelados para reflejar los efectos iniciales de la aplicación de las IPSAS sobre el balance.

ESTADO I
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

a 31 de diciembre de 2011
(en millones de francos suizos)

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	379,7	383,5	366,7
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	1,8	2,2	1,3
Cuentas por cobrar (transacciones con contraprestación)	27,3	24,5	23,9
Inventarios	2,4	2,5	2,4
	<u>411,2</u>	<u>412,7</u>	<u>394,3</u>
Activos no corrientes			
Equipo	3,7	3,7	3,8
Propiedades de inversión	4,3	4,3	4,3
Activos intangibles	27,3	27,7	28,2
Terrenos y edificios	338,8	316,7	277,3
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	0,5	0,5	0,6
Otros activos no corrientes	10,0	10,0	10,0
	<u>384,6</u>	<u>362,9</u>	<u>324,2</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>795,8</u>	<u>775,6</u>	<u>718,5</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	28,2	19,5	24,8
Beneficios a los empleados	15,2	17,6	28,1
Transferencias por pagar	64,2	64,1	63,8
Cobros anticipados	196,6	178,0	169,5
Préstamos pagaderos en un año	5,2	1,3	1,4
Provisiones	2,4	2,6	1,9
Otros pasivos corrientes	52,1	53,7	47,7
	<u>363,9</u>	<u>336,8</u>	<u>337,2</u>
Pasivos no corrientes			
Beneficios a los empleados	119,6	105,1	96,7
Préstamos pagaderos después de un año	149,9	139,1	76,4
	<u>269,5</u>	<u>244,2</u>	<u>173,1</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>633,4</u>	<u>581,0</u>	<u>510,3</u>
Superávit acumulado	139,1	171,3	184,9
Fondos de operaciones	8,3	8,3	8,3
Superávit de revaluación	15,0	15,0	15,0
ACTIVOS NETOS	<u>162,4</u>	<u>194,6</u>	<u>208,2</u>

ESTADO II

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011
(en millones de francos suizos)

	2011	2010	Total 2010-2011
INGRESOS			
Contribuciones	17,4	17,4	34,8
Contribuciones voluntarias	8,6	9,1	17,7
Ingresos de publicaciones	0,7	0,5	1,2
Ingresos de inversiones	4,3	5,2	9,5
Tasas del sistema del PCT	206,6	206,1	412,7
Tasas del sistema de Madrid	51,0	50,2	101,2
Tasas del sistema de La Haya	3,0	3,0	6,0
Subtotal de tasas	260,6	259,3	519,9
Arbitraje y mediación	1,5	1,8	3,3
Otros ingresos/ingresos varios	0,1	1,6	1,7
TOTAL DE INGRESOS	293,2	294,9	588,1
GASTOS			
Gastos de personal	209,6	208,5	418,1
Viajes y becas	20,7	20,0	40,7
Servicios contractuales	50,1	40,9	91,0
Gastos de operación	30,8	30,4	61,2
Suministros y material	2,3	2,6	4,9
Mobiliario y equipo	3,8	0,7	4,5
Construcción	-	0,2	0,2
Depreciación, amortización y deterioro	8,1	5,2	13,3
TOTAL DE GASTOS	325,4	308,5	633,9
DÉFICIT PARA EL PERÍODO	-32,2	-13,6	-45,8

ESTADO III

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011
(en millones de francos suizos)

	Superávit acumulado	Fondos de operaciones	Superávit de revaluación	Total de activos netos
Activos netos al 31 de diciembre de 2009 (sobre la base de las UNSAS)	219,9	8,3	-	228,2
Ajustes de las IPSAS al saldo inicial				
Reconocimiento de terrenos y edificios	136,5	-	15,0	151,5
Revaluación de la propiedad inmobiliaria	0,9	-	-	0,9
Reconocimiento de activos intangibles	28,2	-	-	28,2
Reconocimiento del equipo	3,8	-	-	3,8
Reconocimiento de inventario	2,4	-	-	2,4
Aplazamiento de ingresos no acumulados	-132,2	-	-	-132,2
Reconocimiento de cuentas por cobrar relativas al PCT	11,5	-	-	11,5
Reconocimiento de provisiones para deudas de dudoso cobro	-7,3	-	-	-7,3
Reconocimiento de beneficios a los empleados	-78,8	-	-	-78,8
Incidencia neta de la conversión a las IPSAS	-35,0	-	15,0	-20,0
Activos netos al 1 de enero de 2010 (sobre la base de las IPSAS)	184,9	8,3	15,0	208,2
Déficit para el año 2010	-13,6	-	-	-13,6
Activos netos al 31 de diciembre de 2010 (sobre la base de las IPSAS)	171,3	8,3	15,0	194,6
Déficit para el año 2011	-32,2	-	-	-32,2
Activos netos al 31 de enero de 2011 (sobre la base de las IPSAS)	139,1	8,3	15,0	162,4

ESTADO IV

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011
(en millones de francos suizos)

	2011	2010	Total 2010-2011
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Superávit (déficit) durante el período	-32,2	-13,6	-45,8
Depreciación, amortización y deterioro	8,1	5,2	13,3
Aumento (disminución) de provisiones para beneficios posteriores al empleo	12,1	-2,1	10,0
(Aumento) disminución de los inventarios	0,1	-0,2	-0,1
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	-2,4	-1,4	-3,8
(Aumento) disminución de otros activos	-	-	-
Aumento (disminución) de los cobros anticipados	18,6	8,5	27,1
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	-1,2	-11,5	-12,7
Aumento (disminución) de transferencias por pagar	0,1	0,3	0,4
Aumento (disminución) de provisiones	-0,2	0,7	0,5
Aumento (disminución) de otros pasivos	-1,6	6,0	4,4
Flujos de efectivo netos por actividades de operación	1,4	-8,1	-6,7
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-20,0	-37,8	-57,8
Enajenación de propiedades, planta y equipo	0,2	-	0,2
Aumento de los activos intangibles	-	-	-
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	-19,8	-37,8	-57,6
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Rendimiento de los préstamos	15,9	64,0	79,9
Reembolso de préstamos	-1,3	-1,3	-2,6
Flujos de efectivo netos por actividades de financiación	14,6	62,7	77,3
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-3,8	16,8	13,0
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	383,5	366,7	366,7
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	379,7	383,5	379,7

ESTADO V

ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES – INGRESOS

correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011
(en millones de francos suizos)

	Presupuesto original 2010-2011	Presupuesto final después de las transferencias 2010/11	Ingresos reales por comparación 2010- 2011	Diferencia 2010-2011
	(1)	(2)		(3)
Contribuciones	34,8	34,8	34,8	-
Tasas				
Sistema del PCT	446,2	446,2	434,8	-11,4
Sistema de Madrid	106,0	106,0	99,6	-6,4
Sistema de La Haya	7,4	7,4	5,9	-1,5
Subtotal de tasas	559,6	559,6	540,3	-19,3
Arbitraje y mediación	2,7	2,7	3,3	0,6
Publicaciones	1,0	1,0	1,2	0,2
Intereses	16,3	16,3	9,4	-6,9
Otros/varios	4,2	4,2	3,8	-0,4
TOTAL	618,6	618,6	592,8	-25,8

(1) - representa el presupuesto bienal aprobado para 2010/11.

(2) - representa el presupuesto final para 2010/11 después de las transferencias.

(3) - representa la diferencia entre el presupuesto final para 2010/11 después de las transferencias y los ingresos reales sobre una base comparable con respecto al bienio 2010/11

ESTADO V

ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES – GASTOS

correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011
(en millones de francos suizos)

	Presupuesto inicial 2010-2011	Presupuesto final después de las transferencias 2010-2011	Gastos reales por comparación 2010-2011	Diferencia 2010-2011	
	(1)	(2)		(3)	
Programa	Nombre del Programa				
1	Patentes	3,6	4,8	4,6	0,2
2	Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	3,6	6,0	5,8	0,2
3	Derecho de autor y derechos conexos	12,8	15,9	15,0	0,9
4	Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	7,2	6,4	6,1	0,3
5	El sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	183,7	170,7	164,0	6,7
6	Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	58,5	59,1	57,0	2,1
7	Arbitraje, mediación y nombres de dominio	10,2	9,6	9,4	0,2
8	Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	5,3	5,1	4,4	0,7
9	Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	42,2	37,0	32,4	4,6
10	Cooperación con determinados países de Europa y Asia	6,1	6,5	6,3	0,2
11	Academia de la OMPI	10,2	10,0	9,4	0,6
12	Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI	8,5	7,2	7,1	0,1
14	Servicios Mundiales de Información en materia de P.I.	7,9	11,2	11,0	0,2
15	Modernización de las oficinas de P.I.	4,9	7,5	6,5	1,0
16	Estudios, estadísticas y análisis económicos	2,9	4,0	3,8	0,2
17	Cultivar el respeto por la P.I.	2,6	2,7	2,6	0,1
18	La P.I. y los desafíos mundiales	5,4	10,0	9,1	0,9
19	Comunicaciones	15,5	15,7	14,8	0,9
20	Oficinas y relaciones exteriores	11,3	10,9	9,4	1,5
21	Gestión ejecutiva	14,5	18,4	17,9	0,5
22	Finanzas, presupuesto y gestión de programas	16,3	17,8	17,5	0,3
23	Gestión y desarrollo de los recursos humanos	19,2	20,6	20,2	0,4
24	Servicios de apoyo administrativos	53,3	52,7	51,1	1,6
25	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	42,6	44,3	42,7	1,6
26	Auditoría y supervisión internas	3,6	3,4	3,3	0,1
27	Servicios de conferencias y lingüísticos	37,7	37,4	35,4	2,0
28	Seguridad	9,8	10,1	10,0	0,1
29	Construcción del nuevo edificio	8,1	7,4	6,9	0,5
30	Pequeñas y medianas empresas	4,7	5,4	5,2	0,2
UN	Sin consignar	6,4	0,8	-	0,8
TOTAL	618,6	618,6	588,9	29,7	
Superávit (déficit) neto	-	-	3,9	3,9	

Ajustes IPSAS al superávit

Depreciación, amortización y deterioro	-13,3
Adquisición y enajenación de equipos	2,6
Capitalización de gastos de construcción	27,9
Capitalización de intereses del préstamo de construcción	3,6
Reembolso del capital del préstamo	2,8
Cambios en las provisiones para beneficios a los empleados	-11,0
Aplazamiento de ingresos por tasas	-20,4
Reconocimiento de inventarios	-
Subtotal de los ajustes IPSAS	-7,8
Proyectos financiados con cargo a las reservas	-41,9
Déficit neto ajustado por IPSAS	-45,8

(1) - representa el presupuesto bienal aprobado para 2010/11.

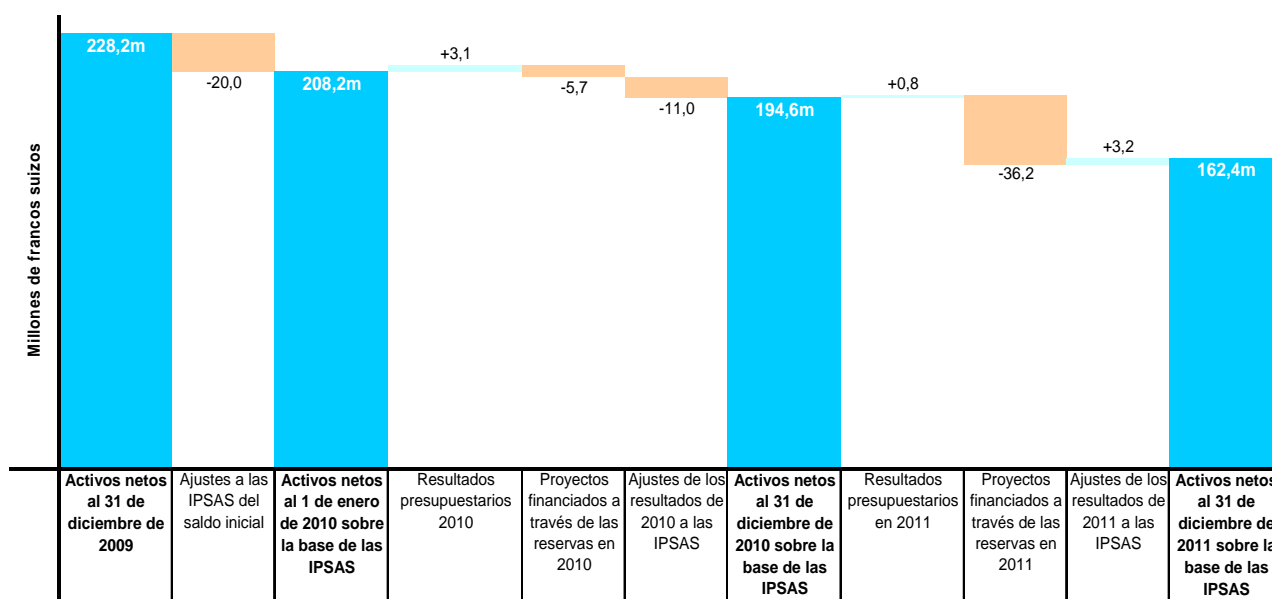
(2) - representa el presupuesto final para 2010/11 después de las transferencias.

(3) - representa la diferencia entre el presupuesto final para 2010/11 después de las transferencias y los gastos reales sobre una base comparable con respecto al bienio 2010/11.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**Movimiento de activos netos (Fondos de reserva y de operaciones)**

A 31 de diciembre de 2011 la Organización posee unos activos netos (o Fondos de reserva y de operaciones – FRO) con arreglo a las IPSAS de 162,4 millones de francos suizos. Según la presentación hecha en el Informe de gestión financiera correspondiente al bienio 2008/09, la Organización tenía unos activos netos de 228,2 millones de francos suizos el 31 de diciembre de 2009. El Cuadro que se reproduce bajo estas líneas resume esta disminución de activos netos durante el bienio 2010/11, poniendo de relieve el efecto de la introducción de las IPSAS:

Movimiento de activos netos (FRO) 2010/11

*Ajustes introducidos por las IPSAS en el balance inicial*

Con vistas a la implantación de las IPSAS antes de 2010, la OMPI hubo de elaborar un estado inicial de la situación financiera conforme a las IPSAS a 1 de enero de 2010. Para ello era preciso reconocer todos los activos y pasivos que habrían de ser incluidos en el estado de la situación financiera con arreglo a las IPSAS. El efecto neto del reconocimiento de dichos activos y pasivos fue una reducción de activos netos del orden de 20,0 millones de francos suizos. Esto se consigna detalladamente en el Estado III y también viene expuesto de manera resumida en el Cuadro que se reproduce bajo estas líneas:

Ajustes introducidos por las IPSAS en el balance inicial a 1 de enero de 2010

(en millones de francos suizos)

1)	Reconocimiento de terrenos	28,6
2)	Reconocimiento de edificios	122,9
3)	Revaluación de propiedad inmobiliaria	0,9
4)	Reconocimiento de activos intangibles	28,2
5)	Reconocimiento del equipo	3,8
6)	Reconocimiento de inventario	2,4
7)	Aplazamiento de ingresos no acumulados	-132,2
8)	Reconocimiento de cuentas por cobrar relativas al PCT	11,5
9)	Reconocimiento de provisiones para deudas de cobro dudoso	-7,3
10)	Reconocimiento de pasivos por beneficios a los empleados	-78,8
	Incidencia neta de la conversión a las IPSAS al 1 de enero de 2010	-20,0

- 1) El reconocimiento de los terrenos propiedad de la Organización según lo exigido por las IPSAS tuvo por efecto incrementar en 28,6 millones de francos suizos el valor de los activos netos. A 31 de diciembre de 2009 el terreno donde se construyó el nuevo edificio se hallaba íntegramente amortizado y por lo tanto su valor contable era cero. A efectos del establecimiento de un balance inicial a 1 de enero de 2010 con arreglo a las IPSAS, dicho terreno fue reevaluado a un valor razonable de 28,6 millones de francos suizos por un tasador independiente con arreglo a las normas de tasación internacionales. Nótese que a efectos de la aplicación de las IPSAS se considera que el suelo tiene una vida útil ilimitada, por lo que no es sometido a depreciación.
- 2) Los edificios se contabilizaron en los estados financieros de la OMPI a 31 de diciembre de 2009 por un valor de 125,7 millones de francos suizos (excluido el edificio de la Unión de Madrid). Esta suma representaba el coste histórico menos la amortización, reflejando ésta los pagos consignados en el presupuesto por programas con respecto a los correspondientes préstamos inmobiliarios. Al objeto de establecer unos balances iniciales exactos a 1 de enero de 2010 con arreglo a las IPSAS, los edificios ocupados por la Organización a 31 de diciembre de 2009 fueron reevaluados a un valor fijado de manera independiente por consultores externos. Dicha tasación representaba el valor estimado de los edificios en el momento de su estreno (coste atribuido de construcción) e incluía el valor estimado de las renovaciones y reparaciones mayores realizadas desde la ocupación original del edificio, sustrayendo la depreciación acumulada y el deterioro. Los edificios que aún no habían sido puestos en servicio (el nuevo edificio y la nueva sala de conferencias) fueron reevaluados a sus costos de construcción hasta el momento. El resultado fue una tasación global de los edificios en 248,6 millones de francos suizos, lo que vino a incrementar en la cuantía de 122,9 millones de francos suizos el valor de los activos netos. Nótese que las IPSAS exigen que los edificios sean depreciados a lo largo de sus vidas económicas útiles a partir de la fecha de su puesta en servicio.
- 3) El edificio de la Unión de Madrid se incluyó en los estados financieros de la OMPI a 31 de diciembre de 2009 como parte integrante de terrenos y edificios por valor de 3,4 millones de francos suizos. Las IPSAS exigen que el edificio de la Unión de Madrid sea tratado como un activo de inversión por cuanto no está dedicado a las actividades ordinarias de la Organización, sino que su objeto es la percepción de alquileres y la revalorización del capital invertido. En consonancia con las IPSAS, el edificio fue reevaluado como inmueble de inversión por un experto

independiente, siendo capitalizado su futuro flujo de ingresos con arreglo a una tasa de rendimiento apropiada. El resultado fue una evaluación del edificio en 4,3 millones de francos suizos, con lo que el valor de los activos netos se incrementó en 0,9 millones de francos suizos.

- 4) Los derechos de superficie adquiridos a la Organización Meteorológica Mundial se contabilizaban en los estados financieros a 31 de diciembre de 2009 a un valor cero bajo la rúbrica de terrenos y edificios. Los derechos de superficie habían sido adquiridos por la OMPI a un costo de 34,3 millones de francos suizos en 1996, fecha en la cual los derechos tenían un período de vigencia remanente de 78 años. A efectos de las IPSAS, los derechos de superficie se clasifican como activos inmateriales. Para atribuir a los derechos de superficie un valor de balance inicial a 1 de enero de 2010, el costo histórico de los derechos fue reducido en la cuantía de la amortización acumulada, arrojando un valor de 28,2 millones de francos suizos. Los derechos de superficie continuarán siendo amortizados a lo largo de su vida restante hasta su expiración en 2073.
- 5) Las IPSAS obligan a capitalizar en los estados financieros las compras de equipo que sobrepasen ciertos límites especificados y tengan una vida útil superior a un año. En los estados financieros de la OMPI a 31 de diciembre de 2009 el equipo se contabilizaba a un valor simbólico de 1 franco suizo. En el balance a 1 de enero de 2010 se atribuyó al equipo de la Organización un valor neto de 3,8 millones de francos suizos, con el consiguiente incremento de los activos netos.
- 6) Con arreglo a las IPSAS, los inventarios deben figurar como elemento de activo en los estados financieros y sólo se reconocerán como gasto en el momento de su venta o distribución. En los estados financieros de la OMPI a 31 de diciembre de 2009 los inventarios no se reconocían. En el balance inicial de 2010 el valor de los inventarios de la Organización (publicaciones, papel y existencias de comercio al detall) se calculó en 2,4 millones de francos suizos, con el consiguiente incremento de los activos netos.
- 7) De acuerdo con las IPSAS, los ingresos procedentes de tasas recaudadas son diferidos hasta el momento en que deban reputarse devengados de conformidad con los reglamentos aplicables a la fuente de ingresos considerada. En consecuencia, la Organización reconoce por vez primera obligaciones en relación con los ingresos diferidos de sus actividades referentes al PCT, las marcas y los dibujos y modelos industriales. Tratándose de tasas recaudadas en relación con solicitudes internacionales, los ingresos procedentes de los importes percibidos son diferidos hasta su devengo en el momento de la publicación final de conformidad con los reglamentos aplicables. También son diferidos los ingresos del PCT procedentes de las tasas que se cobran por cada página adicional relativa a las solicitudes y la documentación justificativa recibidas en papel o en formato EASY, así como los ingresos procedentes de las tasas pagaderas por la traducción de los informes de patentabilidad, que se realiza después de la publicación. A efectos de los balances iniciales a 1 de enero de 2010 elaborados con arreglo a las IPSAS, los ingresos diferidos se calcularon en 128,1 millones de francos suizos con respecto a actividades del PCT, 3,9 millones de francos suizos con respecto a actividades de marcas y 0,2 millones de francos suizos con respecto a actividades de dibujos y modelos industriales, todo lo cual dio como resultado global una reducción de 132,2 millones de francos suizos en el valor de los activos netos.
- 8) El reconocimiento de las cuentas a cobrar según lo prescrito por las IPSAS dio lugar a un incremento de 11,5 millones de francos suizos en el valor de los activos netos. El resto corresponde a tasas recaudadas en actividades del PCT

relacionadas con solicitudes presentadas en oficinas regionales pero no recibidas aún por la OMPI a 1 de enero de 2010.

- 9) Para reflejar correctamente con arreglo a las IPSAS el valor de las cuentas por cobrar relativas a las contribuciones pagaderas por los Estados miembros se llevó a cabo un análisis destinado a calcular una deducción de dichos importes a 1 de enero de 2010. La deducción comprendía diversos importes adeudados por Estados miembros que habían perdido su derecho de voto en virtud del artículo 11, apartado 5 del Convenio de la OMPI y cierto número de contribuciones de países menos adelantados que habían sido bloqueadas a iniciativa de las Asambleas. La deducción resultante por valor de 7,3 millones de francos suizos dio lugar a una reducción del valor de los activos netos.
- 10) A tenor de las IPSAS la Organización debe contabilizar en el pasivo de sus estados financieros todas las prestaciones a los empleados devengadas en favor del personal pero no pagadas aún por la Organización. A 31 de diciembre de 2009 la OMPI había contabilizado una provisión para prestaciones a los empleados de 46,0 millones de francos suizos, equivalente a las reservas acumuladas para financiar las obligaciones de la Organización en relación con prestaciones posteriores al empleo. En los balances iniciales a 1 de enero de 2010 el pasivo total en relación con los beneficios a los empleados se cifraron en 124,8 millones de francos suizos, incluyendo en particular el seguro médico después de la separación del servicio por valor de 82,6 millones de francos suizos en base a una evaluación actuarial realizada por un gabinete independiente. El efecto de todo ello fue reducir en la cuantía de 78,8 millones de francos suizos el valor de los activos netos.

Ajustes introducidos en el resultado según las IPSAS de 2010 y 2011

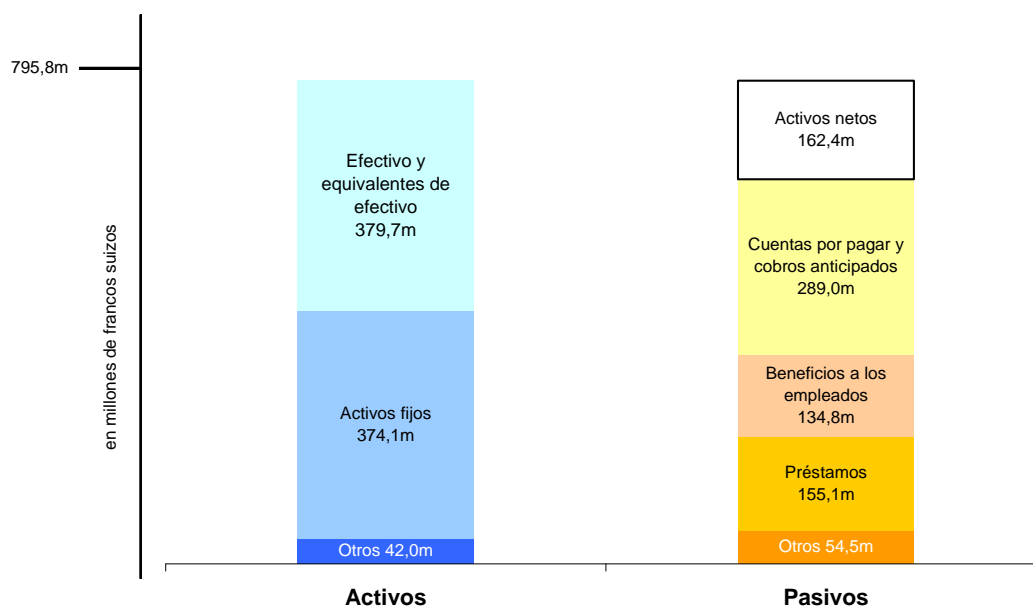
Los activos netos han continuado disminuyendo con arreglo a las IPSAS durante el bienio 2010/11. Partiendo de un importe de 208,2 millones de francos suizos a 1 de enero de 2010, los activos netos se han reducido en la cuantía de 45,8 millones de francos suizos para cifrarse en 162,4 millones de francos suizos a 31 de diciembre de 2011.

El resultado presupuestario del bienio ha sido un superávit de 3,9 millones de francos suizos, pero el resultado calculado en base a las IPSAS arrojaba un déficit de 45,8 millones de francos suizos. Esta diferencia de 49,7 millones de francos suizos entre el resultado presupuestario y los estados financieros según las IPSAS se analiza detalladamente en el diagrama titulado "Movimiento desde el resultado presupuestario hasta el resultado según las IPSAS 2010/11" (véase la sección titulada Análisis del estado de rendimiento financiero). Sin embargo, en términos resumidos cabe decir que el resultado según las IPSAS incluye también proyectos financiados con cargo a las reservas (definidos por las IPSAS como 'diferencias en cuanto a la entidad') y efectos de los movimientos del activo y del pasivo que deben ser reconocidos con arreglo a las IPSAS ('diferencias en cuanto a la base contable') y representan la mayor parte de los antedichos ajustes introducidos en el balance inicial.

Resumen del activo y del pasivo

El diagrama que se reproduce bajo estas líneas presenta un resumen del Estado de la situación financiera de la OMPI a 31 de diciembre de 2011.

Resumen del activo y del pasivo a 31 de diciembre de 2011



La Organización posee saldos de efectivo por valor de 379,7 millones de francos suizos que representan el 47,7% del activo total, si bien como se explica en el análisis contenido en la página siguiente se incluyen en esta cifra diversos importes clasificados como sujetos a restricciones con arreglo a las IPSAS. La Organización posee un importante activo fijo (terrenos, edificios, bienes de inversión, activos inmateriales y equipo) por un valor contable total de 374,1 millones de francos suizos. La rúbrica Otros Activos, que representa un valor de 42,0 millones de francos suizos, incluye las cuentas por cobrar, los inventarios y los pagos anticipados.

Las cuentas por pagar y las transferencias por pagar junto con los cobros anticipados totalizan 289,0 millones de francos suizos e incluyen principalmente ingresos diferidos por valor de 166,6 millones de francos suizos. El pasivo por concepto de prestaciones a los empleados asciende a 134,8 millones de francos suizos y está constituido en su mayor parte por la deuda relativa al seguro médico tras la separación del servicio que representa 103,4 millones de francos suizos, mientras que los préstamos hacen referencia al préstamo de la *Fondation des Immeubles pour les Organisations Internationales* (FIPOI) (25,0 millones de francos suizos) y el préstamo de BCG/BCV relativo a la construcción del Nuevo Edificio (130,0 millones de francos suizos). En la rúbrica Otros pasivos por un total de 54,6 millones de francos suizos se incluyen cuentas corrientes mantenidas en nombre de solicitantes y partes contratantes por valor de 52,1 millones de francos suizos.

El capital circulante neto (activo corriente menos pasivo corriente) de la Organización a 31 de diciembre de 2011 asciende a 47,3 millones de francos suizos, lo que representa una reducción de 28,6 millones de francos suizos en comparación con el año anterior pero se sitúa en un orden de magnitud más próximo al del balance inicial a 1 de enero de 2010, que arroja un importe de 57,1 millones de francos suizos.

Capital circulante neto

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
	(en millones de francos suizos)		
Activos corrientes	411,2	412,7	394,3
Pasivos corrientes	363,9	336,8	337,2
Capital circulante neto	47,3	75,9	57,1

Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
	(en francos suizos)		
Efectivo no restringido total	225.427.448	226.777.491	218.216.641
Efectivo restringido - fondos mantenidos en nombre de terceros	142.932.381	142.427.485	132.673.313
Efectivo restringido total - Cuentas especiales	11.378.058	14.280.149	15.805.749
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	379.737.887	383.485.125	366.695.703

Los saldos totales de efectivo y de equivalentes de efectivo han permanecido relativamente estables durante el bienio, habiendo crecido un 3,6% entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011. A los efectos de la presentación con arreglo a las IPSAS, los saldos de efectivo se clasifican en dos categorías según que estén o no sujetos a restricciones. Entre los fondos sujetos a restricciones figuran los mantenidos en nombre de terceros con respecto al registro de marcas y de dibujos y modelos industriales, suscripciones a publicaciones de la OMPI, etcétera. Asimismo se incluyen las tasas recaudadas en nombre de las Partes Contratantes del Arreglo y Protocolo de Madrid y del Arreglo de La Haya, así como en nombre de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional del PCT por parte de la Oficina Internacional de la OMPI en calidad de oficina receptora. Además, los depósitos recibidos en relación con procedimientos pendientes relativos a las marcas, a excepción de la parte que se considera constitutiva de anticipos para la Organización, representan los fondos recaudados en nombre de terceros y se consideran fondos de uso restringido.

Activo fijo

Activo fijo

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
	(en francos suizos)		
	Valor contable neto		
Equipo	3.010.640	3.473.155	3.611.311
Mobiliario y enseres	719.591	187.227	209.685
Total del equipo	3.730.231	3.660.382	3.820.996
Edificio de la Unión de Madrid	4.316.000	4.316.000	4.316.000
Total de bienes de inversión	4.316.000	4.316.000	4.316.000
Derechos de superficie	27.329.542	27.769.159	28.208.776
Total de activos intangibles	27.329.542	27.769.159	28.208.776
Terrenos	28.600.000	28.600.000	28.600.000
Obras en curso	26.333.699	161.825.866	118.986.223
Edificios ocupados	283.831.190	126.314.920	129.663.945
Total de terrenos y edificios	338.764.889	316.740.786	277.250.168
Total de activos fijos	374.140.662	352.486.327	313.595.940

La Organización reconoce las compras de equipo como elementos del activo siempre y cuando su costo total sobrepase un umbral especificado. A este respecto cabe señalar que dicho umbral se ha elevado de 1.000 francos suizos a 5.000 francos suizos con efecto a partir del 1 de enero de 2011.

El valor de los derechos de superficie continúa disminuyendo a razón de 0,4 millones de francos suizos al año ya que se amortizan sobre un período de 78 años. Los derechos de superficie son actualmente los únicos activos inmateriales reconocidos por la Organización. Sin embargo, a partir del 1 de enero de 2012 la Organización aplicará la norma IPSAS 31 Activos inmateriales. En consecuencia, los programas informáticos externamente adquiridos e internamente desarrollados se capitalizarán en los estados financieros.

El valor de los terrenos y edificios ha crecido considerablemente durante el bienio hasta cifrarse en 338,8 millones de francos suizos a 31 de diciembre de 2011. En 2011 el nuevo edificio entró en servicio y por consiguiente dejó de representar "trabajo en curso" para recibir la consideración de "edificios ocupados". A 31 de diciembre de 2011 la rúbrica "trabajo en curso" comprende la nueva sala de conferencias (26,1 millones de francos suizo) y las edificaciones de seguridad (0,3 millones de francos suizos).

Cuentas por pagar y cobros anticipados

Cuentas por pagar y cobros anticipados

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	1 de enero de 2010
Acreeedores comerciales - cuentas por pagar	16.213.784	17.215.640	24.002.400
Pasivos transitorios varios	11.752.234	1.760.969	520.077
Otros acreedores comerciales	268.460	536.900	199.133
Total de cuentas por pagar	28.234.478	19.513.509	24.721.610
Tasas de la Unión de Madrid	52.120.430	52.152.251	50.460.494
Distribución de tasas de la Unión de Madrid y de La Haya	9.501.342	9.521.722	10.495.350
Otras transferencias por pagar	2.577.755	2.428.914	2.802.812
Total de transferencias por pagar	64.199.527	64.102.887	63.758.656
Ingresos diferidos del PCT	153.793.630	136.110.259	128.154.276
Ingresos diferidos sin contraprestación	9.903.422	11.620.807	13.552.580
Otros ingresos diferidos	2.951.508	2.715.780	4.418.624
Depósitos de la Unión de Madrid	26.661.617	24.606.458	21.183.578
Otros cobros anticipados	3.264.392	2.983.383	2.250.735
Total de cobros anticipados	196.574.569	178.036.687	169.559.793
Total de cuentas por pagar y cobros anticipados	289.008.574	261.653.083	258.040.059

Las transferencias por pagar representan tasas recaudadas por la Organización en nombre de las Partes Contratantes del Arreglo y Protocolo de Madrid y del Reglamento Común del Arreglo de La Haya. Además, la Oficina Internacional del PCT de la Organización recauda fondos de los solicitantes para cubrir el costo de los pagos a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional. La Organización mantiene esos fondos de forma temporal hasta que se transfieren al beneficiario final de conformidad con los distintos tratados y arreglos administrados por la Organización. El saldo total ha permanecido estable durante el bienio, habiendo pasado de 63,8 millones de francos suizos a comienzos de 2010 a 64,2 millones de francos suizos a fines de 2011.

Los cobros anticipados hacen referencia principalmente a ingresos diferidos del PCT, con un saldo de 153,8 millones de francos suizos a 31 de diciembre de 2011. Ello representa un incremento del 13,0% en comparación con el saldo del año anterior que se elevaba a 136,1 millones de francos suizos a 31 de diciembre de 2010. El saldo de los ingresos diferidos del PCT se calcula principalmente en base a las solicitudes presentadas y no publicadas. El número de éstas se estimó en 124.633 a 31 de diciembre de 2011, en comparación con 108.908 a 31 de diciembre de 2010, lo que representa un incremento del 14,4%.

Beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2011	Porcentaje del pasivo
	(en francos suizos)	
Prestaciones médicas posteriores al empleo	103.364.650	76,7%
Días de vacaciones anuales acumulados	13.760.457	10,2%
Primas de repatriación y costos del viaje de repatriación	8.909.743	6,6%
Caja cerrada de pensiones	7.148.376	5,3%
Horas extraordinarias acumuladas	599.897	0,5%
Vacaciones en el país de origen no disfrutadas	458.768	0,3%
Programa de cese voluntario	450.904	0,3%
Prestaciones de cese - Cuentas especiales	152.619	0,1%
Pasivos totales por beneficios a los empleados	134.845.414	100,0%

Como ilustra el Cuadro que reproducimos sobre estas líneas, la obligación más importante por concepto de beneficios a los empleados es la relativa al seguro médico después de la separación del servicio, que representa el 76,7% del pasivo total en este apartado a 31 de diciembre de 2011. La obligación del seguro médico después de la separación del servicio se ha incrementado en 20,8 millones de francos suizos en el transcurso del bienio 2010/11; en el Cuadro siguiente se detalla este movimiento:

Movimiento de la obligación del seguro médico después de la separación del servicio

	(en francos suizos)
Pasivo al 1 de enero de 2010	82.603.476
Costos de servicios corrientes	10.730.204
Costo de los intereses	5.819.350
Prestaciones pagadas a través del plan/la empresa	-3.675.280
Costos de los servicios pasados	7.886.163
Amortización de las (ganancias)/pérdidas netas	737
Movimiento 2010-2011	20.761.174
Pasivo al 31 de diciembre de 2011	103.364.650

La obligación es calculada por un actuario independiente y refleja el costo total futuro representado por la parte correspondiente a la OMPI de las primas de seguro médico de los actuales jubilados de la OMPI y del número proyectado de miembros activos del personal que se jubilarán en el futuro. El costo de los servicios del período corriente que aparece en el Cuadro anterior es la incidencia neta durante el período que resulta del aumento de edad del personal actual y de sus personas dependientes, del número de personas que se jubilan y de las nuevas contrataciones y separaciones del servicio que no sean por vía de jubilación. El costo de intereses es el efecto resultante del hecho de que cada miembro activo del personal se encuentra un año más cerca de alcanzar la edad en que podrá optar a la jubilación con seguro médico. El costo de los servicios pasados, referente tan sólo a 2010, era un gasto inicial para la obligación adicional relativa a los miembros del personal con contratos a corto plazo que serán admisibles para participar en el seguro médico después de su separación del servicio.

Préstamos

Préstamos

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	1 de enero de 2010
Préstamo a pagar a la FIPOI	25.011.575	26.369.775	27.727.975
Préstamo para el nuevo edificio a pagar al BCG/BCV	130.000.000	114.000.000	50.000.000
Total de los préstamos	155.011.575	140.369.775	77.727.975

La Organización ha contraído préstamos (50,8 millones de francos suizos y 8,41 millones de francos suizos aprobados en 1977 y 1987 respectivamente) con la *Fondation des Immeubles pour les Organisations Internationales* (FIPOI) a fin de construir sus edificios de la Sede de Ginebra (Suiza). Dichos préstamos estaban sujetos originalmente al pago de intereses. Sin embargo, en 1996 el Departamento Federal Suizo de Relaciones Exteriores acordó exonerar a la Organización del pago de intereses y en la actualidad los préstamos requieren tan sólo el reembolso del principal, que representa 1,4 millones de francos suizos anualmente.

En febrero de 2008 la Organización suscribió un contrato con los bancos suizos *Banque Cantonale de Genève* y *Banque Cantonale Vaudoise* para la obtención de un préstamo de 114 millones de francos suizos, más un posible importe complementario de 16 millones de francos suizos, destinado a financiar parte de los costos de construcción del nuevo edificio de oficinas, que estaría disponible para su utilización hasta el 28 de febrero de 2011. El importe complementario de 16 millones fue desembolsado el 27 de enero de 2011. El tipo de interés fijado fue el LIBOR Swap en francos suizos por un período de hasta 15 años, más un margen de entre 0,30% y 0,70% en función de la duración del contrato determinada por la Organización. Además del pago de intereses, en el contrato se estipulaba el reembolso anual de principal por valor del equivalente de un 3% del importe total prestado, a partir del 28 de febrero de 2012 con respecto al préstamo original de 114 millones de francos suizos y al préstamo complementario de 16,0 millones de francos suizos

En octubre de 2010, *Banque Cantonale de Genève*, *Banque Cantonale Vaudoise* y la OMPI aprobaron una modificación del contrato de préstamo por la cual se aportaba un importe adicional de 40 millones de francos suizos, destinado a financiar parte de los costos de construcción de la nueva sala de conferencias, que estaría disponible para su utilización durante el período comprendido entre el 31 de marzo de 2011 y el 31 de marzo de 2014. El tipo de interés fijado fue también el Libor Swap en francos suizos por un período de hasta 15 años, más un margen de entre 0,30% y 0,70% en función de la duración del contrato determinada por la Organización. También en este caso el contrato estipulaba el reembolso anual de principal por valor del equivalente de un 3% del importe total prestado, a partir del 31 de marzo de 2015 con respecto al préstamo de 40.0 millones de francos suizos. A 31 de diciembre de 2011 la Organización no había reclamado el desembolso del importe complementario de 40 millones de francos suizos. Nótese que durante el período de disponibilidad la Organización abona una comisión anual del 0,15% sobre los importes no utilizados del préstamo.

Situación financiera por segmentos

Las IPSAS exigen que la OMPI divulgue los elementos de su activo y de su pasivo para cada uno de los segmentos que constituyen la Organización. La información financiera por segmentos de la OMPI se presenta de una forma que representa a las distintas Uniones como los segmentos que componen la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Se ha establecido un segmento separado para las contribuciones voluntarias que

representan importes administrados por la OMPI en nombre de donantes individuales para llevar a cabo programas relacionados con el mandato de la OMPI.

Los activos y pasivos de la OMPI, salvedad hecha de las reservas que representan los activos netos, son propiedad o responsabilidad de toda la Organización y no activos o pasivos de cada una de las Uniones o segmentos. Los activos y pasivos en general respaldan una amplia gama de actividades de servicios que se prestan a varias Uniones. La única excepción es el inmueble de inversión sito en Meyrin que es propiedad de la Unión de Madrid. Por consiguiente, los activos y pasivos de cada una de las Uniones no se verán reflejados en la revelación de información relativa a cada uno de los segmentos o Uniones, sino que se indican por separado como activos y pasivos sin consignar. Sólo los activos netos/patrimonio neto, incluidos los fondos de operaciones y reservas, se desglosan por cada segmento, como lo ilustra el Cuadro que se reproduce bajo estas líneas:

Activos netos por segmentos

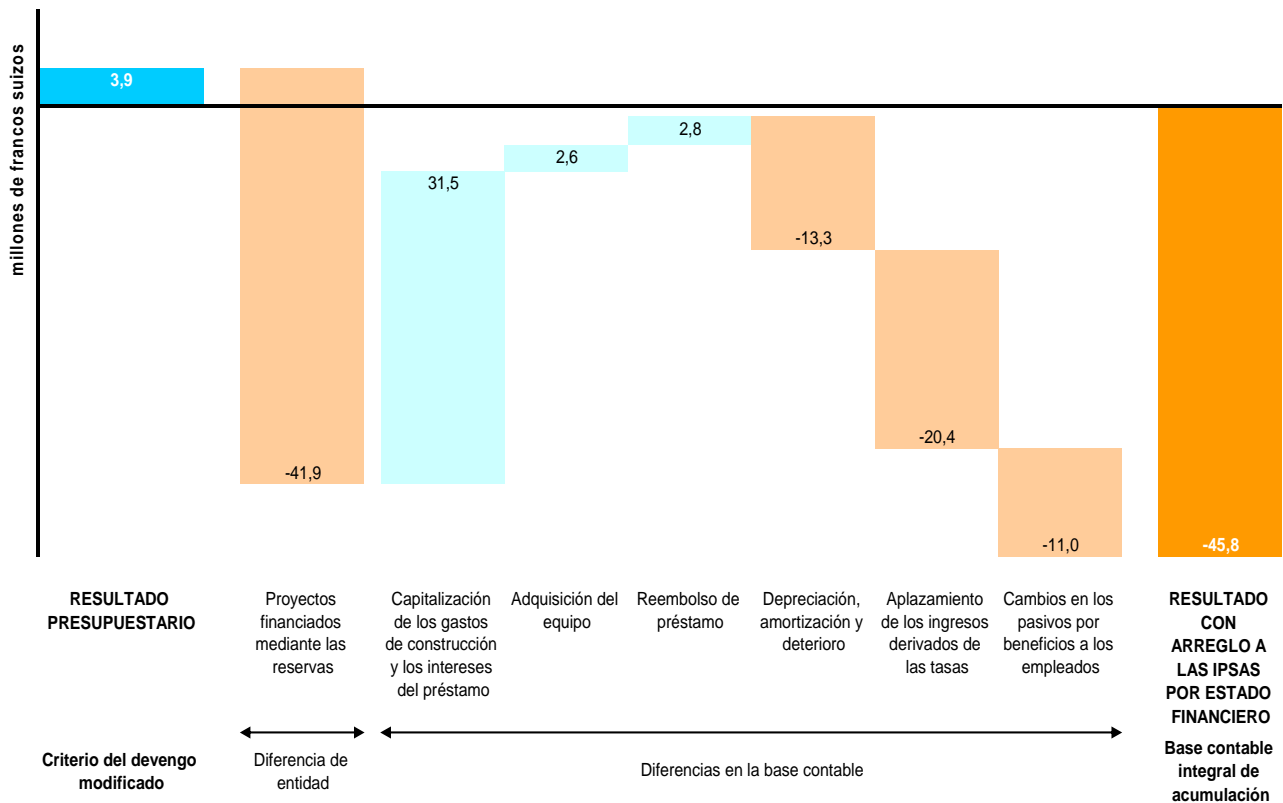
	UNIONES					Cuentas especiales	Total
	Financiadas por contribuciones	PCT	Madrid	La Haya	Lisboa		
	(en miles de francos suizos)						
Fondos de reserva y de operaciones al 31 de diciembre de 2009 según el Informe de gestión financiera	25.662,1	159.770,2	42.207,0	473,2	140,5	-	228.253,0
Ajustes de las IPSAS al saldo inicial	-2.411,3	-31.435,6	11.896,1	1.906,7	69,5	-	-19.974,6
Fondos de reserva y de operaciones al 1 de enero de 2010	23.250,8	128.334,6	54.103,1	2.379,9	210,0	-	208.278,4
Resultado presupuestario 2010-2011	356,5	6.748,2	572,1	-2.949,1	-773,6	-	3.954,1
Gastos financiados mediante reservas en 2010-2011	-4.606,7	-29.248,0	-7.950,4	-107,9	-42,5	-	-41.955,5
Resultados de las cuentas especiales en 2010-2011	-	-	-	-	-	-3.521,8	-3.521,8
Ajustes de las IPSAS al resultado en 2010-2011	2.537,9	-13.522,6	3.410,8	-165,6	-8,8	3.521,8	-4.226,5
Fondos de reserva y de operaciones al 31 de diciembre de 2011	21.538,5	92.312,2	50.135,6	-842,7	-614,9	-	162.528,7

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Conciliación del resultado presupuestario con el resultado según las IPSAS 2010/11

El resultado presupuestario correspondiente al bienio 2010/11 fue un superávit de 3,9 millones de francos suizos, en comparación con un déficit de 45,8 millones de francos suizos que fue el resultado arrojado por los estados financieros según las IPSAS. El diagrama que se reproduce bajo estas líneas expone de manera resumida las principales diferencias entre ambos resultados:

Movimiento desde el resultado presupuestario hasta el resultado según las IPSAS 2010/11



Nótese que el Cuadro que antecede no detalla el resultado de las Cuentas especiales (excedente de 3,5 millones de francos suizos) ni los correspondientes ajustes introducidos por las IPSAS en las Cuentas especiales (déficit de 3,5 millones de francos suizos), toda vez que la incidencia neta de las Cuentas especiales sobre la base de las IPSAS es nula.

Diferencias en cuanto a la entidad

Los estados financieros de la OMPI elaborados de conformidad con las IPSAS abarcan todos los sectores y actividades de la Organización. Un efecto importante sobre el resultado del bienio 2010/11 con arreglo a las IPSAS ha sido el coste de los proyectos financiados con cargo a las reservas, que arrojan un déficit de 41,9 millones de francos suizos.

Diferencias en cuanto a la base contable

La aplicación de la base contable integral de devengo según lo exigido por las IPSAS da lugar a una serie de ajustes contables que inciden sobre el resultado del bienio. El efecto neto de dichos ajustes con respecto al bienio se muestra en el Cuadro que antecede y representa un déficit de 7,8 millones de francos suizos. Estos ajustes revisten pertinencia tanto para las actividades del presupuesto por programas como para los proyectos financiados con cargo a las reservas.

Las IPSAS imponen la capitalización de los costos (incluidos los intereses de préstamo) relativos a la construcción de edificios. Ello reduce los gastos del bienio 2010/11 en la cuantía de 31,5 millones de francos suizos. A continuación, el costo de construcción de los edificios se reparte a lo largo del período de utilización de los edificios mediante depreciación. Del mismo modo, las IPSAS exigen la capitalización de las compras de equipo, con lo que los gastos del bienio se reducen en la cuantía de 2,6 millones de francos, siendo depreciado el costo del equipo a lo largo de su vida útil.

Los reembolsos de principal por valor de 1,4 millones de francos suizos anuales en relación con el préstamo de FIPOI han sido considerados como un gasto en el presupuesto por programas. A los efectos de las IPSAS, dichos reembolsos son considerados como una reducción de la deuda correspondiente al préstamo, por lo que los gastos del bienio se reducen en la cuantía de 2,8 millones de francos suizos.

El resultado del bienio con arreglo a las IPSAS incluye el gasto dimanado de la depreciación de los edificios y equipo y también el gasto resultante de la amortización de los derechos de superficie puesto que el costo de dichos activos se reparte a lo largo de sus vidas útiles. Estos activos son además analizados para determinar el deterioro de conformidad con las IPSAS; a raíz de los trabajos de construcción de la nueva sala de conferencias se reconoció en 2010 un cargo por deterioro de 1,7 millones de francos suizos con respecto al edificio AB. El coste total de la depreciación, amortización y deterioro con respecto al bienio ha ascendido a 13,3 millones de francos suizos.

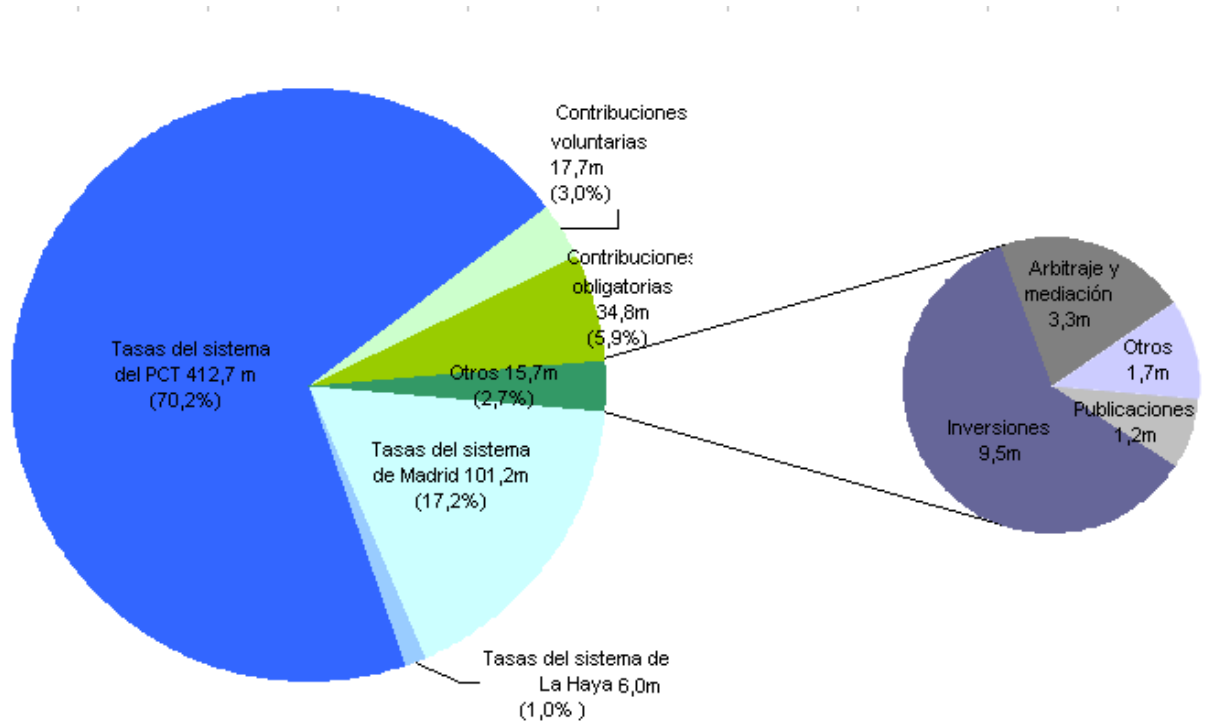
Las IPSAS exigen que los ingresos procedentes de tasas sean diferidos hasta el momento en que se consideren devengados, lo que tratándose de solicitudes internacionales se produce cuando tiene lugar la publicación final. Si aumenta el saldo de la obligación correspondiente a los ingresos diferidos, el efecto de las IPSAS es una reducción de ingresos. El saldo de los ingresos diferidos procedentes de tasas (PCT, marcas, dibujos y modelos industriales) ha aumentado de 132,2 millones de francos suizos a 1 de enero de 2010 a 156,3 millones de francos suizos a 31 de diciembre de 2011. Durante el mismo período, las cuentas a cobrar procedentes de tasas del PCT han aumentado de 11,4 millones de francos suizos a 15,1 millones de francos suizos. El efecto neto de todo ello es una reducción de ingresos del orden de 20,4 millones de francos suizos.

Las IPSAS exigen que las prestaciones a los empleados devengadas en favor del personal pero no pagadas aún sean reconocidas como obligaciones de la Organización. La obligación total en concepto de beneficios a los empleados (incluyendo en particular el seguro médico después de la separación del servicio) ha aumentado y por lo tanto se ha originado un gasto correspondiente para la Organización. Durante el bienio 2010/11 el presupuesto contenía un cargo del 6 por ciento de los costos de nómina que se utilizaba para financiar efectivo o pagos efectuados al personal en concepto de prestaciones por cese, por ejemplo pagos de vacaciones anuales no utilizadas, subsidios de traslado y gastos de viaje en relación con la repatriación. Los saldos remanentes de este cargo se utilizaron para reducir el ajuste que era necesario según las IPSAS para reconocer la obligación por el seguro médico después de la separación del servicio. Con respecto al bienio 2010/11, los ajustes IPSAS en relación con las variaciones de la obligación en concepto de beneficios a los empleados dieron lugar a un incremento de los gastos del orden de 11 millones de francos suizos. Nótese que en el presupuesto para 2012/13 este cargo del 6 por ciento ha sido reducido al 2 por ciento a causa de las restricciones presupuestarias, con la consiguiente merma de los importes disponibles para compensar los efectos de los ajustes IPSAS.

Ingresos

El diagrama que se reproduce bajo estas líneas ofrece un análisis de los ingresos correspondientes al bienio 2010/11 sobre la base de las IPSAS:

Composición de los ingresos 2010/11 sobre la base de las IPSAS



Los ajustes introducidos en los ingresos por las IPSAS afectan principalmente a las tasas del sistema PCT a causa del incremento de los ingresos diferidos.

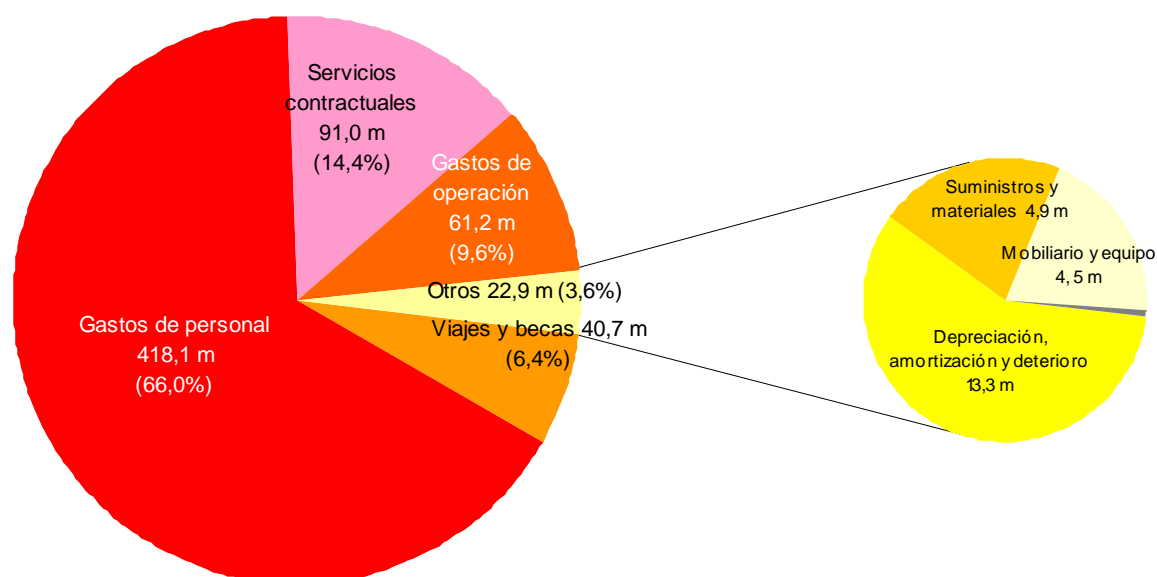
Detalle de los ingresos 2010/11 sobre la base de las IPSAS

	Presupuesto por programas	Cuentas especiales	Ajustes de las IPSAS	Total
	(en millones de francos suizos)			
INGRESOS	2010-2011	2010-2011	2010-2011	2010-2011
Contribuciones obligatorias	34,8	-	-	34,8
Contribuciones voluntarias	-	13,9	3,8	17,7
Ingresos de las publicaciones	1,2	-	-	1,2
Ingresos de inversiones	9,4	0,1	-	9,5
Tasas del sistema del PCT	434,8	-	-22,1	412,7
Tasas del sistema de Madrid	99,6	-	1,6	101,2
Tasas del sistema de La Haya	5,9	-	0,1	6,0
Subtotal de las tasas	540,3	-	-20,4	519,9
Arbitraje y mediación	3,3	-	-	3,3
Ganancias (pérdidas) cambiarias	-1,4	-0,6	-	-2,0
Gastos de apoyo a los programas	1,6	-	-1,5	0,1
Otros ingresos/ingresos varios	3,6	-	-	3,6
INGRESOS TOTALES	592,8	13,4	-18,1	588,1

Gastos

El diagrama que se reproduce bajo estas líneas ofrece un análisis de los gastos correspondientes al bienio 2010/11 sobre la base de las IPSAS:

Composición de los gastos 2010/11 sobre la base de las IPSAS



Los ajustes introducidos en los gastos por las IPSAS son principalmente la capitalización de los gastos de construcción (nótese que esto incide sobre varias categorías de gastos incluyendo la construcción, los gastos de personal y los servicios contractuales) y el cargo por depreciación, amortización y deterioro.

Detalle de los gastos sobre la base de las IPSAS

GASTOS	Presupuesto por programas	Financiación mediante las reservas	Cuentas especiales	Ajustes de las IPSAS	Total
	(en millones de francos suizos)				
	2010-2011	2010-2011	2010-2011	2010-2011	2010-2011
Gastos de personal	396,4	6,0	5,0	10,7	418,1
Viajes y becas	33,3	1,3	6,1	-	40,7
Servicios contractuales	84,7	3,2	3,1	-	91,0
Gastos de funcionamiento	65,3	2,1	0,3	-6,5	61,2
Suministros y materiales	4,2	0,4	0,2	0,1	4,9
Mobiliario y equipo	3,8	3,0	0,3	-2,6	4,5
Construcción	1,2	25,9	-	-26,9	0,2
Depreciación, amortización y deterioro	-	-	-	13,3	13,3
Costos de apoyo a los programas	-	-	1,9	-1,9	-
GASTOS TOTALES	588,9	41,9	16,9	-13,8	633,9

Rendimiento financiero por segmentos

La mayoría de ingresos son contabilizados por Uniones en las cuentas de la OMPI. Los ingresos derivados de ganancias de intereses se han asignado entre las distintas Uniones sobre la base de las reservas de efectivo y los ingresos corrientes. Los gastos son contabilizados por programas y luego reasignados a las distintas Uniones sobre la base de un método aceptado por la Asamblea General de la OMPI como parte de la adopción del presupuesto por programas de la Organización de 2008/09.

Todos los gastos son asignados entre las Uniones que conforman los segmentos sobre la base de la metodología de asignación aprobada. Los gastos referentes al segmento de cuentas especiales relacionado con las contribuciones voluntarias a la Organización se contabilizan como costos reales. El único cargo aplicable a todos los segmentos corresponde a los costos de apoyo a programas incurridos por las Uniones en relación con las cuentas especiales. Los costos de apoyo a programas se cargan en las cuentas especiales sobre la base de un porcentaje del gasto directo total especificado en el acuerdo con el donante que realiza la contribución voluntaria.

Rendimiento financiero por segmentos 2010/11

Programa	Nombre del programa	UNIONES					Cuentas especiales	Total
		Financiadas mediante contribuciones	PCT	Madrid	La Haya	Lisboa		
(en miles de francos suizos)								
Ingresos								
	Contribuciones	34.845,1	-	-	-	-	13.963,3	48.808,4
	Tasas	-	434.767,1	99.623,5	5.931,5	6,7	-	540.328,8
	Intereses	652,2	4.856,7	3.782,1	109,9	4,9	48,0	9.453,8
	Publicaciones	109,3	662,2	348,4	26,4	0,4	-	1.146,7
	Otros ingresos+UPOV	691,4	691,4	1.103,1	691,4	691,4	-588,4	3.280,3
	Arbitraje	169,3	2.063,3	976,3	39,1	6,5	-	3.254,5
	Subtotal de ingresos sobre la base presupuestaria	36.467,3	443.040,7	105.833,4	6.798,3	709,9	13.422,9	606.272,5
	Pérdidas cambiarias de los proyectos financiados con cargo a las reservas	-2,2	-12,2	-2,8	-	-	-	-17,2
	Ajustes de las IPSAS a los ingresos	27,2	-22.039,5	1.516,7	56,2	-	2.144,1	-18.295,3
	Ingresos totales	36.492,3	420.989,0	107.347,3	6.854,5	709,9	15.567,0	587.960,0
Gastos								
01	Patentes	402,8	4.094,5	75,3	-	-	-	4.572,6
02	Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	906,7	1.412,3	2.822,8	623,8	-	-	5.765,6
03	Derechos de autor y derechos conexos	11.730,5	2.977,8	255,2	-	-	-	14.963,5
04	Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	6.128,4	-	-	-	-	-	6.128,4
05	El sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	-	163.981,8	-	-	-	-	163.981,8
06	Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	-	-	51.204,9	4.953,5	873,4	-	57.031,8
07	Arbitraje, mediación y nombres de dominio	490,9	5.985,5	2.832,2	113,2	18,9	-	9.440,7
08	Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	201,4	3.819,7	323,9	-	-	-	4.345,0
09	Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	1.494,4	28.470,8	2.417,2	-	-	-	32.382,4
10	Cooperación con determinados países de Europa y Asia	293,9	5.558,1	470,9	-	-	-	6.322,9
11	Academia de la OMPI	426,9	8.279,9	706,4	-	-	-	9.413,2
12	Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI	406,1	6.445,3	203,1	67,7	-	-	7.122,2
14	Servicios Mundiales de Información en materia de P.I.	158,1	8.623,1	2.060,8	131,4	3,1	-	10.976,5
15	Modernización de las oficinas de P.I.	295,7	5.737,4	489,5	-	-	-	6.522,6
16	Estudios, estadísticas y análisis económicos	172,1	3.331,1	284,0	-	-	-	3.787,2
17	Cultivar el respeto por la P.I.	122,6	2.328,2	197,5	-	-	-	2.648,3
18	La P.I. y los desafíos mundiales	416,2	8.023,9	683,2	-	-	-	9.123,3
19	Comunicaciones	682,1	13.044,9	1.108,7	-	-	-	14.835,7
20	Oficinas y relaciones exteriores	442,5	8.254,2	696,7	-	-	-	9.393,4
21	Gestión ejecutiva	974,5	13.278,5	3.221,6	338,3	51,6	-	17.864,5
22	Finanzas, presupuesto y gestión de programas	950,0	12.964,1	3.144,8	331,2	50,4	-	17.440,5
23	Gestión y desarrollo de los recursos humanos	1.105,8	15.039,2	3.649,5	381,6	58,5	-	20.234,6
24	Servicios de apoyo administrativo	2.787,0	37.973,4	9.213,1	967,1	147,5	-	51.088,1
25	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	2.256,3	30.756,8	8.781,5	784,0	119,5	-	42.698,1
26	Auditoría y supervisión internas	181,6	2.477,4	600,9	63,3	9,6	-	3.332,8
27	Servicios de conferencias y lingüísticos	1.928,0	26.292,4	6.378,4	670,8	102,2	-	35.371,8
28	Seguridad	543,9	7.420,9	1.800,1	189,6	28,8	-	9.983,3
29	Construcción del nuevo edificio	376,9	5.148,9	1.248,8	131,9	20,0	-	6.926,5
30	Pequeñas y medianas empresas	235,5	4.572,4	390,3	-	-	-	5.198,2
	Subtotal de gastos sobre la base presupuestaria	36.110,8	436.292,5	105.261,3	9.747,4	1.483,5	-	588.895,5
	Financiación con cargo a las reservas	4.604,5	29.235,8	7.947,6	107,9	42,5	-	41.938,3
	Cuentas especiales	-	-	-	-	-	16.944,7	16.944,7
	Ajustes de las IPSAS a los gastos	-2.510,7	-8.516,9	-1.894,1	221,8	8,8	-1.377,7	-14.068,8
	Gastos totales	38.204,6	457.011,4	111.314,8	10.077,1	1.534,8	15.567,0	633.709,7
	Superávit / (Déficit)	-1.712,3	-36.022,4	-3.967,5	-3.222,6	-824,9	-	-45.749,7

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR UNIDAD OPERATIVA

	Presupuesto por programas		Cuentas especiales		Proyectos financiados con cargo a las reservas		Ajustes de las IPSAS		Consolidación	
	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2010	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2010	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2010	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2010	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2010
ACTIVOS										
Activos corrientes										
Efectivo y equivalentes de efectivo	368.359.829	350.889.953	11.378.058	15.805.748	-	-	-	-	379.737.887	366.695.701
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	2.754.223	2.147.553	-	-	-	-	-928.303	-878.427	1.825.920	1.269.126
Cuentas por cobrar (transacciones con contraprestación)	11.992.394	12.313.592	25.773	56.343	137.184	8.484	15.109.362	11.509.625	27.264.713	23.888.044
Inventarios	-	-	-	-	-	-	2.437.196	2.388.695	2.437.196	2.388.695
Otros activos corrientes	163.869.217	105.257.713	-1.089.717	-1.633.377	-162.779.499	-103.624.335	-	-	1	1
Total de activos corrientes	546.975.663	470.608.811	10.314.114	14.228.714	-162.642.315	-103.615.851	16.618.255	13.019.893	411.265.717	394.241.567
Activos no corrientes										
Equipo	1	1	-	-	-	-	3.730.230	3.820.993	3.730.231	3.820.994
Propiedades de inversión	3.394.560	3.394.560	-	-	-	-	921.440	921.440	4.316.000	4.316.000
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-	27.329.541	28.208.776	27.329.541	28.208.776
Terrenos y edificios	25.415.254	28.131.654	-	-	137.418.518	97.606.458	175.931.117	151.536.556	338.764.889	277.274.668
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	6.801.446	7.042.518	-	-	-	-	-6.320.108	-6.439.942	481.338	602.576
Otros activos no corrientes	10.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-	10.000.000	10.000.000
Total de activos no corrientes	45.611.261	48.568.733	-	-	137.418.518	97.606.458	201.592.220	178.047.823	384.621.999	324.223.014
TOTAL DE ACTIVOS	592.586.924	519.177.544	10.314.114	14.228.714	-25.223.797	-6.009.393	218.210.475	191.067.716	795.887.716	718.464.581
PASIVOS										
Pasivos corrientes										
Cuentas por pagar	17.169.014	24.161.818	53.992	474.995	10.951.021	-	60.452	84.797	28.234.479	24.721.610
Beneficios a los empleados	-19.482.204	8.957.455	152.619	124.407	-	-	34.588.615	18.989.954	15.259.030	28.071.816
Transferencias por pagar	64.199.526	63.758.656	-	-	-	-	-	-	64.199.526	63.758.656
Cobros anticipados	30.284.210	23.729.440	11.776.033	13.629.312	-	-	154.514.326	132.201.040	196.574.569	169.559.792
Préstamos pagaderos en un año	5.258.200	1.358.200	-	-	-	-	-	-	5.258.200	1.358.200
Provisiones	2.422.205	1.897.551	-	-	-	-	-	-	2.422.205	1.897.551
Otros pasivos corrientes	52.071.237	47.731.079	-	-	-	-	-	-	52.071.237	47.731.079
Total de pasivos corrientes	151.922.188	171.594.199	11.982.644	14.228.714	10.951.021	-	189.163.393	151.275.791	364.019.246	337.098.704
Pasivos no corrientes										
Beneficios a los empleados	64.484.811	36.951.077	-	-	-	-	55.101.575	59.766.620	119.586.386	96.717.697
Préstamos pagaderos después de un año	149.753.375	76.369.775	-	-	-	-	-	-	149.753.375	76.369.775
Total de pasivos no corrientes	214.238.186	113.320.852	-	-	-	-	55.101.575	59.766.620	269.339.761	173.087.472
TOTAL DE PASIVOS	366.160.374	284.915.051	11.982.644	14.228.714	10.951.021	-	244.264.968	211.042.411	633.359.007	510.186.176
Superávit/(déficit) acumulado	217.250.747	195.287.884	-	-	-	-	-45.900.959	-35.020.571	171.349.788	160.267.313
Fondos de operaciones	8.342.388	8.342.388	-	-	-	-	-	-	8.342.388	8.342.388
Superávit de revaluación	-	-	-	-	-	-	15.045.876	15.045.876	15.045.876	15.045.876
Ganancias/(pérdidas) de pasivo actuarial del seguro médico después de la separación del servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit/(déficit) del período corriente	833.415	30.632.221	-1.668.530	-	-36.174.818	-6.009.393	4.800.590	-	-32.209.343	24.622.828
ACTIVOS NETOS	226.426.550	234.262.493	-1.668.530	-	-36.174.818	-6.009.393	-26.054.493	-19.974.695	162.528.709	208.278.405

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO POR UNIDAD OPERATIVA

	Presupuesto por programas		Cuentas especiales		Proyectos financiados con cargo a las reservas		Ajustes de las IPSAS		Consolidación		TOTAL 2010-2011
	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	
INGRESOS											
Contribuciones obligatorias	17.433.958	17.411.168	-	-	-	-	27.886	-661	17.461.844	17.410.507	34.872.351
Contribuciones voluntarias	-	-	6.814.688	7.148.609	-	-	1.717.385	1.931.772	8.532.073	9.080.381	17.612.454
Ingresos de publicaciones	670.378	476.287	-	-	-	-	-	-	670.378	476.287	1.146.665
Ingresos de inversiones	4.270.726	5.135.105	21.868	26.146	-	-	-	-	4.292.594	5.161.251	9.453.845
Tasas del sistema del PCT	221.155.955	213.611.176	-	-	-	-	-14.534.823	-7.504.793	206.621.132	206.106.383	412.727.515
Tasas del sistema de Madrid	51.178.701	48.444.769	-	-	-	-	-220.189	1.736.900	50.958.512	50.181.669	101.140.181
Tasas del sistema de La Haya	2.954.259	2.977.245	-	-	-	-	41.829	14.381	2.996.088	2.991.626	5.987.714
Otras tasas	2.920	3.770	-	-	-	-	-	-	2.920	3.770	6.690
Subtotal de tasas	275.291.835	265.036.960	-	-	-	-	-14.713.183	-5.753.512	260.578.652	259.283.448	519.862.100
Arbitraje y mediación	1.479.830	1.774.628	-	-	-	-	-	-	1.479.830	1.774.628	3.254.458
Ganancias cambiarias	-1.235.680	-153.594	-203.370	-385.022	-17.206	-	-	-	-1.456.256	-538.616	-1.994.872
Gastos de apoyo a los programas	844.971	752.469	-	-	-	-	-844.971	-660.033	-	92.436	92.436
Otros ingresos/ingresos varios	1.577.700	2.082.830	-	-	-	-	-	-	1.577.700	2.082.830	3.660.530
Subtotal de ingresos varios	1.186.991	2.681.705	-203.370	-385.022	-17.206	-	-844.971	-660.033	121.444	1.636.650	1.758.094
INGRESOS TOTALES	300.333.718	292.515.853	6.633.186	6.789.733	-17.206	-	-13.812.883	-4.482.434	293.136.815	294.823.152	587.959.967
GASTOS											
Gastos de personal	198.246.868	198.197.615	2.474.152	2.526.101	3.784.681	2.210.082	5.048.695	5.455.143	209.554.396	208.388.941	417.943.337
Viajes y becas	17.636.059	15.710.185	2.376.152	3.706.131	730.705	595.403	2.427	-36.309	20.745.343	19.975.410	40.720.753
Servicios contractuales	46.119.303	38.598.018	1.900.436	1.194.847	1.974.188	1.173.149	108.514	-79.616	50.102.441	40.886.398	90.988.839
Gastos de operación	32.559.161	32.683.575	146.148	179.351	1.019.059	1.186.931	-2.933.665	-3.697.067	30.790.703	30.352.790	61.143.493
Suministros y materiales	2.245.598	2.011.008	55.980	12.799	9.030	445.403	-1.620	99.628	2.308.988	2.568.838	4.877.826
Mobiliario y equipo	2.164.073	1.554.360	116.313	363.750	2.783.659	169.760	-1.310.745	-1.342.189	3.753.300	745.681	4.498.981
Construcción	529.241	640.328	-	-	25.856.290	-	-26.385.532	-486.327	-1	154.001	154.000
Depreciación, amortización y deterioro	-	-	-	-	-	-	8.090.988	5.291.445	8.090.988	5.291.445	13.382.433
Costos de apoyo a los programas	-	-	1.232.535	660.033	-	-	-1.232.535	-660.033	-	-	-
GASTOS TOTALES	299.500.303	289.395.089	8.301.716	8.643.012	36.157.612	5.780.728	-18.613.473	4.544.675	325.346.158	308.363.504	633.709.662
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL AÑO	833.415	3.120.764	-1.668.530	-1.853.279	-36.174.818	-5.780.728	4.800.590	-9.027.109	-32.209.343	-13.540.352	-45.749.695

CONTRIBUCIONES Y FONDOS DE OPERACIONES

Cuadro 10. Contribuciones con arreglo al sistema de contribución única

Base para la determinación de las contribuciones

La contribución de cada Estado miembro se determina sobre la base de las decisiones adoptadas en 2003 por la Conferencia de la OMPI y las Asambleas competentes de ciertas Uniones administradas por la OMPI en relación con el sistema de contribución única (documento A/3915, apartados 166 and 167).

Determinación de las contribuciones

Los importes de las contribuciones correspondientes al bienio 2010/11 fueron aprobados el 9 de octubre de 2009 por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y las Uniones administradas por la OMPI (documento A/47/16, apartado 274).

Distribución del importe total de las contribuciones entre las diferentes clases con respecto a 2010

			Estados que son miembros de una o más Uniones ("Estados miembros de una o varias Uniones")		Estados que son miembros de la OMPI pero que no son miembros de ninguna de las Uniones ("Estados que no son miembros de las Uniones")	
Clase	Unidades	a) Cuantía a recuperar por Estado (en francos suizos)	b) Número de Estados por clase	c) a) x b) (en francos suizos)	d) Número de Estados por clase	e) a) x d) (en francos suizos)
I	25	1 139 475	5	5 697 375	-	-
II	20	-	-	-	-	-
III	15	683 685	6	4 102 110	-	-
IV	10	455 790	7	3 190 530	-	-
IVbis	7,5	341 842	5	1 709 210	-	-
V	5	227 895	1	227 895	-	-
VI	3	136 737	6	820 422	-	-
VIbis	2	91 158	7	638 106	-	-
VII	1	45 579	6	273 474	-	-
VIII	0,5	22 789	6	136 734	-	-
IX	0,25	11 395	25	284 875	1	11 395
S	0,125	5 697	24	136 728	-	-
Sbis	0,0625	2 849	42	119 658	-	-
Ster	0,03125	1 424	38	54 112	6	8 544
			178	17 391 229	7	19 939

Informe de gestión financiera 2010-2011

Clase	Estados (al 1 de enero de 2010)	
I	Estados miembros de una o varias uniones	Alemania, Francia, Estados Unidos de América, Japón, Reino Unido
III	Estados miembros de una o varias uniones	Australia, Bélgica, Italia, Países Bajos, Suecia, Suiza
IV	Estados miembros de una o varias uniones	Canadá, Dinamarca, España, Federación de Rusia, Finlandia, Irlanda, Noruega
IVbis	Estados miembros de una o varias uniones	Austria, China, México, Portugal, Sudáfrica
V	Estados miembros de una o varias uniones	República de Corea
VI	Estados miembros de una o varias uniones	Eslovaquia, Grecia, Hungría, Nueva Zelanda, Polonia, República Checa
VIbis	Estados miembros de una o varias uniones	Argentina, Brasil, Bulgaria, India, Israel, Rumania, Turquía
VII	Estados miembros de una o varias uniones	Arabia Saudita, Eslovenia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Luxemburgo, Mónaco
VIII	Estados miembros de una o varias uniones	Croacia, ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Liechtenstein, Malasia, Serbia
IX	Estados miembros de una o varias uniones	Albania, Andorra, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Chile, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Estonia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Montenegro, República de Moldova, San Marino, Santa Sede, Singapur, Tayikistán, Tailandia, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de)
S	Estados que no son miembros de las Uniones	Kuwait
S	Estados miembros de una o varias uniones	Argelia, Bahrein, Brunei Darussalam, Costa Rica, Cuba, Chipre, Ecuador, Egipto, Filipinas, Guatemala, Líbano, Libia, Marruecos, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, Qatar, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Túnez, Uruguay, Viet Nam
Sbis	Estados miembros de una o varias uniones	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Camerún, Cabo Verde, Congo, Côte d'Ivoire, Dominica, El Salvador, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guyana, Honduras, Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Malta, Mauricio, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Namibia, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, Paraguay, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía, Seychelles, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Tonga, Zimbabue
Ster	Estados miembros de una o varias uniones	Angola, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Camboya, República Centroafricana, Chad, Comoras, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Nepal, Níger, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Togo, Uganda, Yemen, Zambia
	Estados que no son miembros de las Uniones	Afganistán, Eritrea, Etiopía, Maldivas, Myanmar, Somalia

Distribución entre las distintas clases del monto total de las contribuciones en 2011

Class	Units	Estados que son miembros de una o más Uniones ("Estados miembros de una o varias Uniones")			Estados que son miembros de la OMPI pero que no son miembros de ninguna de las Uniones ("Estados que no son miembros de las Uniones")	
		a) Cuantía a recuperar por Estado (en francos suizos)	b) Número de Estados por clase	c) a) x b); en francos suizos	d) Número de Estados por clase	e) a) x d); en francos suizos
I	25	1 139 475	5	5 697 375	-	-
II	20	-	-	-	-	-
III	15	683 685	6	4 102 110	-	-
IV	10	455 790	7	3 190 530	-	-
IVbis	7,5	341 842	5	1 709 210	-	-
V	5	227 895	1	227 895	-	-
VI	3	136 737	6	820 422	-	-
VIbis	2	91 158	7	638 106	-	-
VII	1	45 579	6	273 474	-	-
VIII	0,5	22 789	6	136 734	-	-
IX	0,25	11 395	28	319 060	1	11 395
S	0,125	5 697	23	131 031	-	-
Sbis	0,0625	2 849	40	113 960	-	-
Ster	0,03125	1 424	38	54 112	6	8 544
			178	17 414 019	7	19 939

Informe de gestión financiera 2010-2011

Clase	Estados (al 1 de enero de 2011)	
I	Estados miembros de una o varias uniones:	Alemania, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Reino Unido
III	Estados miembros de una o varias uniones:	Australia, Bélgica, Italia, Países Bajos, Suecia, Suiza
IV	Estados miembros de una o varias uniones:	Canadá, Dinamarca, España, Federación de Rusia, Finlandia, Irlanda, Noruega
IVbis	Estados miembros de una o varias uniones:	Austria, China, México, Portugal, Sudáfrica
V	Estado miembro de una Unión:	República de Corea
VI	Estados miembros de una o varias uniones:	Eslovaquia, Grecia, Hungría, Nueva Zelanda, Polonia, República checa
VIbis	Estados miembros de una o varias uniones:	Argentina, Brasil, Bulgaria, India, Israel, Rumania, Turquía
VII	Estados miembros de una o varias uniones:	Arabia Saudita, Eslovenia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Luxemburgo, Mónaco,
VIII	Estados miembros de una o varias uniones:	Croacia, ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Liechtenstein, Malasia, Serbia,
IX	Estados miembros de una o varias uniones:	Albania, Andorra, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Chile, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Estonia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Libia, Lituania, Montenegro, Qatar, República de Moldova, San Marino, Santa Sede, Singapur, Tailandia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de)
	Estados que no son miembros de las Uniones:	Kuwait
S	Estados miembros de una o varias uniones:	Bahrein, Brunei Darussalam, Costa Rica, Cuba, Chipre, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Filipinas, Guatemala, Iraq, Líbano, Marruecos, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, República Árabe Siria, Trinidad y Tabago, Túnez, Uruguay, Viet Nam
Sbis	Estados miembros de una o varias uniones:	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Camerún, Cabo Verde, Congo, Côte d'Ivoire, Dominica, El Salvador, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guyana, Honduras, Jamaica, Jordania, Kenya, Malta, Mauricio, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Namibia, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, Paraguay, República Popular Democrática de Corea, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Seychelles, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Tonga, Zimbabwe
Ster	Estados miembros de una o varias uniones:	Angola, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Camboya, , Chad, Comoras, Djibouti, Gambia, Guinea Ecuatorial, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Nepal, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Togo, Uganda, República Unida de Tanzania, Yemen, Zambia
	Estados que no son miembros de las Uniones	Afganistán, Eritrea, Etiopía, Maldivas, Myanmar, Somalia

Cuadro 11. Contribuciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y atrasos de contribuciones de los países menos adelantados (PMA) poseedores de una cuenta especial (bloqueada)

Estado	Contribución única/Unión/OMPI**	Sin atrasos/Años de atrasos	Importe total en mora (en francos suizos)	
Afganistán	Única	11		1 424
Albania		Sin atrasos		
Alemania		Sin atrasos		
Andorra	Única	11		11 395
Angola		Sin atrasos		
Antigua y Barbuda		Sin atrasos		
Arabia Saudita		Sin atrasos		
Argelia		Sin atrasos		
Argentina		Sin atrasos		
Armenia		Sin atrasos		
Australia		Sin atrasos		
Austria		Sin atrasos		
Azerbaiyán		Sin atrasos		
Bahamas		Sin atrasos		
Bahrein		Sin atrasos		
Bangladesh		Sin atrasos		
Barbados		Sin atrasos		
Belarús		Sin atrasos		
Bélgica	Única	11*		435 082
Belice		Sin atrasos		
Benin		Sin atrasos		
Bhután		Sin atrasos		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Única	01+02+03+04+05+06+07+08+09+10+11		31 339
Bosnia y Herzegovina		Sin atrasos		
Botswana		Sin atrasos		
Brasil		Sin atrasos		
Brunei Darussalam		Sin atrasos		
Bulgaria		Sin atrasos		
Burkina Faso	París (congelada)	77*+78+79+80+81+82+83+84+85+86 +87+88+89	216 477	
	Berna (congelada)	77+78+79+80+81+82+83+84+85+86 +87+88+89	137 566	354 043
Burundi	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	27 483	
	París	90+91+92+93	13 276	
	París (congelada)	78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88 +89	214 738	255 497
Cabo Verde	Única	11		2 849
Camboya		Sin atrasos		
Camerún		Sin atrasos		
Canadá		Sin atrasos		
Chad	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	27 483	
	París	90+91+92+93	13 276	
	París (congelada)	71+72+73+74+75+76+77+78+79+80+81 +82+83+84+85+86+87+88+89	250 957	
	Berna	90+91+92+93	7 460	
	Berna (congelada)	72+73+74+75+76+77+78+79+80+81+82 +83+84+85+86+87+88+89	156 387	455 563

Informe de gestión financiera 2010-2011

Chile		Sin atrasos		
China		Sin atrasos		
Chipre		Sin atrasos		
Colombia		Sin atrasos		
Comoros	Única	06+07+08+09+10+11		8 544
Congo		Sin atrasos		
Costa Rica		Sin atrasos		
Côte d'Ivoire	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	58 525	
	París	92+93	27 597	
	Berna	91*+92+93	19 632	105 754
Croacia		Sin atrasos		
Cuba		Sin atrasos		
Dinamarca		Sin atrasos		
Djibouti	Única	03+04+05+06+07+08+09+10+11		12 816
Dominica	Única	10+11		5 698
Ecuador		Sin atrasos		
Egipto		Sin atrasos		
El Salvador		Sin atrasos		
Emiratos Árabes Unidos		Sin atrasos		
Eritrea	Única	10+11		2 848
Eslovaquia		Sin atrasos		
Eslovenia		Sin atrasos		
España		Sin atrasos		
Estados Unidos de América	Única	11*		341 859
Estonia		Sin atrasos		
Etiopía		Sin atrasos		
Ex República Yugoslava de Macedonia		Sin atrasos		
Federación de Rusia		Sin atrasos		
Fiji		Sin atrasos		
Filipinas		Sin atrasos		
Finlandia		Sin atrasos		
Francia		Sin atrasos		
Gabón	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	58 525	
	París	86*+87+88+89+90+91+92+93	154 838	
	Berna	86+87+88+89+90+91+92+93	99 102	312 465
Gambia	Única	10+11		2 848
	OMPI (congelada)	83+84+85+86+87+88+89	55 250	58 098
Georgia		Sin atrasos		
Ghana		Sin atrasos		
Granada	Única	10+11		5 698
Grecia		Sin atrasos		
Guatemala		Sin atrasos		
Guinea	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	27 483	
	París	90+91+92+93	13 276	
	París (congelada)	83+84+85+86+87+88+89	148 779	
	Berna	90+91+92+93	7 460	
	Berna (congelada)	83*+84+85+86+87+88+89	81 293	278 291
Guinea Ecuatorial	Única	10+11		2 848
Guinea-Bissau	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	27 483	
	París	90+91+92+93	13 276	
	París (congelada)	89	23 213	
	Berna	92+93	3 858	67 830
Guyana	Única	11*		1 378
Haiti	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	27 483	
	París	91*+92+93	9 004	
	París (congelada)	79*+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89	347 037	383 524
Honduras	Única	11		2 849
Hungría		Sin atrasos		

Informe de gestión financiera 2010-2011

India		Sin atrasos		
Indonesia		Sin atrasos		
Irán (República Islámica del)		Sin atrasos		
Iraq	Única	11		5 697
Irlanda		Sin atrasos		
Islandia		Sin atrasos		
Israel		Sin atrasos		
Italia		Sin atrasos		
Jamaica	Única	11		2 849
Japón		Sin atrasos		
Jordania		Sin atrasos		
Kazajstán		Sin atrasos		
Kenya		Sin atrasos		
Kirguistán		Sin atrasos		
Kuwait		Sin atrasos		
Lesotho		Sin atrasos		
Letonia		Sin atrasos		
Libano ¹	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+11	52 127	
	París	89+90+91+92+93	88 032	
	Berna	88 [*] +89+90+91+92+93	159 000	
	Niza	88+89+90+91+92+93	9 632	308 791
Liberia		Sin atrasos		
Libia	Única	02 [*] +03+04+05+06+07+08+09+10+11		71 134
Liechtenstein		Sin atrasos		
Lituania	Única	11		11 395
Luxemburgo		Sin atrasos		
Madagascar		Sin atrasos		
Malasia		Sin atrasos		
Malawi	Única	10+11		2 848
Maldivas		Sin atrasos		
Mali	Única	11 [*]	814	
	París (congelada)	84+85+86+87+88+89	132 377	
	Berna (congelada)	76 [*] +77+78+79+80+81+82+83+84+85+86 +87+88+89	163 926	297 117
Malta		Sin atrasos		
Marruecos		Sin atrasos		
Mauricio		Sin atrasos		

1. En julio de 2006 se estableció un calendario de pagos para las contribuciones en mora correspondientes a las Uniones de París, Berna y Niza y en el sistema de contribución única en diez pagos anuales.

Informe de gestión financiera 2010-2011

Mauritania	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	27 483	
	París	90+91+92+93	13 276	
	París (congelada)	77*+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89	219 120	
	Berna	90+91+92+93	7 460	
	Berna (congelada)	74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84 +85+86+87+ 88+89	150 618	417 957
México		Sin atrasos		
Micronesia (Estados Federados de)	Única	05*+06+07+08+09+10+11		17 347
Mónaco		Sin atrasos		
Mongolia		Sin atrasos		
Montenegro		Sin atrasos		
Mozambique		Sin atrasos		
Myanmar		Sin atrasos		
Namibia		Sin atrasos		
Nepal	Única	11		1 424
Nicaragua	Única	06*+07+08+09+10+11		17 003
Níger	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	27 483	
	París	90*+91+92+93	11 815	
	París (congelada)	81+82+83+84+85+86+87+88+89	179 097	
	Berna	90+91+92+93	7 460	
	Berna (congelada)	80*+81+82+83+84+85+86+87+88+89	109 915	335 770
Nigeria	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	307 492	
	París	91*+92+93	237 156	544 648
Noruega		Sin atrasos		
Nueva Zelanda		Sin atrasos		
Omán		Sin atrasos		
Países Bajos		Sin atrasos		
Pakistán		Sin atrasos		
Panamá		Sin atrasos		
Papua Nueva Guinea	Única	11		2 849
Paraguay		Sin atrasos		
Perú		Sin atrasos		
Polonia		Sin atrasos		
Portugal		Sin atrasos		
Qatar	Única	10+11		17 092
Reino Unido		Sin atrasos		
República Árabe Siria		Sin atrasos		
República Centroafricana	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	27 483	
	París	90+91+92+93	13 276	
	París (congelada)	76*+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86 +87+ 88+89	273 509	
	Berna	90+91+92+93	7 460	
	Berna (congelada)	80*+81+82+83+84+85+86+87+88+89	114 858	436 586
República Checa		Sin atrasos		
República de Corea		Sin atrasos		
República de Moldova		Sin atrasos		
República Democrática del Congo	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11	27 483	
	París	90+91+92+93	159 959	
	París (congelada)	81*+82+83+84+85+86+87+88+89	500 200	
	Berna	90+91+92+93	90 326	
	Berna (congelada)	81*+82+83+84+85+86+87+88+89	301 015	1 078 983

Informe de gestión financiera 2010-2011

República Dominicana	Única París	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11 67*+68+69+70+71+72+73+74+75+76 +77+78+79+80+81+82+83+ 84+85+86 +87+88+89+90+91+92+93	87 005 954 885	1 041 890
República Popular Democrática de Corea		Sin atrasos		
República Popular Democrática Lao		Sin atrasos		
República Unida de Tanzania	París (congelada)	83*+84+85+86+87+88+89		145 887
Rumania		Sin atrasos		
Rwanda		Sin atrasos		
Saint Kitts y Nevis		Sin atrasos		
Samoa		Sin atrasos		
San Marino		Sin atrasos		
San Vicente y las Granadinas	Única	11		2 849
Santa Lucía	Única	11		2 849
Santa Sede		Sin atrasos		
Santo Tomé y Príncipe		Sin atrasos		
Senegal		Sin atrasos		
Serbia	Única París Berna Niza Locarno	94+95+96+97+98+99+00+01 93* 91+92+93 93 93	847 668 79 996 135 984 6 447 2 247	1 072 342
Seychelles		Sin atrasos		
Sierra Leona		Sin atrasos		
Singapur		Sin atrasos		
Somalia	Única OMPI OMPI (congelada)	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11 90+91+92+93 83+84+85+86+87+88+89	27 483 4 452 55 250	87 185
Sri Lanka		Sin atrasos		
Sudáfrica		Sin atrasos		
Sudán		Sin atrasos		
Suecia		Sin atrasos		
Suiza		Sin atrasos		
Suriname		Sin atrasos		
Swazilandia		Sin atrasos		
Tailandia		Sin atrasos		
Tayikistán		Sin atrasos		
Togo	Única París (congelada) Berna (congelada)	01*+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11 84+85+86+87+88+89 83*+84+85+86+87+88+89	15 080 132 377 87 785	235 242
Tonga		Sin atrasos		
Trinidad y Tabago		Sin atrasos		
Túnez		Sin atrasos		
Turkmenistán		Sin atrasos		
Turquía		Sin atrasos		
Ucrania		Sin atrasos		
Uganda	París (congelada)	81*+82+83+84 +85+86+87+88+89		168 886
Uruguay	Única	11		5 697
Uzbekistán		Sin atrasos		
Venezuela (República Bolivariana de)	Única	11*		10 131
Viet Nam		Sin atrasos		
Yemen	Única OMPI (congelada)	11* 87*+88+89	122 19 142	19 264
Zambia		Sin atrasos		
Zimbabwe	Única	08+09+10+11		11 396
En el total se incluyen: las contribuciones pendientes				5 125 141
y los atrasos de las contribuciones de los países menos adelantados (PMA) que disponen de una cuenta especial (congelada)				4 385 659
TOTAL				9 510 800

* Pago parcial

** El importe de las contribuciones era pagadero hasta 1993 de conformidad con las Uniones de París, Berna, CIP, Niza, Locarno y Viena, y a partir de 1994 a través del sistema de contribución unitaria. De acuerdo con las decisiones adoptadas por las Asambleas de las Uniones de París y Berna y la Conferencia de la OMPI en sus períodos de sesiones de 1991, los importes de los atrasos de las contribuciones de cualquier país menos adelantado (PMA) relativos a los años anteriores a 1990 han sido colocados en una cuenta especial, cuyo importe se congeló al 31 de diciembre de 1989. Se denomina a estos importes "París (congelada)", "Berna (congelada)" y "OMPI (congelada)", respectivamente.

Total de las contribuciones pendientes de pago

(a excepción de los atrasos de contribuciones de los países menos adelantados (PMA) poseedores de una cuenta especial (bloqueada))

	Importe de los atrasos (en francos suizos)
Unión de París	1 802 938
Unión de Berna	545 202
Unión de Niza	16 079
Unión de Locarno	2 247
Convenio de la OMPI	4 452
Contribución única	2 754 223
Total	5 125 141

Contribuciones pendientes de pago de los países menos adelantados (PMA) poseedores de una cuenta especial (bloqueada)

	Importe de los atrasos (en francos suizos)
Unión de París	2 952 654
Unión de Berna	1 303 363
Convenio de la OMPI	129 642
Total	4 385 659

Cuadro 12. Contribuciones percibidas por anticipado

	En francos suizos
<i>Contribuciones de 2012 recibidas antes del 31 de diciembre de 2011</i>	
Angola	1 424
Australia	683 685
Belarús	3 935
Brunei Darussalam	5 697
Bulgaria	91 158
Camerún	2 849
Chile	11 395
Congo	2 849
Costa Rica	3 860
Ecuador	5 697
Irlanda	455 790
Italia	56 559
Kazajstán	11 395
Letonia	11 395
Nueva Zelandia	136 737
Panamá	1 482
República Checa	136 737
Suiza	683 685
Suriname	2 849
Total	2 309 178
<i>Contribuciones recibidas para 2013 en adelante</i>	
Angola	47 208
Camerún	34 817
Chile	187
Congo	21 365
Ecuador	1 244
Suriname	178 781
Subtotal	283 602
TOTAL	2 592 780

Cuadro 13. Fondos de operaciones a 31 de diciembre de 2011*Fondos de operaciones facturados*

Estado		Uión	Importe total facturado (en francos suizos)	Importe adeudado, si procede (en francos suizos)
Alemania		París	300 426	
		Berna	102 019	
		CIP	105 871	
		Niza	18 822	
		Locarno	2 045	
		PCT	222 900	
		Madrid	339 000	
		La Haya	75 363	
Argelia		París	22 533	
		Niza	1 412	
		Madrid	25 400	
Argentina		París	66 895	
		Berna	29 148	
Australia		París	112 661	
		Berna	43 722	
		CIP	43 463	
		Niza	7 058	
		PCT	91 000	
Austria		París	75 110	
		Berna	8 744	
		CIP	28 977	
		Niza	4 707	
		PCT	19 250	
Bahamas		París	7 508	
		Berna	2 915	
Barbados		París	1 882	
Bélgica		París	112 661	
		Berna	43 722	
		CIP	43 463	
		Niza	7 058	
		PCT	9 800	
		Madrid	127 200	
Benin		París	7 508	
		Berna	2 915	
		Niza	470	
Brasil		París	93 593	
		Berna	43 722	
		CIP	15 283	
		PCT	4 200	
Bulgaria		París	22 533	
		Berna	8 744	
		PCT	200	
Burkina Faso		París	7 508	
		Berna	2 915	
Burundi		París	7 508	7 508
Camerún		París	7 508	
		Berna	8 744	
Canadá		París	112 661	
		Berna	43 722	

Informe de gestión financiera 2010-2011

Chad	París	7 508	6 377
	Berna	2 915	1 980
Chile	Berna	8 744	
China	París	28 250	
Chipre	París	16 831	
	Berna	8 744	
Congo	París	7 508	
	Berna	2 915	
Costa Rica	Berna	2 915	
Côte d'Ivoire	París	7 508	
	Berna	8 744	
Cuba	París	22 533	
Dinamarca	París	75 110	
	Berna	29 148	
	CIP	28 977	
	Niza	4 707	
	Locarno	1 364	
	PCT	41 000	
Egipto	París	22 533	
	Berna	2 915	
	CIP	6 701	
	Madrid	25 400	
	La Haya	5 652	
Eslovaquia	París	25 037	
	Berna	9 716	
	CIP	9 659	
	Niza	1 569	
	Locarno	454	
	Madrid	28 267	
España	París	75 110	
	Berna	58 296	
	CIP	28 977	
	Niza	4 707	
	Locarno	1 364	
	Madrid	84 800	
	La Haya	18 840	
Estados Unidos de América	París	187 765	
	CIP	72 435	
	Niza	11 764	
	PCT	754 900	
Federación de Rusia	París	187 765	
	CIP	72 435	
	Niza	11 764	
	Locarno	3 409	
	PCT	24 750	
	Madrid	211 800	
Fiji	Berna	2 915	
Filipinas	París	22 533	
	Berna	8 744	
Finlandia	París	75 110	
	Berna	29 148	
	CIP	28 977	
	Niza	4 707	
	Locarno	1 364	
	PCT	34 200	

Francia	París	187 765	
	Berna	72 871	
	CIP	72 435	
	Niza	11 764	
	Locarno	3 409	
	PCT	110 700	
	Madrid	211 800	
	La Haya	47 102	
Gabón	París	7 508	
	Berna	2 915	
Ghana	París	7 508	
Grecia	París	37 556	
	Berna	8 744	
Guinea	París	7 508	7 508
	Berna	2 915	2 915
Haití	París	14 903	
Hungria	París	37 556	
	Berna	8 744	
	Niza	2 354	
	Locarno	681	
	PCT	22 150	
	Madrid	42 200	
India	Berna	29 148	
Indonesia	París	22 533	
	La Haya	5 652	
Irán (República Islámica del)	París	22 533	
Iraq	París	22 533	
Irlanda	París	75 110	
	Berna	29 148	
	CIP	28 977	
	Niza	4 707	
	Locarno	1 364	
Islandia	París	16 831	
	Berna	8 744	
Israel	París	22 533	
	Berna	8 744	
	CIP	8 691	
	Niza	1 412	
Italia	París	112 661	
	Berna	43 722	
	CIP	43 463	
	Niza	7 058	
	Locarno	3 409	
	PCT	16 500	
	Madrid	127 200	
Jamahiriya Árabe Libia	París	22 533	
	Berna	8 744	
Japón	París	187 765	
	Berna	58 296	
	CIP	72 435	
	PCT	194 600	
Jordania	París	7 508	

Informe de gestión financiera 2010-2011

Kenya		París	22 533	
Líbano		París	20 646	
		Berna	8 744	
		Niza	1 412	
Liechtenstein		París	7 508	
		Berna	2 915	
		Niza	470	
		PCT	1 500	
		Madrid	8 400	
		La Haya	1 884	
Luxemburgo		París	7 508	
		Berna	2 915	
		CIP	2 895	
		Niza	470	
		PCT	650	
		Madrid	8 400	
		La Haya	1 884	
Madagascar		París	7 508	
		Berna	8 744	
Malawi		París	7 508	
Malí		París	3 812	
		Berna	2 915	
Malta		París	7 508	
		Berna	2 915	
Marruecos		París	22 533	
		Berna	8 744	
		Niza	1 412	
		Madrid	25 400	
		La Haya	5 652	
Mauricio		París	7 508	
Mauritania		París	7 508	1 854
		Berna	2 915	
		PCT	50	
México		París	75 110	
		Berna	29 148	
Mónaco		París	7 508	
		Berna	2 915	
		CIP	2 895	
		Niza	470	
		PCT	200	
		Madrid	8 400	
		La Haya	1 884	
Mongolia		París	1 882	
Níger		París	7 508	
		Berna	2 915	
Nigeria		París	22 533	
Noruega		París	75 110	
		Berna	29 148	
		CIP	28 977	
		Niza	4 707	
		Locarno	1 364	
		PCT	21 750	
Nueva Zelandia		París	37 556	
		Berna	14 574	

Países Bajos	París	112 661	
	Berna	43 722	
	CIP	43 463	
	Niza	7 058	
	Locarno	2 903	
	PCT	20 350	
	Madrid	127 200	
	La Haya	28 261	
Pakistán	Berna	8 744	
Polonia	París	37 556	
	Berna	8 744	
Portugal	París	75 110	
	Berna	14 574	
	CIP	28 977	
	Madrid	84 800	
	Niza	4 707	
Reino Unido	París	187 765	
	Berna	72 871	
	CIP	72 435	
	Niza	11 764	
	PCT	168 000	
República Arabe Siria	París	22 533	
República Centroafricana	París	7 508	943
	Berna	2 915	
República Checa	París	50 073	
	Berna	19 432	
	CIP	19 318	
	Niza	3 138	
	Locarno	910	
	Madrid	56 533	
República de Corea	París	22 533	
	PCT	3 700	
República Democrática del Congo	París	22 533	14 057
	Berna	8 744	1 727
República Dominicana	París	22 533	
República Popular Democrática de Corea	París	7 508	
República Unida de Tanzania	París	14 903	
Rumania	París	33 788	
	Berna	8 744	
	PCT	550	
	Madrid	84 800	
Rwanda	París	2 849	
San Marino	París	22 533	
	Madrid	25 400	
Santa Sede	París	7 508	
	Berna	2 915	
	La Haya	1 884	
Senegal	París	7 508	
	Berna	8 744	
Serbia y Montenegro	París	29 927	
	Berna	14 574	
	Niza	2 354	
	Locarno	1 364	
	Madrid	84 800	

Informe de gestión financiera 2010-2011

Sri Lanka	París	7 508	
	Berna	2 915	
	PCT	300	
Sudáfrica	París	75 110	
	Berna	29 148	
Sudán	París	2 849	
Suecia	París	112 661	
	Berna	43 722	
	CIP	43 463	
	Niza	7 058	
	Locarno	2 045	
	PCT	162 800	
Suiza	París	112 661	
	Berna	43 722	
	CIP	43 463	
	Niza	7 058	
	Locarno	2 045	
	PCT	74 000	
	Madrid	127 200	
	La Haya	28 261	
Suriname	París	7 508	
	Berna	2 915	
	CIP	2 895	
	Niza	470	
	La Haya	1 884	
Tailandia	Berna	2 915	
Togo	París	7 508	
	Berna	2 915	
Trinidad y Tabago	París	22 533	
Túnez	París	22 533	
	Berna	8 744	
	Niza	1 412	
	Madrid	25 400	
	La Haya	5 652	
Turquía	París	22 533	
	Berna	8 744	
Uganda	París	7 508	
Uruguay	París	7 508	
	Berna	2 915	
Venezuela (República Bolivariana de)	Berna	14 574	
Viet Nam	París	7 508	
	Madrid	25 400	
	La Haya	1 884	
Zambia	París	7 508	
Zimbabwe	París	7 508	
	Berna	2 915	
Total		10 749 494	44 869

Total de los Fondos de operaciones

Unión	Importe (en francos suizos)	Facturación* al 31 de diciembre de 2011	Referencia
París ¹	-	2 000 000,00	AB/VII/23, párr.301 y 302
	1 592 894,11	2 000 000,00	P/A/VIII/3, párr.11.i)
Berna	1 300 000,00	1 300 000,00	AB/VII/23, párr.301 y 302
CIP	1 000 000,00	1 000 000,00	AB/XVI/23, párr.178
Niza	160 000,00	160 000,00	AB/VII/23, párr.301 y 302
Locarno ²	29 494,00	30 000,00	AB/IV/35, párr.152
PCT	2 000 000,00	2 000 000,00	PCT/A/X/3, párr.13.i)
Madrid	2 000 000,00	2 000 000,00	AB/X/32, párr.39.xxi.
La Haya	260 000,00	260 000,00	AB/VII/23, párr.301 y 302
Total	8 342 388,11		
* Evolución histórica			

Total de los Fondos de operaciones pendientes

Unión	Importe (en francos suizos)
Unión de París	38 247
Unión de Berna	6 622
Total	44 869

1. El Fondo de Operaciones de la Unión de París se creó en 1978 con un saldo inicial de 2 000 000 de francos (documento AB/VII/23, párrafos 301 y 302). Aunque la Asamblea de esta Unión decidió utilizar el Fondo de Operaciones para financiar los gastos excepcionales originados por la Conferencia Diplomática de Revisión del Convenio de París (las sesiones de 1980, 1981, 1982 y 1984 y las reuniones preparatorias y consultivas celebradas de 1984 a 1987), en su sesión de 1983 también decidió reconstituir gradualmente el Fondo de Operaciones hasta alcanzar la cifra de 2 000 000 francos (documento P/A/VIII/3, párrafo 11.i). El Fondo de Operaciones de la Unión de París ascendía a 1 592 894,11 francos al 31 de diciembre de 2011.

2. El Fondo de Operaciones de Locarno se creó en 1973 fijándose en 30 000 francos (documento AB/IV/35, párrafo 152). Tras la entrada de los Países Bajos y la retirada de los Estados Unidos de América, el Fondo de Operaciones de la Unión de Locarno ascendía a 29 494 francos al 31 de diciembre de 2011.

Unión de Madrid – Tasas suplementarias – 2010

I. Tasas percibidas

En 2010, la OMPI recaudó 3 034 900 francos en concepto de tasas suplementarias por registros y renovaciones, con arreglo al baremo vigente desde el 1 de septiembre de 2008 [artículo 8.2.b) del Arreglo de Madrid y artículo 8.2.ii) del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

II. Distribución

Conforme a la Regla 37 del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente a ese Arreglo, el coeficiente de distribución de las tasas suplementarias y de los complementos de tasa mencionado en los artículos 8.5) y 8.6) del Arreglo y del Protocolo será el siguiente para los países que sean parte en el Arreglo y, en su caso, en el Protocolo:

- uno, para las Partes Contratantes que no efectúen ninguno de los exámenes enumerados a continuación;
- dos, para las Partes Contratantes que efectúen un examen limitado a los motivos absolutos de
- tres, para las Partes Contratantes que, además, efectúen un examen de anterioridad por oposición de
- cuatro, para las Partes Contratantes que, además, efectúen de oficio un examen de anterioridad;
- cuatro, también para las Partes Contratantes que procedan de oficio a búsquedas de anterioridad, con indicación de las anterioridades más pertinentes.

El número de designaciones incluidas en los registros o las renovaciones respecto de las cuales la OMPI recaudó una tasa suplementaria de 100 francos por cada clase de productos y servicios a partir de la tercera es el siguiente, de acuerdo con el coeficiente que se indica a continuación

- uno, 2 072 Antigua y Barbuda, Bonaire, San Eustaquio y Saba¹, Liechtenstein²
- dos, 38 998 Austria³, Italia, Liechtenstein⁴, Mónaco
- tres, 104 301 Austria⁵, Benelux, Croacia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Alemania, Letonia, Lesotho, Lituania, San Marino, Suiza.
- cuatro, 220 459 Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, China, Chipre, Cuba, Curaçao¹, Egipto, Eslovaquia, España, Federación de Rusia, Hungría, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Liberia, Madagascar, Marruecos, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Omán, Polonia, Portugal, República Árabe de Siria, República Checa, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Rumania, San Martín (Reino de los Países Bajos)¹, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, Tayikistán, Ucrania, Viet Nam, Zambia

El importe percibido, 3 034 900 francos, debe dividirse por $1\,274\,807 [2\,072 + (38\,998 \times 2) + (104\,301 \times 3) + (220\,459 \times 4)]$. Por lo tanto, el importe adeudado por cada designación asciende a 2,38067409 francos por unidad de coeficiente $[3\,034\,900 : 1\,274\,807]$. A continuación se indica lo que corresponde a cada coeficiente:

- uno, 2,38067409 francos
- dos, 4,76134818 francos
- tres, 7,14202227 francos
- cuatro, 9,52269636 francos

¹ A partir del 10 de octubre de 2010

² Hasta el 31 de diciembre de 2009

³ Hasta el 30 de junio de 2010

⁴ A partir del 1 de enero de 2010

⁵ A partir del 1 de julio de 2010

Por ende, la distribución de las tasas suplementarias de 2010 es la siguiente:

	Número de designaciones	Importe adeudado por designación	Total en francos suizos
Albania	3 642	9,52269636	34 681,66
Alemania	15 551	7,14202227	111 065,59
Antigua y Barbuda	896	2,38067409	2 133,08
Argelia	4 747	9,52269636	45 204,24
Armenia	3 452	9,52269636	32 872,35
Austria ³	9 681	4,76134818	46 094,61
Austria ^b	4 675	7,14202227	33 388,95
Azerbaiyán	3 994	9,52269636	38 033,65
Belarús	6 823	9,52269636	64 973,36
Benelux	14 296	7,14202227	102 102,35
Bhután	601	9,52269636	5 723,14
Bonaire, San Eustaquio y Saba ¹	24	2,38067409	57,14
Bosnia y Herzegovina	6 760	9,52269636	64 373,43
Botswana	558	9,52269636	5 313,66
Bulgaria	5 394	9,52269636	51 365,42
China	11 610	9,52269636	110 558,50
Chipre	1 107	9,52269636	10 541,63
Croacia	9 834	7,14202227	70 234,65
Cuba	2 319	9,52269636	22 083,13
Curaçao	27	9,52269636	257,11
Egipto	7 286	9,52269636	69 382,37
Eslovaquia	7 374	9,52269636	70 220,36
Eslovenia	6 775	7,14202227	48 387,20
España	12 834	9,52269636	122 214,29
Macedonia	6 078	7,14202227	43 409,21
Federación de Rusia	19 808	9,52269636	188 625,57
Francia	14 437	7,14202227	103 109,38
Hungría	10 138	9,52269636	96 541,10
Irán (República Islámica del)	2 688	9,52269636	25 597,01
Italia	14 448	4,76134818	68 791,96
Kazajstán	5 207	9,52269636	49 584,68
Kenya	1 903	9,52269636	18 121,69
Kirguistán	3 270	9,52269636	31 139,22
Lesotho	923	7,14202227	6 592,09
Letonia	4 177	7,14202227	29 832,23
Liberia	1 038	9,52269636	9 884,56
Liechtenstein ²	1 152	2,38067409	2 742,54
Liechtenstein ⁴	7 196	4,76134818	34 262,66
Lituania	3 986	7,14202227	28 468,10
Madagascar	669	9,52269636	6 370,68
Marruecos	8 495	9,52269636	80 895,31
Mónaco	7 673	4,76134818	36 533,82
Mongolia	2 332	9,52269636	22 206,93
Montenegro	6 466	9,52269636	61 573,75
Mozambique	1 316	9,52269636	12 531,87
Namibia	709	9,52269636	6 751,59
Omán	17	9,52269636	161,89
Polonia	7 743	9,52269636	73 734,24
Portugal	10 301	9,52269636	98 093,30
República Árabe de Siria	1 996	9,52269636	19 007,30
República Checa	8 682	9,52269636	82 676,05
República de Moldova	4 315	9,52269636	41 090,43
de Corea	2 941	9,52269636	28 006,25
Rumania	8 152	9,52269636	77 629,02
San Marino	3 803	7,14202227	27 161,11
Países Bajos)	23	9,52269636	219,02
Santo Tomé y Príncipe	359	9,52269636	3 418,65
Serbia	10 962	9,52269636	104 387,80
Sierra Leona	1 092	9,52269636	10 398,78
Sudán	2 015	9,52269636	19 188,23
Suiza	19 766	7,14202227	141 169,21
Swazilandia	1 054	9,52269636	10 036,92
Tayikistán	2 781	9,52269636	26 482,62
Ucrania	9 681	9,52269636	92 189,22
Viet Nam	5 044	9,52269636	48 032,48
Zambia	734	9,52269636	6 989,66
Total	365 830		3 034 900,00

Unión de Madrid - Complementos de tasa – 2010

I. Tasas percibidas

En 2010, la OMPI percibió 38 817 800 francos en concepto de complementos de tasa, correspondientes a 388 178 designaciones (hechas en el momento del registro, con posterioridad al registro o en el momento de la renovación), según el baremo vigente a partir del 1 de abril de 1996 [Artículo 8.2)c) del Arreglo de Madrid y Artículo 8.2)iii) del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

II. Distribución

Los importes se distribuyen proporcionalmente al número de designaciones [Artículo 8.6) del Arreglo de Madrid y del Protocolo concerniente a ese Arreglo] y según un coeficiente [Regla 37 del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

El número de designaciones respecto de las cuales la OMPI percibió un complemento de tasa de 100 francos es el siguiente, según el coeficiente que se indica a continuación:

uno,	2 211	Antigua y Barbuda, Bonaire, San Eustaquio y Saba ¹ , Liechtenstein ²
dos,	39 854	Austria ³ , Italia, Liechtenstein ⁴ , Mónaco
tres,	107 893	Alemania, Austria ⁵ , Benelux, Croacia, Eslovenia, Ex República Yugoslava de Macedonia Francia, Letonia, Lesotho, Lituania, San Marino, Suiza.
cuatro,	238 220	Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, China, Chipre, Cuba, Curaçao ¹ , Egipto, Eslovaquia, España, Federación de Rusia, Hungría, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Liberia, Madagascar, Marruecos, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Omán, Polonia, Portugal, República de Moldova, República Árabe Siria, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Rumania, San Martín (Reino de los Países Bajos) ¹ , Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, Tayikistán, Ucrania, Viet Nam, Zambia.

El importe percibido, 38 817 800 francos, debe dividirse por 1 358 478 [2 211 + (39 854 x 2) 79 708 + (107 893 x 3) 323 679 + (238 220 x 4) 952 880]. Por lo tanto, el importe adeudado por cada marca que se protege asciende a 28,57447820 francos por unidad de coeficiente [38 817 800 : 1 358 478]. A continuación se indica lo que corresponde a cada coeficiente:

uno,	28,57447820 francos
dos,	57,14895640 francos
tres,	85,72343460 francos
cuatro,	114,29791280 francos.

¹ A partir del 10 de octubre de 2010

² Hasta el 31 de diciembre de 2009

³ Hasta el 30 de junio de 2010

⁴ A partir del 1 de enero de 2010

⁵ A partir del 1 de julio de 2010

Por lo tanto, los complementos de tasa se distribuyen de la manera siguiente:

	Número de designaciones	Importe adeudado por cada designación	Total en francos suizos
Albania	4 212	114,29791280	481 422,81
Alemania	15 841	85,72343460	1 357 944,93
Antigua y Barbuda	983	28,57447820	28 088,71
Argelia	5 108	114,29791280	583 833,74
Armenia	3 795	114,29791280	433 760,58
Austria ³	9 858	57,14895640	563 374,41
Austria ^b	4 767	85,72343460	408 643,61
Azerbaiyán	4 619	114,29791280	527 942,06
Belarús	7 364	114,29791280	841 689,83
Benelux	14 473	85,72343460	1 240 675,27
Bhután	704	114,29791280	80 465,73
Bonaire, San Eustaquio y Saba ¹	34	28,57447820	971,53
Bosnia y Herzegovina	7 370	114,29791280	842 375,62
Botswana	689	114,29791280	78 751,26
Bulgaria	5 655	114,29791280	646 354,70
China	12 994	114,29791280	1 485 187,08
Chipre	1 331	114,29791280	152 130,52
Croacia	10 531	85,72343460	902 753,49
Cuba	2 492	114,29791280	284 830,40
Curaçao	35	114,29791280	4 000,43
Egipto	8 042	114,29791280	919 183,81
Eslovaquia	7 637	114,29791280	872 893,16
Eslovenia	7 067	85,72343460	605 807,51
España	13 185	114,29791280	1 507 017,98
ex República Yugoslava de Macedonia	6 561	85,72343460	562 431,45
Federación de Rusia	21 293	114,29791280	2 433 745,46
Francia	14 709	85,72343460	1 260 906,00
Hungría	10 416	114,29791280	1 190 527,06
Irán (República Islámica del)	3 371	114,29791280	385 298,26
Italia	14 671	57,14895640	838 432,34
Kazajstán	5 780	114,29791280	660 641,94
Kenya	2 152	114,29791280	245 969,11
Kirguistán	3 599	114,29791280	411 358,19
Lesotho	1 019	85,72343460	87 352,18
Letonia	4 484	85,72343460	384 383,88
Liberia	1 155	114,29791280	132 014,09
Liechtenstein ²	1 194	28,57447820	34 117,93
Liechtenstein ⁴	7 417	57,14895640	423 873,81
Lituania	4 302	85,72343460	368 782,22
Madagascar	828	114,29791280	94 638,67
Marruecos	9 110	114,29791280	1 041 253,98
Mónaco	7 908	57,14895640	451 933,95
Mongolia	2 649	114,29791280	302 775,17
Montenegro	6 941	114,29791280	793 341,81
Mozambique	1 487	114,29791280	169 961,00
Namibia	854	114,29791280	97 610,42
Omán	26	114,29791280	2 971,75
Polonia	8 156	114,29791280	932 213,78
Portugal	10 568	114,29791280	1 207 900,34
República Árabe Siria	2 490	114,29791280	284 601,80
República Checa	8 997	114,29791280	1 028 338,32
República de Moldova	4 767	114,29791280	544 858,15
República Democrática Popular de Corea	3 099	114,29791280	354 209,23
Rumania	8 473	114,29791280	968 446,21
San Marino	3 916	85,72343460	335 692,97
San Martín (Reino de los Países Bajos)	33	114,29791280	3 771,83
Santo Tomé y Príncipe	446	114,29791280	50 976,87
Serbia	11 692	114,29791280	1 336 371,20
Sierra Leona	1 192	114,29791280	136 243,11
Sudán	2 251	114,29791280	257 284,60
Suiza	20 223	85,72343460	1 733 585,02
Swazilandia	1 155	114,29791280	132 014,09
Tayikistán	3 076	114,29791280	351 580,38
Ucrania	10 508	114,29791280	1 201 042,47
Viet Nam	5 573	114,29791280	636 982,27
Zambia	851	114,29791280	97 267,52
Total	388 178		38 817 800,00

Unión de Madrid - Total de tasas – 2010

Unión de Madrid - Total de tasas - 2010

I. Tasas percibidas

En 2010, la OMPI percibió los importes siguientes:

- tasas suplementarias	3 034 900 francos
- complementos de tasa	38 817 800 francos
Total	41 852 700 francos

II. Distribución

El total percibido en concepto de tasas suplementarias y complementos de tasa se divide de la manera siguiente:

	Tasas suplementarias	Complementos de tasa	Total en francos suizos
Albania	34 681,66	481 422,81	516 104,47
Alemania	111 065,59	1 357 944,93	1 469 010,52
Antigua y Barbuda	2 133,08	28 088,71	30 221,79
Argelia	45 204,24	583 833,74	629 037,98
Armenia	32 872,35	433 760,58	466 632,93
Austria	46 094,61	563 374,41	609 469,02
Austria	33 388,95	408 643,61	442 032,56
Azerbaiyán	38 033,65	527 942,06	565 975,71
Belarús	64 973,36	841 689,83	906 663,19
Benelux	102 102,35	1 240 675,27	1 342 777,62
Bhután	5 723,14	80 465,73	86 188,87
Bonaire, San Eustaquio y Saba	57,14	971,53	1 028,67
Bosnia y Herzegovina	64 373,43	842 375,62	906 749,05
Botswana	5 313,66	78 751,26	84 064,92
Bulgaria	51 365,42	646 354,70	697 720,12
China	110 558,50	1 485 187,08	1 595 745,58
Chipre	10 541,63	152 130,52	162 672,15
Croacia	70 234,65	902 753,49	972 988,14
Cuba	22 083,13	284 830,40	306 913,53
Curaçao	257,11	4 000,43	4 257,54
Egipto	69 382,37	919 183,81	988 566,18
Eslovaquia	70 220,36	872 893,16	943 113,52
Eslovenia	48 387,20	605 807,51	654 194,71
España	122 214,29	1 507 017,98	1 629 232,27
Ex República Yugoslava de Macedonia	43 409,21	562 431,45	605 840,66
Federación de Rusia	188 625,57	2 433 745,46	2 622 371,03
Francia	103 109,38	1 260 906,00	1 364 015,38
Hungría	96 541,10	1 190 527,06	1 287 068,16
Irán (República Islámica del)	25 597,01	385 298,26	410 895,27
Italia	68 791,96	838 432,34	907 224,30
Kazajstán	49 584,68	660 641,94	710 226,62
Kenya	18 121,69	245 969,11	264 090,80
Kirguistán	31 139,22	411 358,19	442 497,41
Lesotho	6 592,09	87 352,18	93 944,27
Letonia	29 832,23	384 383,88	414 216,11
Liberia	9 884,56	132 014,09	141 898,65
Liechtenstein	2 742,54	34 117,93	36 860,47
Liechtenstein	34 262,66	423 873,81	458 136,47
Lituania	28 468,10	368 782,22	397 250,32
Madagascar	6 370,68	94 638,67	101 009,35
Marruecos	80 895,31	1 041 253,98	1 122 149,29
Mónaco	36 533,82	451 933,95	488 467,77
Mongolia	22 206,93	302 775,17	324 982,10
Montenegro	61 573,75	793 341,81	854 915,56
Mozambique	12 531,87	169 961,00	182 492,87
Namibia	6 751,59	97 610,42	104 362,01
Omán	161,89	2 971,75	3 133,64
Polonia	73 734,24	932 213,78	1 005 948,02
Portugal	98 093,30	1 207 900,34	1 305 993,64
República Árabe Siria	19 007,30	284 601,80	303 609,10
República Checa	82 676,05	1 028 338,32	1 111 014,37
República de Moldova	41 090,43	544 858,15	585 948,58
República Popular Democrática de Corea	28 006,25	354 209,23	382 215,48
Rumania	77 629,02	968 446,21	1 046 075,23
San Marino	27 161,11	335 692,97	362 854,08
San Martín (Reino de los Países Bajos)	219,02	3 771,83	3 990,85
Santo Tomé y Príncipe	3 418,65	50 976,87	54 395,52
Serbia	104 387,80	1 336 371,20	1 440 759,00
Sierra Leona	10 398,78	136 243,11	146 641,89
Sudán	19 188,23	257 284,60	276 472,83
Suiza	141 169,21	1 733 585,02	1 874 754,23
Swazilandia	10 036,92	132 014,09	142 051,01
Tayikistán	26 482,62	351 580,38	378 063,00
Ucrania	92 189,22	1 201 042,47	1 293 231,69
Viet Nam	48 032,48	636 982,27	685 014,75
Zambia	6 989,66	97 267,52	104 257,18
Total	3 034 900,00	38 817 800,00	41 852 700,00

Unión de Madrid – Tasas suplementarias – 2011

I. Tasas percibidas

En 2011, la OMPI recaudó 3 215 800 francos en concepto de tasas suplementarias por registros y renovaciones, con arreglo al baremo vigente desde el 1 de septiembre de 2008 [Artículo 8.2.b) del Arreglo de Madrid y artículo 8.2.ii) del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

II. Distribución

Conforme a la Regla 37 del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente a ese Arreglo, el coeficiente de distribución de las tasas suplementarias y de los complementos de tasa mencionado en los artículos 8.5) y 8.6) del Arreglo y del Protocolo será el siguiente para los países que sean parte en el Arreglo y, en su caso, en el Protocolo:

- uno, para las Partes Contratantes que no efectúen ninguno de los exámenes enumerados a continuación;
- dos, para las Partes Contratantes que efectúen un examen limitado a los motivos absolutos de denegación;
- tres, para las Partes Contratantes que, además, efectúen un examen de anterioridad por oposición de
- cuatro, para las Partes Contratantes que, además, efectúen de oficio un examen de anterioridad;
- cuatro, también para las Partes Contratantes que procedan de oficio a búsquedas de anterioridad, con indicación de las anterioridades más pertinentes.

El número de designaciones incluidas en los registros o las renovaciones respecto de las cuales la OMPI recaudó una tasa suplementaria de 100 francos por cada clase de productos y servicios a partir de la tercera es el siguiente, de acuerdo con el coeficiente que se indica a continuación:

- uno, 1 111 Antigua y Barbuda, Bonaire, San Eustaquio y Saba¹, Liechtenstein²
- dos, 29 665 Austria³, Italia, Liechtenstein⁴, Mónaco, San Martín (Reino de los Países Bajos)¹
- tres, 108 453 Alemania, Austria⁵, Benelux, Croacia, Eslovenia, Ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Letonia, Lesotho, Lituania, San Marino, Suiza
- cuatro, 223 345 Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, China, Chipre, Cuba, Curaçao¹, Egipto, Eslovaquia, España, Federación de Rusia, Hungría, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Liberia, Madagascar, Marruecos, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Omán⁶, Polonia, Portugal, República de Moldova, República Árabe Siria, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, Tayikistán, Ucrania, Viet Nam, Zambia.

El importe percibido, 3 215 800 francos, debe dividirse por 1 279 180 [1 111 + (29 665 x 2) 59 330 + (108 453 x 3) 325 359 + (223 345 x 4) 893 380]. Por lo tanto, el importe adeudado por cada designación asciende a 2,51395425 francos por unidad de coeficiente [3 215 800 : 1 279 180].

A continuación se indica lo que corresponde a cada coeficiente:

- uno, 2,51395425 francos
- dos, 5,02790850 francos
- tres, 7,54186275 francos
- cuatro, 10,05581700 francos.

¹ A partir del 10 de octubre de 2010

² Hasta el 31 de diciembre de 2009

³ Hasta el 30 de junio de 2010

⁴ A partir del 1 de enero de 2010

⁵ A partir del 1 de julio de 2010

⁶ A partir del 24 de junio de 2009

Informe de gestión financiera 2010-2011

Por lo tanto, las tasas suplementarias se distribuyen de la manera siguiente en 2011:

	Número de designaciones	Importe adeudado por cada designación	Total en francos suizos
Albania	3 469	10,05581700	34 883,63
Alemania	13 848	7,54186275	104 439,72
Antigua y Barbuda	1 015	2,51395425	2 551,66
Argelia	4 453	10,05581700	44 778,55
Armenia	3 631	10,05581700	36 512,67
Austria ³	94	5,02790850	472,62
Austria ⁵	13 257	7,54186275	99 982,47
Azerbaiyán	4 253	10,05581700	42 767,39
Belarús	6 972	10,05581700	70 109,16
Benelux	13 218	7,54186275	99 688,34
Bhután	858	10,05581700	8 627,89
Bonaire, San Eustaquio y Saba ¹	86	2,51395425	216,20
Bosnia y Herzegovina	6 558	10,05581700	65 946,05
Botswana	636	10,05581700	6 395,50
Bulgaria	5 203	10,05581700	52 320,42
China	12 724	10,05581700	127 950,22
Chipre	1 046	10,05581700	10 518,39
Croacia	9 635	7,54186275	72 665,85
Cuba	2 304	10,05581700	23 168,60
Curaçao ¹	87	10,05581700	874,86
Egipto	7 677	10,05581700	77 198,51
Eslovaquia	7 026	10,05581700	70 652,17
Eslovenia	6 571	7,54186275	49 557,58
España	12 188	10,05581700	122 560,30
Ex República Yugoslava de Macedonia	5 875	7,54186275	44 308,44
Federación de Rusia	21 411	10,05581700	215 305,10
Francia	13 746	7,54186275	103 670,45
Hungría	9 172	10,05581700	92 231,95
Irán (República Islámica del)	2 943	10,05581700	29 594,27
Italia	13 331	5,02790850	67 027,05
Kazajstán	6 492	10,05581700	65 282,36
Kenya	2 000	10,05581700	20 111,63
Kirguistán	3 435	10,05581700	34 541,73
Lesotho	929	7,54186275	7 006,39
Letonia	4 200	7,54186275	31 675,82
Liberia	1 112	10,05581700	11 182,07
Liechtenstein ²	10	2,51395425	25,14
Liechtenstein ⁴	8 169	5,02790850	41 072,99
Lituania	4 044	7,54186275	30 499,29
Madagascar	697	10,05581700	7 008,90
Marruecos	8 111	10,05581700	81 562,73
Mónaco	7 458	5,02790850	37 498,14
Mongolia	2 443	10,05581700	24 566,36
Montenegro	6 520	10,05581700	65 563,93
Mozambique	1 361	10,05581700	13 685,97
Namibia	767	10,05581700	7 712,81
Omán ⁶	2	10,05581700	20,11
Polonia	8 460	10,05581700	85 072,21
Portugal	9 621	10,05581700	96 747,02
República Árabe Siria	1 443	10,05581700	14 510,54
República Checa	8 243	10,05581700	82 890,10
República de Moldova	4 339	10,05581700	43 632,19
República Popular Democrática de Corea	3 102	10,05581700	31 193,14
Rumania	7 817	10,05581700	78 606,32
San Marino	3 654	7,54186275	27 557,97
San Martín (Reino de los Países Bajos) ¹	613	5,02790850	3 082,11
Santo Tomé y Príncipe	413	10,05581700	4 153,05
Serbia	11 125	10,05581700	111 870,96
Sierra Leona	1 067	10,05581700	10 729,56
Sudán	2 068	10,05581700	20 795,43
Suiza	19 476	7,54186275	146 885,32
Swazilandia	1 039	10,05581700	10 447,99
Tayikistán	3 101	10,05581700	31 183,09
Ucrania	10 001	10,05581700	100 568,23
Viet Nam	5 150	10,05581700	51 787,46
Zambia	805	10,05581700	8 094,93
Total	362 574		3 215 800,00

Unión de Madrid – Complementos de tasas – 2011

I. Tasas percibidas

En 2011, la OMPI percibió 38 752 200 francos en concepto de complementos de tasa, correspondientes a 387 522 designaciones (hechas en el momento del registro, con posterioridad al registro o en el momento de la renovación), según el baremo vigente a partir del 1 de abril de 1996 [Artículo 8.2)c) del Arreglo de Madrid y Artículo 8.2)iii) del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

II. Distribución

Los importes se distribuyen proporcionalmente al número de designaciones [Artículo 8.6) del Arreglo de Madrid y del Protocolo concerniente a ese Arreglo] y según un coeficiente [Regla 37 del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

El número de designaciones respecto de las cuales la OMPI percibió un complemento de tasa de 100 francos es el siguiente, según el coeficiente que se indica a continuación:

uno,	1 268	Antigua y Barbuda, Bonaire, San Eustaquio y Saba ¹ , Liechtenstein ²
dos,	30 606	Austria ³ , Italia, Liechtenstein ⁴ , Mónaco, San Martín (Reino de Holanda) ¹
tres,	112 615	Alemania, Austria ⁵ , Benelux, Croacia, Eslovenia, ex República Yugoslavia de Macedonia, Francia, Letonia, Lesotho, Lituania, San Marino, Suiza
cuatro,	243 033	Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, China, Chipre, Cuba, Curaçao ¹ , Egipto, Eslovaquia, España, Federación de Rusia, Hungría, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Liberia, Madagascar, Marruecos, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Omán ⁶ , Polonia, Portugal, República Árabe Siria, República Checa, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, Tayikistán, Ucrania, Viet Nam, Zambia.

El importe percibido, 38 752 200 francos, debe dividirse por $1\,372\,457 [1\,268 + (30\,606 \times 2) + 112\,615 \times 3 + 243\,033 \times 4]$. Por lo tanto, el importe adeudado por cada marca que se protege asciende a 28,23563871 francos por unidad de coeficiente $[38\,752\,200 : 1\,372\,457]$. A continuación se indica lo que corresponde a cada coeficiente:

uno,	28,23563871 francos
dos,	56,47127742 francos
tres,	84,70691613 francos
cuatro	112,94255484 francos.

¹ A partir del 10 de octubre de 2010

² Hasta el 31 de diciembre de 2009

³ Hasta el 30 de junio de 2010

⁴ A partir del 1 de enero de 2010

⁵ A partir del 1 de julio de 2010

⁶ Hasta el 24 de junio de 2009

Informe de gestión financiera 2010-2011

Por lo tanto, en 2011 los complementos de tasa se distribuyen de la manera siguiente:

	Número de designaciones	Importe adeudado por cada designación	Total en francos suizos
Albania	4 018	112,94255484	453 803,18
Alemania	14 162	84,70691613	1 199 619,35
Antigua y Barbuda	1 147	28,23563871	32 386,28
Argelia	4 841	112,94255484	546 754,91
Armenia	3 999	112,94255484	451 657,28
Austria ³	107	56,47127742	6 042,43
Austria ⁵	13 517	84,70691613	1 144 983,38
Azerbaiyán	4 911	112,94255484	554 660,89
Belarús	7 722	112,94255484	872 142,41
Benelux	13 438	84,70691613	1 138 291,54
Bhután	960	112,94255484	108 424,85
Bonaire, San Eustaquio y Saba ¹	109	28,23563871	3 077,68
Bosnia y Herzegovina	7 186	112,94255484	811 605,20
Botswana	833	112,94255484	94 081,15
Bulgaria	5 492	112,94255484	620 280,51
China	14 232	112,94255484	1 607 398,44
Chipre	1 297	112,94255484	146 486,49
Croacia	10 436	84,70691613	884 001,38
Cuba	2 476	112,94255484	279 645,77
Curaçao ¹	109	112,94255484	12 310,74
Egipto	8 497	112,94255484	959 672,89
Eslovaquia	7 323	112,94255484	827 078,33
Eslovenia	6 880	84,70691613	582 783,58
España	12 545	112,94255484	1 416 864,35
Ex República Yugoslava de Macedonia	6 413	84,70691613	543 225,45
Federación de Rusia	22 942	112,94255484	2 591 128,09
Francia	14 049	84,70691613	1 190 047,46
Hungría	9 452	112,94255484	1 067 533,03
Irán (República Islámica del)	3 678	112,94255484	415 402,72
Italia	13 599	56,47127742	767 952,90
Kazajstán	7 462	112,94255484	842 777,34
Kenya	2 304	112,94255484	260 219,65
Kirguistán	3 737	112,94255484	422 066,33
Lesotho	1 055	84,70691613	89 365,80
Letonia	4 493	84,70691613	380 588,17
Liberia	1 245	112,94255484	140 613,48
Liechtenstein ²	12	28,23563871	338,83
Liechtenstein ⁴	8 431	56,47127742	476 109,34
Lituania	4 352	84,70691613	368 644,50
Madagascar	946	112,94255484	106 843,66
Marruecos	8 756	112,94255484	988 925,01
Mónaco	7 705	56,47127742	435 111,19
Mongolia	2 797	112,94255484	315 900,33
Montenegro	7 101	112,94255484	802 005,08
Mozambique	1 560	112,94255484	176 190,39
Namibia	1 009	112,94255484	113 959,04
Omán ⁶	2	112,94255484	225,88
Polonia	8 887	112,94255484	1 003 720,48
Portugal	9 946	112,94255484	1 123 326,65
República Árabe Siria	1 925	112,94255484	217 414,42
República Checa	8 565	112,94255484	967 352,98
República de Moldova	4 759	112,94255484	537 493,62
República Popular Democrática de Corea	3 288	112,94255484	371 355,12
Rumania	8 171	112,94255484	922 853,62
San Marino	3 776	84,70691613	319 853,31
San Martín (Reino de Países Bajos) ¹	764	56,47127742	43 144,06
Santo Tomé y Príncipe	540	112,94255484	60 988,98
Serbia	11 890	112,94255484	1 342 886,98
Sierra Leona	1 178	112,94255484	133 046,33
Sudán	2 330	112,94255484	263 156,15
Suiza	20 044	84,70691613	1 697 865,43
Swazilandia	1 174	112,94255484	132 594,56
Tayikistán	3 399	112,94255484	383 891,74
Ucrania	10 790	112,94255484	1 218 650,17
Viet Nam	5 779	112,94255484	652 695,02
Zambia	980	112,94255484	110 683,70
Total	387 522		38 752 200,00

Unión de Madrid – Total de tasas – 2011**I. Tasas percibidas**

En 2011, la OMPI percibió los importes siguientes:

- tasas suplementarias
- complementos de tasa

	3 215 800 francos
	38 752 200 francos
Total	41 968 000 francos

II. Distribución

El total percibido en concepto de tasas suplementarias y complementos de tasa se divide de la manera siguiente:

	Tasas suplementarias	Complementos de tasa	Total en francos suizos
Albania	34 883,63	453 803,18	488 686,81
Alemania	104 439,72	1 199 619,35	1 304 059,07
Antigua y Barbuda	2 551,66	32 386,28	34 937,94
Argelia	44 778,55	546 754,91	591 533,46
Armenia	36 512,67	451 657,28	488 169,95
Austria ³	472,62	6 042,43	6 515,05
Austria ⁵	99 982,47	1 144 983,38	1 244 965,85
Azerbaiyán	42 767,39	554 660,89	597 428,28
Belarús	70 109,16	872 142,41	942 251,57
Benelux	99 688,34	1 138 291,54	1 237 979,88
Bhután	8 627,89	108 424,85	117 052,74
Bonaire, San Eustaquio y Saba ¹	216,20	3 077,68	3 293,88
Bosnia y Herzegovina	65 946,05	811 605,20	877 551,25
Botswana	6 395,50	94 081,15	100 476,65
Bulgaria	52 320,42	620 280,51	672 600,93
China	127 950,22	1 607 398,44	1 735 348,66
Chipre	10 518,39	146 486,49	157 004,88
Croacia	72 665,85	884 001,38	956 667,23
Cuba	23 168,60	279 645,77	302 814,37
Curaçao ¹	874,86	12 310,74	13 185,60
Egipto	77 198,51	959 672,89	1 036 871,40
Eslovaquia	70 652,17	827 078,33	897 730,50
Eslovenia	49 557,58	582 783,58	632 341,16
España	122 560,30	1 416 864,35	1 539 424,65
Ex República Yugoslava de Macedonia	44 308,44	543 225,45	587 533,89
Federación de Rusia	215 305,10	2 591 128,09	2 806 433,19
Francia	103 670,45	1 190 047,46	1 293 717,91
Hungría	92 231,95	1 067 533,03	1 159 764,98
Irán (República Islámica del)	29 594,27	415 402,72	444 996,99
Italia	67 027,05	767 952,90	834 979,95
Kazajstán	65 282,36	842 777,34	908 059,70
Kenya	20 111,63	260 219,65	280 331,28
Kirguistán	34 541,73	422 066,33	456 608,06
Lesotho	7 006,39	89 365,80	96 372,19
Letonia	31 675,82	380 588,17	412 263,99
Liberia	11 182,07	140 613,48	151 795,55
Liechtenstein ²	25,14	338,83	363,97
Liechtenstein ⁴	41 072,99	476 109,34	517 182,33
Lituania	30 499,29	368 644,50	399 143,79
Madagascar	7 008,90	106 843,66	113 852,56
Marruecos	81 562,73	988 925,01	1 070 487,74
Mónaco	37 498,14	435 111,19	472 609,33
Mongolia	24 566,36	315 900,33	340 466,69
Montenegro	65 563,93	802 005,08	867 569,01
Mozambique	13 685,97	176 190,39	189 876,36
Namibia	7 712,81	113 959,04	121 671,85
Omán ⁶	20,11	225,88	245,99
Polonia	85 072,21	1 003 720,48	1 088 792,69
Portugal	96 747,02	1 123 326,65	1 220 073,67
República Árabe Siria	14 510,54	217 414,42	231 924,96
República Checa	82 890,10	967 352,98	1 050 243,08
República de Moldova	43 632,19	537 493,62	581 125,81
República Popular Democrática de Corea	31 193,14	371 355,12	402 548,26
Rumania	78 606,32	922 853,62	1 001 459,94
San Marino	27 557,97	319 853,31	347 411,28
San Martín (Reino de Países Bajos) ¹	3 082,11	43 144,06	46 226,17
Santo Tomé y Príncipe	4 153,05	60 988,98	65 142,03
Serbia	111 870,96	1 342 886,98	1 454 757,94
Sierra Leona	10 729,56	133 046,33	143 775,89
Sudán	20 795,43	263 156,15	283 951,58
Suiza	146 885,32	1 697 865,43	1 844 750,75
Swazilandia	10 447,99	132 594,56	143 042,55
Tayikistán	31 183,09	383 891,74	415 074,83
Ucrania	100 568,23	1 218 650,17	1 319 218,40
Viet Nam	51 787,46	652 695,02	704 482,48
Zambia	8 094,93	110 683,70	118 778,63
Total	3 215 800,00	38 752 200,00	41 968 000,00

Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid - Tasas individuales – 2010*I. Tasas percibidas*

En 2010, la OMPI percibió 104.789.232 francos en concepto de tasas individuales en virtud del artículo 8.7) del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid, de los cuales 95.976.172 son pagos completos de la primera parte de la tasa individual, y 8.813.060 son segundos en concepto de designaciones, según lo estipulado en la Regla 34.3)a).

A) El número de designaciones por las cuales percibió tasas individuales en forma de pagos completos o de pagos de la primera parte, es el siguiente:

	Número de designaciones	Tasas individuales percibidas (en francos suizos)
Antillas Holandesas	773	230 935
Armenia	578	138 782
Australia	9 744	6 132 831
Bahrein	2 143	1 420 276
Belarús	1 121	699 850
Benelux	1 063	354 645
Bulgaria	510	251 033
China	7 975	4 101 908
Comunidad Europea	14 825	21 386 048
Cuba	424	135 146
Dinamarca	5 060	2 780 296
Estados Unidos de América	14 606	10 834 120
Estonia	3 703	1 040 672
Finlandia	4 219	1 723 916
Georgia	4 208	1 920 828
Ghana	891	273 519
Grecia	3 120	742 954
Irlanda	1 850	919 490
Islandia	3 724	644 289
Israel*	595	386 855
Italia	1 184	194 238
Japón	12 796	5 078 300
Kirguistán	535	257 420
Noruega	11 270	5 688 919
Omán	1 937	1 684 256
Reino Unido	8 441	3 447 410
República Árabe Siria**	58	33 528
República de Corea	8 703	4 128 282
República de Moldova	828	373 261
San Marino	261	57 447
Singapur	7 059	3 656 039
Suecia	4 843	1 548 891
Suiza	4 651	1 726 800
Turkmenistán	3 043	1 042 257
Turquía	11 143	4 667 447
Ucrania	2 068	1 157 767
Uzbekistán	4 255	4 790 144
Viet Nam	1 539	325 373
Subtotal A)	165 746	95 976 172

B) El número de designaciones por las cuales percibió segundos pagos es el siguiente:

Cuba	253	39 974
Japón	8 994	8 773 086
Subtotal B)	9 247	8 813 060

TOTAL A) + B)	174 993	104 789 232
----------------------	----------------	--------------------

II. Distribución

Las tasas individuales se ingresaron en las cuentas de las Partes Contratantes en la Oficina Internacional durante el mes siguiente al de la inscripción del registro internacional, la designación posterior o la renovación, y respecto de las cuales se hubieran abonado las tasas correspondientes [Regla 38 del Reglamento Común].

*A partir del 1 de septiembre de 2010

**A partir del 14 de octubre de 2010

Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid - Tasas individuales – 2011*I. Tasas percibidas*

En 2011, la OMPI percibió 117.624,44 francos en concepto de tasas individuales en virtud del artículo 8.7) del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid, de los cuales 109.757,721 son pagos completos de la primera parte de la tasa individual, y 7.866,724 son segundos en concepto de designaciones, según lo estipulado en la Regla 34.3a).

A) El número de designaciones por las cuales percibió tasas individuales en forma de pagos completos o de pagos de la primera parte, es el siguiente:

	Número de designaciones	Tasas individuales percibidas (en francos suizos)
Antillas Holandesas	56	23 238
Armenia	774	193 868
Australia	11 591	8 209 133
Bahrein	2 486	1 750 229
Belarús	1 332	846 100
Benelux	1 090	314 146
Bonaire, San Eustaquio y Saba ¹	582	132 026
Bulgaria	528	223 776
China	9 759	5 200 646
Comunidad Europea	16 600	22 473 610
Cuba	436	139 069
Curaçao ¹	676	231 822
Dinamarca	4 824	2 325 628
Estados Unidos de América	16 207	12 656 051
Estonia	3 761	930 861
Finlandia	4 121	1 486 858
Georgia	4 656	1 954 009
Ghana	1 086	385 325
Grecia	4 036	869 269
Irlanda	1 834	870 891
Islandia	3 762	749 354
Israel	3 880	2 827 680
Italia	1 306	199 799
Japón	14 638	6 024 763
Kirguistán	604	313 840
Noruega	12 240	5 437 286
Omán	2 517	2 486 906
Reino Unido	8 072	3 209 601
República Árabe Siria	703	516 841
República de Corea	10 252	5 061 562
República de Moldova	850	368 555
San Marino	317	76 644
Singapur	9 401	4 692 370
Suecia	4 635	1 474 554
Suiza	5 586	2 089 800
Tayikistán ²	178	42 802
Turkmenistán	3 329	1 067 656
Turquía	12 395	5 044 007
Ucrania	2 732	1 512 015
Uzbekistán	4 478	4 929 271
Viet Nam	2 058	415 860
Subtotal A)	190 368	109 757 721

B) El número de designaciones por las cuales percibió segundos pagos es el siguiente:

Cuba	34	4 647
Japón	8 502	7 862 077
Subtotal B)	8 536	7 866 724
TOTAL A) + B)	198 904	117 624 445

II. Distribución

Las tasas individuales se ingresaron en las cuentas de las Partes Contratantes en la Oficina Internacional durante el mes siguiente al de la inscripción del registro internacional, la designación posterior o la renovación, y respecto de las cuales se hubieran abonado las tasas correspondientes [Regla 38 del Reglamento Común].

¹ A partir del 30 de diciembre de 2010

² A partir del 11 de junio de 2011

Unión de Madrid – Pago efectuado conforme a la regla 39 del Reglamento Común del Arreglo y el Protocolo de Madrid

En la regla 39 del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el Protocolo concerniente a dicho Arreglo (aprobado por la Asamblea de la Unión de Madrid a los fines de su entrada en vigor el 1 de abril de 1996) se contempla la continuación de los efectos de los registros internacionales en determinados Estados (en adelante denominados “Estados sucesores”) que hayan pasado a ser independientes y cuyo territorio formara parte, antes de su independencia, del territorio de una Parte Contratante del Arreglo de Madrid. El pago que ha de efectuarse a la Oficina Internacional con respecto a cada continuación de los efectos consiste en una tasa de 41 francos, transferida por la Oficina Internacional a la Oficina del Estado sucesor, y de una tasa de 23 francos a favor de la Oficina Internacional.

A) En 2010, el número total de continuaciones de efectos registradas fue de 69, respecto de las cuales la Oficina Internacional recibió la suma de $(69 \times 23 =)$ 1 587 francos y la Oficina nacional del siguiente Estado sucesor la suma de $(69 \times 41 =)$ 2 829 francos, importe que fue transferido a la Oficina Internacional de la forma siguiente:

	Número de designaciones	Tasas individuales percibidas (en francos suizos)
Montenegro	69	2 829

B) En 2011, el número total de continuaciones de efectos registradas fue de 19, respecto de las cuales la Oficina Internacional recibió la suma de $(19 \times 23 =)$ 437 francos y la Oficina nacional del siguiente Estado sucesor la suma de $(19 \times 41 =)$ 779 francos, importe que fue transferido a la Oficina Internacional de la forma siguiente:

	Número de designaciones	Tasas individuales percibidas (en francos suizos)
Montenegro	19	779

Unión de La Haya – Tasas estatales y tasas de designación – 2010

I. Tasas percibidas

En 2010, la OMPI recaudó 2 273 379 francos en concepto de tasas estatales ordinarias, tasas estatales por examen de novedad y tasas estatales de renovación, en virtud de las reglas 13.2.a)iii), 13.2.a)iv), 13.2.e) y 24.2 del Reglamento Común relativo al Arreglo de La Haya y conforme al baremo vigente desde el 1 de abril de 1996; o bien en concepto de tasas de designación, estándares o individuales, abonadas para aquellos registros internacionales, o su renovación, regidos exclusiva o parcialmente por el Acta de 1960 o el Acta de 1999, en virtud de las reglas 12.1.a)ii), 12.1.a)iii), 24.1.a)ii) y 24.1.a)iii) del Reglamento Común relativo al Arreglo de La Haya y conforme al baremo vigente desde el 1 de enero de 2006.

	Número de designaciones	Tasas individuales (en francos suizos)
Albania	177	8 558
Alemania	2 239	79 613
Armenia	149	7 242
Azerbaiyán ¹	-	-
Belice	254	8 503
Benelux	2 324	60 519
Benin	101	2 558
Bosnia y Herzegovina	218	10 468
Botswana	29	1 322
Bulgaria	494	15 062
Comunidad Europea	1 590	758 304
Côte d'Ivoire	124	3 292
Croacia	778	68 854
Dinamarca	21	2 480
Egipto	457	18 088
Eslovenia	677	17 984
España	277	31 522
Estonia	116	3 960
Ex República Yugoslava de Macedonia	756	25 347
Francia	2 318	61 085
Gabón	27	950
Georgia	444	33 748
Ghana	22	3 780
Grecia	938	24 522
Hungría	896	44 390
Islandia	89	14 961
Italia	2 307	59 449
Kirguistán	302	67 473
Letonia	76	3 906
Liechtenstein	996	31 886
Lituania	51	23 290
Malí	8	422
Marruecos	816	56 451
Mónaco	1 050	34 161
Mongolia	388	13 031
Montenegro	877	26 788
Namibia	43	1 864
Níger	14	519
Noruega ²	190	23 120
Omán	171	8 324
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	81	11 502
Polonia	23	1 920
República Árabe Siria	54	11 810
República de Moldova	564	57 511
República Popular Democrática de Corea	475	22 942
Rumania	580	17 075
Santo Tomé y Príncipe	16	716
Senegal	110	2 976
Serbia	863	58 598
Singapur	716	31 154
Suiza	3 764	269 968
Suriname	115	3 042
Turquía	1 129	51 411
Ucrania	843	74 958
Total	32 137	2 273 379

¹ A partir del 8 de diciembre de 2010

² A partir del 7 de junio de 2010

Unión de La Haya – Tasas estatales y tasas de designación – 2011

I. Tasas percibidas

En 2011, la OMPI recaudó 2 238 092 francos en concepto de tasas estatales ordinarias, tasas estatales por examen de novedad y tasas estatales de renovación, en virtud de las reglas 13.2.a)iii), 13.2.a)iv), 13.2.e) y 24.2 del Reglamento Común relativo al Arreglo de La Haya y conforme al baremo vigente desde el 1 de abril de 1996; o bien en concepto de tasas de designación, estándares o individuales, abonadas para aquellos registros internacionales, o su renovación, regidos exclusiva o parcialmente por el Acta de 1960 o el Acta de 1999, en virtud de las reglas 12.1.a)ii), 12.1.a)iii), 24.1.a)ii) y 24.1.a)iii) del Reglamento Común relativo al Arreglo de La Haya y conforme al baremo vigente desde el 1 de enero de 2010.

	Número de designaciones	Tasas individuales (en francos suizos)
Albania	181	8 857
Alemania	2 191	74 399
Armenia	165	8 137
Azerbaiyán	153	7 290
Belice	270	9 239
Benelux	2 294	58 027
Benin	112	3 449
Bosnia y Herzegovina	241	11 722
Botswana	30	1 532
Bulgaria	418	12 300
Comunidad Europea	1 824	722 454
Côte d'Ivoire	114	3 005
Croacia	759	66 206
Dinamarca	27	2 400
Egipto	468	18 739
Eslovenia	630	16 615
España	252	27 169
Estonia	94	3 426
Ex República Yugoslava de Macedonia	723	25 075
Finlandia ¹	10	1 400
Francia	2 244	57 610
Gabón	27	995
Georgia	415	55 516
Ghana	29	8 110
Grecia	792	20 244
Hungría	825	46 150
Islandia	89	16 320
Italia	2 291	57 683
Kirguistán	308	66 444
Letonia	153	5 632
Liechtenstein	956	30 562
Lituania	52	25 680
Mali	11	610
Marruecos	831	62 646
Mónaco	1 093	35 154
Mongolia	358	12 107
Montenegro	802	24 556
Namibia	36	1 635
Níger	21	836
Noruega	536	62 520
Omán	183	8 714
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	83	11 481
Polonia	19	1 760
República Árabe Siria	60	12 400
República de Moldova	523	58 220
República Popular Democrática de Corea	463	27 942
Rumania	486	12 933
Rwanda ²	1	50
Santo Tomé y Príncipe	21	1 006
Senegal	117	3 548
Serbia	848	76 673
Singapur	781	33 121
Suiza	3 842	268 733
Suriname	124	4 037
Turquía	1 225	54 942
Ucrania	861	80 081
Total	32 462	2 328 092

¹ A partir del 1 de mayo de 2011

² A partir del 31 de agosto de 2011

Uniones de Madrid y de La Haya – Distribución en 2010

(importes expresados en francos suizos)

	Madrid		La Haya	Total
	Tasas suplementarias y complementos de tasa	Tasas individuales Continuaciones de efecto *		
- Servicio de registro internacional de marcas (Madrid):4:4 tasas suplementarias y complementos de tasa; y tasas individuales				
- Servicio de registro internacional de diseños industriales (La Haya): tasas estatales y tasas de designación				
Albania	516 104,47		8 558,00	524 662,47
Alemania	1 469 010,52		79 613,00	1 548 623,52
Antigua y Barbuda	30 221,79			30 221,79
Antillas Holandesas		230 935,00		230 935,00
Argelia	629 037,98			629 037,98
Armenia	466 632,93	138 782,00	7 242,00	612 656,93
Australia		6 132 831,00		6 132 831,00
Austria	1 051 501,58			1 051 501,58
Azerbaiyán	565 975,71		-	565 975,71
Bahrein		1 420 276,00		1 420 276,00
Belarús	906 663,19	699 850,00		1 606 513,19
Belice			8 503,00	8 503,00
Benelux	1 342 777,62	354 645,00	60 519,00	1 757 941,62
Benin			2 558,00	2 558,00
Bhután	86 188,87			86 188,87
Bonaire, San Eustaquio y Saba	1 028,67			1 028,67
Bosnia y Herzegovina	906 749,05		10 468,00	917 217,05
Botswana	84 064,92		1 322,00	85 386,92
Bulgaria	697 720,12	251 033,00	15 062,00	963 815,12
China	1 595 745,58	4 101 908,00		5 697 653,58
Chipre	162 672,15			162 672,15
Comunidad Europea		21 386 048,00	758 304,00	22 144 352,00
Côte d'Ivoire			3 292,00	3 292,00
Croacia	972 988,14		68 854,00	1 041 842,14
Cuba	306 913,53	175 120,00		482 033,53
Curacao	4 257,54			4 257,54
Dinamarca		2 780 296,00	2 480,00	2 782 776,00
Egipto	988 566,18		18 088,00	1 006 654,18
Eslovaquia	943 113,52			943 113,52
Eslovenia	654 194,71		17 984,00	672 178,71
España	1 629 232,27		31 522,00	1 660 754,27
Estados Unidos de América		10 834 120,00		10 834 120,00
Estonia		1 040 672,00	3 960,00	1 044 632,00
Ex República Yugoslava de Macedonia	605 840,66		25 347,00	631 187,66
Federación de Rusia	2 622 371,03			2 622 371,03
Finlandia		1 723 916,00		1 723 916,00
Francia	1 364 015,38		61 085,00	1 425 100,38
Gabón			950,00	950,00
Georgia		1 920 828,00	33 748,00	1 954 576,00
Ghana		273 519,00	3 780,00	277 299,00
Grecia		742 954,00	24 522,00	767 476,00
Hungría	1 287 068,16		44 390,00	1 331 458,16
Irán (República Islámica del)	410 895,27			410 895,27
Irlanda		919 490,00		919 490,00
Islandia		644 289,00	14 961,00	659 250,00
Israel		386 855,00		386 855,00
Italia	907 224,30		59 449,00	1 160 911,30
Japón		13 851 386,00		13 851 386,00
Kazajstán	710 226,62			710 226,62
Kenya	264 090,80			264 090,80
Kirguistán	442 497,41	257 420,00	67 473,00	767 390,41
Lesotho	93 944,27			93 944,27
Letonia	414 216,11		3 906,00	418 122,11
Liberia	141 898,65			141 898,65
Liechtenstein	494 996,94		31 886,00	526 882,94
Lituania	397 250,32		23 290,00	420 540,32
Madagascar	101 009,35			101 009,35
Mali			422,00	422,00
Marruecos	1 122 149,29		56 451,00	1 178 600,29
Mónaco	488 467,77		34 161,00	522 628,77
Mongolia	324 982,10		13 031,00	338 013,10
Montenegro	854 915,56	2 829,00	26 788,00	884 532,56
Mozambique	182 492,87			182 492,87
Namibia	104 362,01		1 864,00	106 226,01
Niger			519,00	519,00
Noruega		5 688 919,00	23 120,00	5 712 039,00
Omán	3 133,64	1 684 256,00	8 324,00	1 695 713,64
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)			11 502,00	11 502,00
Polonia	1 005 948,02		1 920,00	1 007 868,02
Portugal	1 305 993,64			1 305 993,64
Reino Unido		3 447 410,00		3 447 410,00
República Árabe Siria	303 609,10	33 528,00	11 810,00	348 947,10
República Checa	1 111 014,37			1 111 014,37
República de Corea		4 128 282,00		4 128 282,00
República de Moldova	585 948,58	373 261,00	57 511,00	1 016 720,58
República Popular Democrática de Corea	382 215,48		22 942,00	405 157,48
Rumania	1 046 075,23		17 075,00	1 063 150,23
San Marino	362 854,08	57 447,00		420 301,08
San Martín (Reino de los Países Bajos)	3 990,85			3 990,85
Santo Tomé y Príncipe	54 395,52		716,00	55 111,52
Senegal			2 976,00	2 976,00
Serbia	1 440 759,00		58 598,00	1 499 357,00
Sierra Leona	146 641,89			146 641,89
Singapur		3 656 039,00	31 154,00	3 687 193,00
Sudán	276 472,83			276 472,83
Suecia		1 548 891,00		1 548 891,00
Suiza	1 874 754,23	1 726 800,00	269 968,00	3 871 522,23
Suriname			3 042,00	3 042,00
Swazilandia	142 051,01			142 051,01
Tayikistán	378 063,00			378 063,00
Turkmenistán		1 042 257,00		1 042 257,00
Turquía		4 667 447,00	51 411,00	4 718 858,00
Ucrania	1 293 231,69	1 157 767,00	74 958,00	2 525 956,69
Uzbekistán		4 790 144,00		4 790 144,00
Viet Nam	685 014,75	325 373,00		1 010 387,75
Zambia	104 257,18			104 257,18
Total	41 852 700,00	104 792 061,00	2 273 379,00	148 918 140,00

Informe de gestión financiera 2010-2011

Uniones de Madrid y de La Haya – Distribución en 2011

(importes expresados en francos suizos)

- Servicio de registro internacional de marcas (Madrid): tasas suplementarias y complementos de tasa; y tasas individuales

- Servicio de registro internacional de diseños industriales (La Haya): tasas estatales y tasas de designación

	Madrid		La Haya	Total
	Tasas suplementarias y complementos de tasa	Tasas individuales Continuaciones de efectos *		
Albania	488 686,81		8 857,00	497 543,81
Alemania	1 304 059,07		74 399,00	1 378 458,07
Antigua y Barbuda	34 937,94			34 937,94
Antillas Holandesas		23 238,00		23 238,00
Argelia	591 533,46			591 533,46
Armenia	488 169,95	193 868,00	8 137,00	690 174,95
Australia		8 209 133,00		8 209 133,00
Austria	1 251 480,90			1 251 480,90
Azerbaiján	597 428,28		7 290,00	604 718,28
Bahrein		1 750 229,00		1 750 229,00
Belarús	942 251,57	846 100,00		1 788 351,57
Belice			9 239,00	9 239,00
Benelux	1 237 979,88	314 146,00	58 027,00	1 610 152,88
Benin			3 449,00	3 449,00
Bhután	117 052,74			117 052,74
Bonaire, San Eustaquio y Saba	3 293,88	132 026,00		135 319,88
Bosnia y Herzegovina	877 551,25		11 722,00	889 273,25
Botswana	100 476,65		1 532,00	102 008,65
Bulgaria	672 600,93	223 776,00	12 300,00	908 676,93
China	1 735 348,66	5 200 646,00		6 935 994,66
Chipre	157 004,88			157 004,88
Comunidad Europea		22 473 610,00	722 454,00	23 196 064,00
Côte d'Ivoire			3 005,00	3 005,00
Croacia	956 667,23		66 206,00	1 022 873,23
Cuba	302 814,37	143 716,00		446 530,37
Curacao	13 185,60	231 822,00		245 007,60
Dinamarca		2 325 628,00	2 400,00	2 328 028,00
Egipto	1 036 871,40		18 739,00	1 055 610,40
Ex República Yugoslava de Macedonia	587 533,89		25 075,00	612 608,89
Eslovaquia	897 730,50			897 730,50
Eslovenia	632 341,16		16 615,00	648 956,16
España	1 539 424,65		27 169,00	1 566 593,65
Estados Unidos de América		12 656 051,00		12 656 051,00
Estonia		930 861,00	3 426,00	934 287,00
Federación de Rusia	2 806 433,19			2 806 433,19
Finlandia		1 486 858,00	1 400,00	1 488 258,00
Francia	1 293 717,91		57 610,00	1 351 327,91
Gabón			995,00	995,00
Georgia		1 954 009,00	55 516,00	2 009 525,00
Ghana		385 325,00	8 110,00	393 435,00
Grecia		869 269,00	20 244,00	889 513,00
Hungría	1 159 764,98		46 150,00	1 205 914,98
Irán (República Islámica del)	444 996,99			444 996,99
Irlanda		870 891,00		870 891,00
Islandia		749 354,00	16 320,00	765 674,00
Israel		2 827 680,00		2 827 680,00
Italia	834 979,95		199 799,00	1 034 778,95
Japón		13 886 840,00	57 683,00	13 944 523,00
Kazajstán	908 059,70			908 059,70
Kenya	280 331,28			280 331,28
Kirguistán	456 608,06	313 840,00	66 444,00	836 892,06
Lesotho	96 372,19			96 372,19
Letonia	412 263,99		5 632,00	417 895,99
Liberia	151 795,55			151 795,55
Liechtenstein	517 546,30		30 562,00	548 108,30
Lituania	399 143,79		25 680,00	424 823,79
Madagascar	113 852,56			113 852,56
Mali			610,00	610,00
Marruecos	1 070 487,74		62 646,00	1 133 133,74
Mónaco	472 609,33		35 154,00	507 763,33
Mongolia	340 466,69		12 107,00	352 573,69
Montenegro *	867 569,01	779,00	24 556,00	892 904,01
Mozambique	189 876,36			189 876,36
Namibia	121 671,85		1 635,00	123 306,85
Níger			836,00	836,00
Noruega		5 437 286,00	62 520,00	5 499 806,00
Omán	245,99	2 486 906,00	8 714,00	2 495 865,99
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)			11 481,00	11 481,00
Polonia	1 088 792,69		1 760,00	1 090 552,69
Portugal	1 220 073,67			1 220 073,67
Reino Unido		3 209 601,00		3 209 601,00
República Árabe Siria	231 924,96	516 841,00	12 400,00	761 165,96
República Checa	1 050 243,08			1 050 243,08
República de Corea		5 061 562,00		5 061 562,00
República de Moldova	581 125,81	368 555,00	58 220,00	1 007 900,81
República de Serbia	1 454 757,94		76 673,00	1 531 430,94
República Popular Democrática de Corea	402 548,26		27 942,00	430 490,26
Rumania	1 001 459,94		12 933,00	1 014 392,94
Rwanda			50,00	50,00
San Marino	347 411,28	76 644,00		424 055,28
San Martín (Reino de Países Bajos)	46 226,17			46 226,17
Santo Tomé y Príncipe	65 142,03		1 006,00	66 148,03
Senegal			3 548,00	3 548,00
Sierra Leona	143 775,89			143 775,89
Singapur		4 692 370,00	33 121,00	4 725 491,00
Sudán	283 951,58			283 951,58
Suiza	1 844 750,75	2 089 800,00	268 733,00	4 203 283,75
Suriname			4 037,00	4 037,00
Swazilandia	143 042,55			143 042,55
Suecia		1 474 554,00		1 474 554,00
Tayikistán	415 074,83	42 802,00		457 876,83
Turkmenistán		1 067 656,00		1 067 656,00
Turquía		5 044 007,00	54 942,00	5 098 949,00
Ucrania	1 319 218,40	1 512 015,00	80 081,00	2 911 314,40
Uzbekistán		4 929 271,00		4 929 271,00
Viet Nam	704 482,48	415 860,00		1 120 342,48
Zambia	118 778,63			118 778,63
Total	41 968 000,00	117 625 224,00	2 328 092,00	161 921 316,00

Uniones de Madrid y de La Haya - Recapitulación del bienio 2010-2011

(importes expresados en francos suizos)

	2010	2011	Total
Albania	524 662,47	497 543,81	1 022 206,28
Alemania	1 548 623,52	1 378 458,07	2 927 081,59
Antigua y Barbuda	30 221,79	34 937,94	65 159,73
Antillas Holandesas	230 935,00	23 238,00	254 173,00
Argelia	629 037,98	591 533,46	1 220 571,44
Armenia	612 656,93	690 174,95	1 302 831,88
Australia	6 132 831,00	8 209 133,00	14 341 964,00
Austria	1 051 501,58	1 251 480,90	2 302 982,48
Azerbaiyán	565 975,71	604 718,28	1 170 693,99
Bahrain	1 420 276,00	1 750 229,00	3 170 505,00
Belarús	1 606 513,19	1 788 351,57	3 394 864,76
Belice	8 503,00	9 239,00	17 742,00
Benelux	1 757 941,62	1 610 152,88	3 368 094,50
Benín	2 558,00	3 449,00	6 007,00
Bhután	86 188,87	117 052,74	203 241,61
Bonaire, San Eustaquio y Saba	1 028,67	135 319,88	136 348,55
Bosnia y Herzegovina	917 217,05	889 273,25	1 806 490,30
Botswana	85 386,92	102 008,65	187 395,57
Bulgaria	963 815,12	908 676,93	1 872 492,05
China	5 697 653,58	6 935 994,66	12 633 648,24
Chipre	162 672,15	157 004,88	319 677,03
Comunidad Europea	22 144 352,00	23 196 064,00	45 340 416,00
Côte d'Ivoire	3 292,00	3 005,00	6 297,00
Croacia	1 041 842,14	1 022 873,23	2 064 715,37
Cuba	482 033,53	446 530,37	928 563,90
Curaçao	4 257,54	245 007,60	249 265,14
Dinamarca	2 782 776,00	2 328 028,00	5 110 804,00
Egipto	1 006 654,18	1 055 610,40	2 062 264,58
Eslovaquia	943 113,52	897 730,50	1 840 844,02
Eslovenia	672 178,71	648 956,16	1 321 134,87
España	1 660 754,27	1 566 593,65	3 227 347,92
Estados Unidos de América	10 834 120,00	12 656 051,00	23 490 171,00
Estonia	1 044 632,00	934 287,00	1 978 919,00
Ex República Yugoslava de Macedonia	631 187,66	612 608,89	1 243 796,55
Federación de Rusia	2 622 371,03	2 806 433,19	5 428 804,22
Finlandia	1 723 916,00	1 488 258,00	3 212 174,00
Francia	1 425 100,38	1 351 327,91	2 776 428,29
Gabón	950,00	995,00	1 945,00
Georgia	1 954 576,00	2 009 525,00	3 964 101,00
Ghana	277 299,00	393 435,00	670 734,00
Grecia	767 476,00	889 513,00	1 656 989,00
Hungría	1 331 458,16	1 205 914,98	2 537 373,14
Irán (República Islámica del)	410 895,27	444 996,99	855 892,26
Irlanda	919 490,00	870 891,00	1 790 381,00
Islandia	659 250,00	765 674,00	1 424 924,00
Israel	386 855,00	2 827 680,00	3 214 535,00
Italia	1 160 911,30	1 092 461,95	2 253 373,25
Japón	13 851 386,00	13 886 840,00	27 738 226,00
Kazajstán	710 226,62	908 059,70	1 618 286,32
Kenya	264 090,80	280 331,28	544 422,08
Kirguistán	767 390,41	836 892,06	1 604 282,47
Lesotho	93 944,27	96 372,19	190 316,46
Letonia	418 122,11	417 895,99	836 018,10
Liberia	141 898,65	151 795,55	293 694,20
Liechtenstein	526 882,94	548 108,30	1 074 991,24
Lituania	420 540,32	424 823,79	845 364,11
Madagascar	101 009,35	113 852,56	214 861,91
Mali	422,00	610,00	1 032,00
Marruecos	1 178 600,29	1 133 133,74	2 311 734,03
Mónaco	522 628,77	507 763,33	1 030 392,10
Mongolia	338 013,10	352 573,69	690 586,79
Montenegro	884 532,56	892 904,01	1 777 436,57
Mozambique	182 492,87	189 876,36	372 369,23
Namibia	106 226,01	123 306,85	229 532,86
Níger	519,00	836,00	1 355,00
Noruega	5 712 039,00	5 499 806,00	11 211 845,00
Omán	1 695 713,64	2 495 865,99	4 191 579,63
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	11 502,00	11 481,00	22 983,00
Polonia	1 007 868,02	1 090 552,69	2 098 420,71
Portugal	1 305 993,64	1 220 073,67	2 526 067,31
Reino Unido	3 447 410,00	3 209 601,00	6 657 011,00
República Checa	1 111 014,37	1 050 243,08	2 161 257,45
República de Corea	4 128 282,00	5 061 562,00	9 189 844,00
República de Moldova	1 016 720,58	1 007 900,81	2 024 621,39
República Popular Democrática de Corea	405 157,48	430 490,26	835 647,74
Rumania	1 063 150,23	1 014 392,94	2 077 543,17
Rwanda	-	50,00	50,00
San Marino	420 301,08	424 055,28	844 356,36
San Martín (Reino de Países Bajos)	3 990,85	46 226,17	50 217,02
Sao Tome y Príncipe	55 111,52	66 148,03	121 259,55
Senegal	2 976,00	3 548,00	6 524,00
Serbia	1 499 357,00	1 531 430,94	3 030 787,94
Sierra Leona	146 641,89	143 775,89	290 417,78
Singapur	3 687 193,00	4 725 491,00	8 412 684,00
Siría	348 947,10	761 165,96	1 110 113,06
Sudán	276 472,83	283 951,58	560 424,41
Suecia	1 548 891,00	1 474 554,00	3 023 445,00
Suiza	3 871 522,23	4 203 283,75	8 074 805,98
Suriname	3 042,00	4 037,00	7 079,00
Swaziland	142 051,01	143 042,55	285 093,56
Tayikistán	378 063,00	457 876,83	835 939,83
Turkmenistán	1 042 257,00	1 067 656,00	2 109 913,00
Turquía	4 718 858,00	5 098 949,00	9 817 807,00
Ucrania	2 525 956,69	2 911 314,40	5 437 271,09
Uzbekistán	4 790 144,00	4 929 271,00	9 719 415,00
Viet Nam	1 010 387,75	1 120 342,48	2 130 730,23
Zambia	104 257,18	118 778,63	223 035,81
Total	148 918 140,00	161 921 316,00	310 839 456,00

FONDOS FIDUCIARIOS

Fondos fiduciarios a 31 de diciembre de 2011

(importes expresados en francos suizos)

Activos	Francos suizos
<i>Activos líquidos</i>	
Cuentas corrientes (UBS SA)	11 378 058,02
	11 378 058,02
<i>Anticipos</i>	
Petición de reembolso del impuesto anticipado	9 651,46
<i>Activos transitorios</i>	
Cuenta transitoria del activo	16 121,65
	25 773,11
<i>Otros activos corrientes</i>	
Cuenta de enlace OMPI - Fondos fiduciarios	(1 089 717,41)
Total de activos corrientes	10.314.113,72

Pasivos	
<i>Acreeedores</i>	
Acreeedores diversos (suministradores)	35 784,39
Pasivos transitorios (Gastos)	18 207,24
	53 991,63
Provisión para gastos por separación del servicio	152 618,79
Fondo fiduciarios (según detalle)*	10 107 503,30
Total de pasivos	10 314 113,72

*incluye 11,66 CHF en relación con diversos fondos fiduciarios cerrados.

Ingresos y gastos del bienio 2010-2011

(al 31 de diciembre de 2011)

	francos suizos
<i>Ingresos</i>	
Fondos recibidos	15 206 716,04
Reembolso a los donantes	(1 243 419,50)
Intereses	48 014,49
Diferencia del tipo de cambio	(588 391,72)
	13 422 919,31
<i>Gastos</i>	
Gastos de personal	5 000 253,03
Misiones del personal	1 026 428,10
Viajes de terceros	4 156 804,47
Becas	899 050,78
Conferencias	1 427 120,28
Honorarios de los expertos	312 279,62
Publicaciones	19 227,95
Otros servicios contractuales	1 336 655,31
Locales y mantenimiento	130 355,67
Comunicaciones y otros gastos	195 143,53
Mobiliario y equipo	480 063,33
Suministros	68 778,60
Costos de apoyo a los programas	1 892 567,84
	16 944 728,51
Superávit de ingresos	(3 521 809,20)

Nótese que entre los activos y pasivos antes detallados figuran activos netos por valor de 1,7 millones de francos suizos que en el Estado de la situación financiera por unidades operativas se incluyen separadamente en los ajustes con arreglo a las IPSAS.

Fondos fiduciarios a 31 de diciembre de 2011 (importes expresados en francos suizos)

Fondo fiduciario/Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas		
Saldo al comienzo del ejercicio		169 710,85
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	102 500,00	
Intereses	377,50	102 877,50
<i>Gastos</i>		
Viajes de terceros	178 188,13	
Comunicaciones y otros gastos	160,00	
Total de los gastos directos	178 348,13	
Costos de apoyo a los programas	-	(178 348,13)
Saldo del fondo al final del ejercicio		94 240,22

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de contribuciones voluntarias (de los Gobiernos de Australia, Francia, Noruega, Sudáfrica, Suecia y Suiza, así como del Fondo Christensen) destinadas a facilitar la participación de los representantes de las comunidades autóctonas y locales en la labor del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.

Fondo fiduciario/Brasil		
Saldo al comienzo del ejercicio		1 608 964,13
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	4 363,97	
Diferencia del tipo de cambio	(209 992,71)	(205 628,74)
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	93,98	
Misiones del personal	7 182,85	
Viajes de terceros	554 097,36	
Becas	247,80	
Conferencias	1 500,00	
Honorarios de los expertos	8 323,41	
Comunicaciones y otros gastos	164,84	
Total de los gastos directos	571 610,24	
Costos de apoyo a los programas	-	(571 610,24)
Reembolso al donante		(849 605,04)
Saldo del fondo al final del ejercicio		(17 879,89)

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno del Brasil y la OMPI para la puesta en práctica de un programa de formación y fortalecimiento de las capacidades del personal técnico del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI) y la difusión de la cultura de la propiedad intelectual en el Brasil.

Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

Informe de gestión financiera 2010-2011

Fondo fiduciario/Brasil (CHF)		
Saldo al comienzo del ejercicio		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	359 500,01	
Intereses	12,50	359 512,51
<i>Gastos</i>		
Comunicaciones y otros gastos	20,00	
Total de los gastos directos	20,00	
Costos de apoyo a los programas	1,00	(21,00)
Saldo del fondo al final del ejercicio		359 491,51

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno del Brasil y la OMPI para la divulgación de la cultura de la propiedad intelectual y la introducción de las prácticas óptimas.

Fondo fiduciario/Costa Rica		
Saldo al comienzo del ejercicio		36 232,15
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	85,45	
Diferencia del tipo de cambio	(2 875,29)	(2 789,84)
<i>Gastos</i>		
Comunicaciones y otros gastos	165,56	
Total de los gastos directos	165,56	
Costos de apoyo a los programas	-	(165,56)
Saldo del fondo al final del ejercicio		33 276,75

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno de Costa Rica y la OMPI para la modernización de los sistemas de patentes y marcas de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual.

Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

Fondo fiduciario/El Salvador		
Saldo al comienzo del ejercicio		57 866,28
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	149,42	
Diferencia del tipo de cambio	(4 724,71)	(4 575,29)
<i>Gastos</i>		
Comunicaciones y otros gastos	165,56	
Total de los gastos directos	165,56	
Costos de apoyo a los programas	-	(165,56)
Saldo del fondo al final del ejercicio		53 125,43

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Gobierno de El Salvador y la OMPI para la modernización y fortalecimiento del sistema nacional de la propiedad industrial.

Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América

Fondo fiduciario/UE/Bangladesh		
Saldo al comienzo del ejercicio		320 489,88
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	482 278,27	
Intereses	3 599,75	
Diferencia del tipo de cambio	(88 234,83)	397 643,19
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	207 731,75	
Misiones del personal	41 218,40	
Viajes de terceros	15 839,00	
Conferencias	9 204,34	
Honorarios de los expertos	21 848,31	
Otros servicios contractuales	53 023,18	
Comunicaciones y otros gastos	163,08	
Total de los gastos directos	349 028,06	
Costos de apoyo a los programas	24 432,03	(373 460,09)
Saldo del fondo al final del ejercicio		344 672,98

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo entre la Comunidad Europea (CE) y la OMPI para la modernización del sistema de la propiedad intelectual de Bangladesh.
Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros.

Fondo fiduciario/UE/Pakistán		
Saldo al comienzo del ejercicio		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	472 946,80	
Intereses	667,36	
Diferencia del tipo de cambio	(98,88)	473 515,28
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	3 780,55	
Viajes de terceros	48 469,16	
Honorarios de los expertos	230,25	
Otros servicios contractuales	58 591,95	
Comunicaciones y otros gastos	78,92	
Total de los gastos directos	111 150,83	
Costos de apoyo a los programas	7 780,55	(118 931,38)
Saldo del fondo al final del ejercicio		354 583,90

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo entre la Comunidad Europea (CE) y la OMPI para la modernización del sistema de la propiedad intelectual del Pakistán.
Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros.

Fondo fiduciario/Finlandia/Derecho de autor I		
Saldo al comienzo del ejercicio		21 227,81
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	95,59	
Diferencia del tipo de cambio	(3 825,58)	(3 729,99)
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	1 678,79	
Comunicaciones y otros gastos	162,95	
Total de los gastos directos	1 841,74	
Costos de apoyo a los programas	221,40	(2 063,14)
Saldo del fondo al final del ejercicio		15 434,68

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre la Finnish Copyright Society y la OMPI en el ámbito de las actividades de su División de Industrias Creativas de la Oficina de Utilización Estratégica de la Propiedad Intelectual en aras del Desarrollo.
Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros.

Informe de gestión financiera 2010-2011

Fondo fiduciario/Finlandia/Derecho de autor II		
Saldo al comienzo del ejercicio		14 666,53
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	68,83	
Diferencia del tipo de cambio	(2 734,78)	(2 665,95)
<i>Gastos</i>		
Comunicaciones y otros gastos	163,26	
Total de los gastos directos	163,26	
Costos de apoyo a los programas	-	(163,26)
Saldo del fondo al final del ejercicio		11 837,32

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Ministerio finlandés de Educación y Cultura y la OMPI en el ámbito de las actividades de su División de Industrias Creativas de la Oficina de Utilización Estratégica de la Propiedad Intelectual en aras del Desarrollo.

Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros.

Fondo fiduciario/Finlandia/Derecho de autor III		
Saldo al comienzo del ejercicio		129 252,16
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	109 438,52	
Intereses	1 322,28	
Diferencia del tipo de cambio	(35 334,10)	75 426,70
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	7 095,75	
Conferencias	967,50	
Expert fees	24 280,25	
Comunicaciones y otros gastos	949,95	
Total de los gastos directos	33 293,45	
Costos de apoyo a los programas	4 292,73	(37 586,18)
Saldo del fondo al final del ejercicio		167 092,68

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Ministerio finlandés de Educación y Cultura y la OMPI en el ámbito de las actividades de su sector de derecho de autor y derechos conexos.

Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros.

Fondo fiduciario/Francia/Derecho de autor		
Saldo al comienzo del ejercicio		583,96
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	-	
<i>Gastos</i>		
Comunicaciones y otros gastos	160,00	
Total de los gastos directos	160,00	
Costos de apoyo a los programas	20,80	(180,80)
Saldo del fondo al final del ejercicio		403,16

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de Francia en favor del programa OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la formación en derecho de autor.

Fondo fiduciario/Francia/Propiedad industrial		
Saldo al comienzo del ejercicio		596 056,72
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	600 462,00	
Intereses	1 818,65	
Diferencia del tipo de cambio	(3 381,14)	598 899,51
<i>Gastos</i>		
Viajes de terceros	122 526,49	
Conferencias	674 685,58	
Honorarios de los expertos	3 549,50	
Comunicaciones y otros gastos	160,40	
Total de los gastos directos	800 921,97	
Costos de apoyo a los programas	106 188,65	(907 110,62)
Saldo del fondo al final del ejercicio		287 845,61

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de Francia en favor del programa OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la propiedad intelectual (Unión de París).

Fondo fiduciario/Alemania/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico		
Saldo al comienzo del ejercicio		642 554,05
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	900 555,35	
Intereses	1 547,10	902 102,45
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	1 002 195,24	
Misiones del personal	6 230,65	
Otros servicios contractuales	14 430,28	
Comunicaciones y otros gastos	210,00	
Total de los gastos directos	1 023 066,17	
Costos de apoyo a los programas	122 767,85	(1 145 834,02)
Saldo del fondo al final del ejercicio		398 822,48

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de Alemania destinada a proporcionar a la OMPI funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

Fondo fiduciario/Italia/Propiedad intelectual		
Saldo al comienzo del ejercicio		342 617,90
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	1 058,90	
Diferencia del tipo de cambio	1 151,19	2 210,09
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	1 680,65	
Viajes de terceros	5 318,71	
Conferencias	127 437,67	
Honorarios de los expertos	1 897,00	
Otros servicios contractuales	43 489,47	
Comunicaciones y otros gastos	160,00	
Total de los gastos directos	179 983,50	
Costos de apoyo a los programas	23 027,03	(203 010,53)
Saldo del fondo al final del ejercicio		141 817,46

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Gobierno de Italia y la OMPI en el ámbito de la promoción de la propiedad intelectual y de la lucha contra la falsificación y la piratería multimedios.

Informe de gestión financiera 2010-2011

Fondo fiduciario/Italia/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico		
Saldo al comienzo del ejercicio		23 723,06
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	275 973,70	
Intereses	315,70	276 289,40
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	234 319,89	
Misiones del personal	3 341,89	
Otros servicios contractuales	900,00	
Comunicaciones y otros gastos	160,40	
Total de los gastos directos	238 722,18	
Costos de apoyo a los programas	28 646,67	(267 368,85)
Saldo del fondo al final del ejercicio		32 643,61

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de Italia para proporcionar a la OMPI un funcionario subalterno del cuadro orgánico.

Fondo fiduciario/Japón/África - PMA		
Saldo al comienzo del ejercicio		1 606 873,84
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	2 200 000,00	
Intereses	5 386,35	
Diferencia del tipo de cambio	10 304,38	2 215 690,73
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	311 034,51	
Misiones del personal	118 796,51	
Viajes de terceros	740 068,64	
Becas	168 678,52	
Conferencias	211 694,48	
Honorarios de los expertos	63 014,22	
Otros servicios contractuales	44 778,81	
Comunicaciones y otros gastos	160,00	
Mobiliario y equipo	360 617,05	
Suministros	21 212,09	
Total de los gastos directos	2 040 054,83	
Costos de apoyo a los programas	264 051,00	(2 304 105,83)
Saldo del fondo al final del ejercicio		1 518 458,74

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno del Japón en favor del programa OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la propiedad intelectual de África y los Países Menos Adelantados (PMA).

Fondo fiduciario/Japón/Derecho de autor		
Saldo al comienzo del ejercicio		638 085,15
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	1 054 453,00	
Intereses	1 936,50	
Diferencia del tipo de cambio	787,62	1 057 177,12
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	341 248,14	
Misiones del personal	167 303,40	
Viajes de terceros	449 008,03	
Becas	800,19	
Conferencias	51 976,35	
Honorarios de los expertos	21 068,93	
Otros servicios contractuales	24 913,64	
Comunicaciones y otros gastos	528,80	
Total de los gastos directos	1 056 847,48	
Costos de apoyo a los programas	134 368,90	(1 191 216,38)
Saldo del fondo al final del ejercicio		504 045,89

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno del Japón en favor del programa de cooperación de la OMPI para actividades de desarrollo en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.

Fondo fiduciario/Japón/Propiedad industrial		
Saldo al comienzo del ejercicio		2 353 765,82
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	3 660 600,00	
Intereses	7 065,55	
Diferencia del tipo de cambio	23 078,11	3 690 743,66
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	1 011 866,33	
Misiones del personal	291 722,78	
Viajes de terceros	887 914,84	
Becas	675 670,01	
Conferencias	193 444,97	
Honorarios de los expertos	43 514,60	
Publicaciones	18 000,00	
Otros servicios contractuales	225 173,96	
Locales y mantenimiento	130 355,67	
Comunicaciones y otros gastos	34 598,98	
Mobiliario y equipo	104 672,78	
Suministros	42 864,09	
Total de los gastos directos	3 659 799,01	
Costos de apoyo a los programas	468 107,42	(4 127 906,43)
Saldo del fondo al final del ejercicio		1 916 603,05

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno del Japón en favor del programa OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la propiedad intelectual.

Informe de gestión financiera 2010-2011

Fondo fiduciario/Japón/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico		
Saldo al comienzo del ejercicio		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	267 848,00	
Intereses	236,25	
Diferencia del tipo de cambio	422,40	268 506,65
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	152 726,55	
Otros servicios contractuales	2 662,82	
Comunicaciones y otros gastos	120,00	
Total de los gastos directos	155 509,37	
Costos de apoyo a los programas	18 610,43	(174 119,80)
Saldo del fondo al final del ejercicio		94 386,85

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno del Japón para proporcionar a la OMPI un funcionario subalterno del cuadro orgánico.

Fondo fiduciario/Libia		
Saldo al comienzo del ejercicio		130 513,66
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	285,20	285,20
<i>Gastos</i>		
Comunicaciones y otros gastos	160,00	
Total de los gastos directos	160,00	
Costos de apoyo a los programas	-	(160,00)
Reembolso al donante		(130 659,01)
Saldo del fondo al final del ejercicio		(20,15)

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Gobierno de Libia y la OMPI para la modernización y fortalecimiento del sistema nacional de la propiedad industrial.

Fondo fiduciario/México		
Saldo al comienzo del ejercicio		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	125 313,28	
Intereses	39,10	125 352,38
<i>Gastos</i>		
Comunicaciones y otros gastos	20,00	
Total de los gastos directos	20,00	
Costos de apoyo a los programas	1,40	(21,40)
Saldo del fondo al final del ejercicio		125 330,98

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Gobierno de México y la OMPI para el desarrollo y fortalecimiento del sistema nacional de la propiedad industrial.

Fondo fiduciario/Portugal		
Saldo al comienzo del ejercicio		227 469,22
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	1 498,83	
Diferencia del tipo de cambio	(40 457,26)	(38 958,43)
<i>Gastos</i>		
Becas	2 806,91	
Honorarios de los expertos	10 888,86	
Comunicaciones y otros gastos	162,95	
Mobiliario y equipo	3 848,30	
Total de los gastos directos	17 707,02	
Costos de apoyo a los programas	2 282,82	(19 989,84)
Saldo del fondo al final del ejercicio		168 520,95

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo entre el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Portugal y la OMPI para el desarrollo de actividades de cooperación en beneficio de los países de habla portuguesa. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros.

Fondo fiduciario/República de Corea/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico		
Saldo al comienzo del ejercicio		554 593,14
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	1 180 821,00	
Intereses	1 651,30	1 182 472,30
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	889 058,61	
Otros servicios contractuales	1 481,85	
Comunicaciones y otros gastos	160,40	
Total de los gastos directos	890 700,86	
Costos de apoyo a los programas	106 884,10	(997 584,96)
Saldo del fondo al final del ejercicio		739 480,48

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de la República de Corea para proporcionar a la OMPI funcionarios del cuadro orgánico.

Fondo fiduciario/República de Corea/Derecho de autor		
Saldo al comienzo del ejercicio		468 086,80
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	512 945,12	
Intereses	1 256,50	
Diferencia del tipo de cambio	119,17	514 320,79
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	93 489,92	
Misiones del personal	121 404,87	
Viajes de terceros	196 890,29	
Conferencias	26 496,42	
Honorarios de los expertos	23 368,26	
Otros servicios contractuales	56 219,85	
Comunicaciones y otros gastos	160,20	
Mobiliario y equipo	10 925,20	
Total de los gastos directos	528 955,01	
Costos de apoyo a los programas	-	(528 955,01)
Saldo del fondo al final del ejercicio		453 452,58

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de la República de Corea en favor del programa OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.

Fondo fiduciario/República de Corea/Propiedad intelectual		
Saldo al comienzo del ejercicio		1 285 517,98
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	1 221 815,05	
Intereses	4 208,55	
Diferencia del tipo de cambio	(254,15)	1 225 769,45
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	129 944,99	
Misiones del personal	147 016,79	
Viajes de terceros	350 166,40	
Becas	50 847,35	
Conferencias	48 699,27	
Honorarios de los expertos	29 612,06	
Otros servicios contractuales	216 562,67	
Comunicaciones y otros gastos	160,40	
Suministros	1 476,08	
Total de los gastos directos	974 486,01	
Costos de apoyo a los programas	295 128,00	(1 269 614,01)
Saldo del fondo al final del ejercicio		1 241 673,42

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo suscrito entre la Oficina de la Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) y la OMPI en favor del programa OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la propiedad intelectual en los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Fondo fiduciario/República de Corea/Derecho de autor/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico		
Saldo al comienzo del ejercicio		227 521,88
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	282 996,00	
Intereses	599,25	283 595,25
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	366 635,85	
Comunicaciones y otros gastos	160,00	
Total de los gastos directos	366 795,85	
Costos de apoyo a los programas	44 015,50	(410 811,35)
Saldo del fondo al final del ejercicio		100 305,78

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de la República de Corea destinada a proporcionar a la OMPI un funcionario subalterno del cuadro orgánico para administrar el Fondo Fiduciario/República de Corea /Derecho de autor.

Fondo fiduciario/República de Corea/Educación		
Saldo al comienzo del ejercicio		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	160 873,35	
Intereses	5,60	160 878,95
<i>Gastos</i>		
Comunicaciones y otros gastos	20,00	
Total de los gastos directos	20,00	
Costos de apoyo a los programas	-	(20,00)
Saldo del fondo al final del ejercicio		160 858,95

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo entre la Oficina de la Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) y la OMPI destinado a promover la educación en materia de propiedad intelectual.

Fondo fiduciario/Proyecto piloto de intermediarios de confianza (TIGAR)		
Saldo al comienzo del ejercicio		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	7 895,32	
Intereses	4,15	7 899,47
<i>Gastos</i>		
Conferencias	1 349,00	
Honorarios de los expertos	1 559,00	
Comunicaciones y otros gastos	40,00	
Total de los gastos directos	2 948,00	
Costos de apoyo a los programas	383,25	(3 331,25)
Saldo del fondo al final del ejercicio		4 568,22

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de contribuciones voluntarias del sector privado y de organizaciones de interés público destinadas a facilitar el acceso a las obras protegidas por derechos de autor por parte de las personas con discapacidad visual y las personas con dificultades de acceso al texto impreso convencional.

Fondo fiduciario/Estados Unidos de América/Derecho de autor		
Saldo al comienzo del ejercicio		719 298,67
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	766 000,00	
Intereses	3 402,39	
Diferencia del tipo de cambio	(115 494,58)	653 907,81
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	82 468,22	
Viajes de terceros	51 062,92	
Conferencias	42 415,62	
Honorarios de los expertos	50 459,66	
Otros servicios contractuales	492 264,87	
Comunicaciones y otros gastos	118 784,07	
Total de los gastos directos	837 455,36	
Costos de apoyo a los programas	108 336,76	(945 792,12)
Saldo del fondo al final del ejercicio		427 414,36

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) y la OMPI en el ámbito del derecho de autor en los países en desarrollo. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

Fondo fiduciario/Estados Unidos de América/Observancia de los derechos de propiedad intelectual		
Saldo al comienzo del ejercicio		570 251,83
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos *	(346 300,00)	
Intereses	558,09	
Diferencia del tipo de cambio	14 492,26	(331 249,65)
<i>Gastos</i>		
Viajes de terceros	155 106,45	
Conferencias	14 713,03	
Comunicaciones y otros gastos	189,85	
Total de los gastos directos	170 009,33	
Costos de apoyo a los programas	22 059,89	(192 069,22)
Saldo del fondo al final del ejercicio		46 932,96

Esta rúbrica incluye un importe de 500 000 dólares de los Estados Unidos de América transferido en 2010 al Fondo Fiduciario/ EE.UU. /Derecho de autor (véase *supra*). Dicho importe fue percibido en 2009 por la Oficina de Patentes y Marcas (USPTO), pero su destinatario era dicho fondo fiduciario.

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) y la OMPI en el ámbito de la observancia de los derechos de propiedad intelectual.

Las cuentas e informes financieros relativos a dicho fondo fiduciario son mantenidas en dólares de los Estados Unidos de América.

Fondo fiduciario/Estados Unidos de América/Pequeñas y medianas empresas		
Saldo al comienzo del ejercicio		357 415,92
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	1 239,30	
Diferencia del tipo de cambio	(26 619,73)	(25 380,43)
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	22 507,05	
Viajes de terceros	10 128,41	
Honorarios de los expertos	(531,00)	
Publicaciones	1 227,95	
Otros servicios contractuales	68 632,05	
Comunicaciones y otros gastos	32 007,84	
Total de los gastos directos	133 972,30	
Costos de apoyo a los programas	17 330,81	(151 303,11)
Saldo del fondo al final del ejercicio		180 732,38

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación suscrito entre la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) y la OMPI en relación con servicios relativos a las necesidades de propiedad intelectual de las pequeñas y medianas empresas.

Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

Fondo fiduciario/Uruguay		
Saldo al comienzo del ejercicio		58 592,54
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	65 232,04	
Intereses	211,45	
Diferencia del tipo de cambio	3 113,77	68 557,26
<i>Gastos</i>		
Viajes de terceros	3 011,54	
Comunicaciones y otros gastos	2 868,56	
Suministros	3 226,34	
Total de los gastos directos	9 106,44	
Costos de apoyo a los programas	-	(9 106,44)
Saldo del fondo al final del ejercicio		118 043,36

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno del Uruguay y la OMPI para el desarrollo del sistema nacional de propiedad intelectual.

Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América

[Fin del documento]